HISTORIA MEXICANA

4



EL COLEGIO DE MEXICO

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA respeta de modo absoluto la responsabilidad de sus colaboradores

REDACCIÓN:
Apartado Postal 2123
México 1, D. F.

ADMINISTRACIÓN:
Fondo de Cultura Económica
Pánuco 63, México 5, D. F.

VOL. 1 ABRIL-JUNIO, 1952 NÚM. 4

SUMARIO

ARTÍCULOS:

TESTIMONIOS:

[*sigue*]

HISTORIA MEXICANA aparece el 1º de julio, el 1º de octubre, el 1º de enero y el 1º de abril de cada año. El número suelto vale en el interior del país $ 6.00 y en el extranjero Dls. 1.00; la suscripción anual, respectivamente, $ 20.00 y Dls. 4.00.

NUESTRO GRABADO: Del Catálogo de Aniversario, Nº 5, de la Librería Porrúa Hnos. y Cía.

Crítica:

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico
por
Gráfica Panamericana, S. de R. L.
Pánuco, 63, México 5, D. F.

EL GRAN PACOTILLAS

Juan HERNANDEZ LUNA

1. *Olvido de medio siglo.*—Demasiado conocido es Porfirio Parra en nuestro medio universitario como autor del *Nuevo sistema de lógica inductiva y deductiva,*[1] obra que sirvió como texto oficial en la Escuela Nacional Preparatoria y en casi todas las Universidades y colegios de Estado, desde 1903 hasta 1930. Algo menos conocido es como autor de *La ciencia en México*[2] y de *La sociología de la Reforma;* publicada la primera en 1902, apenas si hoy la conocen media docena de los intelectuales mejor enterados; redactada la segunda en 1906, permaneció olvidada hasta 1948, año en que Martín Luis Guzmán la reimprimió en su colección "El liberalismo mexicano en pensamiento y en acción".[3] Pero como sí ya es desconocido el gran sistemático del positivismo mexicano, es como autor de la novela filosófica *Pacotillas,*[4] la única que publicó, por desgracia. Esta novela aparece en 1900 y apenas si es advertida por sus contemporáneos. Ya Salvador Álvarez, en una carta que escribe a Agustín Aragón, se asombra de la "criminal indiferencia" con que ha sido recibida por la crítica mexicana.[5] Y Carlos Pereyra se lamenta en un artículo de que el público que vive de las "crónicas de policía" y de la "literatura llamada modernista", la haya recibido "con beocio desvío".[6] A la indiferencia original, hay que añadir los cincuenta y un años de olvido que le llevamos consagrados. En efecto, revisando los manuales de historia de la literatura mexicana más conocidos, sorprende no encontrar, no ya un comentario, sino una simple mención de la novela.

Tampoco en colecciones recientes, como la de "Escritores mexicanos" y la "Biblioteca del estudiante", aparece incluída en sus programas de divulgación de obras mexicanas. Aun en el estudio sobre el positivismo mexicano de Leopoldo Zea, que pasa por ser el más completo, no se encuentra una sola referencia a esta novela.[7] Parece como si literatos e historiadores de la filosofía se hubieran puesto de acuerdo para silenciarla.

Esta indiferencia y olvido de medio siglo, sin embargo, no le han restado ninguno de los méritos con que su autor supo adornarla. Entre ellos tiene *Pacotillas* el de ser el documento que inicia el filosofar sobre el mexicano en nuestro siglo. El mexicano, que Porfirio Parra estudia en esta novela, no es un ente artificial forjado con los recursos que proporciona el arte de novelar, sino un hombre real, histórico, de carne y hueso. Es el mexicano que existió durante el período que va de la restauración de la República a la dictadura porfiriana.

2. *Pacotillas y el dilema de su época.*—La historia plantea a este mexicano un tremebundo dilema: el del "palo" y el del "pan",[8] el de la "libertad" y el "bienestar".[9] Uno de los extremos del dilema, el del palo o la libertad, había sido el ideal de vida nacional perseguido por la tradición revolucionaria representada por Hidalgo, Morelos y Juárez. Para esta tradición, ser mexicano significaba concebirse como ser libre. La libertad se identificaba con la mexicanidad. En la libertad estaba la "razón de ser" mexicana. Negar la libertad era tanto como renunciar al fundamento ontológico de la mexicanidad, era renunciar al propio ser de mexicano. El otro extremo del dilema, el del pan o del bienestar, era el nuevo ideal de vida propuesto por

el Porfiriato. Seguirlo, significaba renunciar a la libertad; significaba que el mexicano dejara de concebirse como un ser libre para definirse en adelante como un ser de bienestar. Quería decir sustituir la libertad, como fundamento ontológico de la mexicanidad, por el bienestar como fundamento ontológico de esa misma mexicanidad. La "razón de ser" de este mexicano dependía, pues, de la elección que hiciera en favor de uno de los términos del dilema: o un ideal de vida fundado en una "libertad sin bienestar" o un ideal de vida fundado en un "bienestar sin libertad"; o el ideal de vida señalado por la Independencia y la Reforma, o el ideal de vida propuesto por el Porfiriato.

En la época en que aparece la novela de Parra, la mayoría de los mexicanos se había decidido por el bienestar, adaptándose cómoda y fácilmente al medio de la dictadura. Sólo una minoría, muy pequeña, seguía manteniendo viva la llama de la libertad, apareciendo a los ojos de los demás como inadaptada.

Francisco Téllez, a quien sus compañeros de estudio apodaron Pacotillas,[10] junto con Amalia, su fiel compañera, y don Marcos, su gran benefactor, representan a la minoría fiel a la libertad.

El Chango, Patillitas, Santa-Anna, el general López, el periodista Hernández, el Ministro, el Gobernador, don Librado Flores, el Presidente de la Cámara de Diputados, el Agente del Ministerio Público, Mercedes la Tapatía, doña Guadalupe Peña y su hija Rosa, representan a la mayoría que se había decidido por el bienestar.

Pacotillas es el héroe central de la novela. Simboliza al mexicano por excelencia, al mexicano por antonomasia, al mexicano que ha hecho de la libertad el fundamento de su ser, la "razón de ser" de su vida. A través

de los treinta y cinco capítulos de la novela, Parra muestra cómo la libertad, ser o esencia de la mexicanidad de Pacotillas, no se corrompe en el ambiente envenenado de su época, antes bien, resiste, sin enturbiarse, al cohecho, al soborno, a la amenaza y al halago de generales, ministros, diputados, periodistas y políticos que viven entregados a la avidez del presupuesto público y que, a la sombra de la paz, no tienen escrúpulos en desencadenar sobre el país las más escandalosas especulaciones.

¿Qué caracteriza a un tipo de mexicano como Pacotillas, que concibe su ser como libertad y que por una especie de sino histórico nace y ha de vivir en una sociedad organizada bajo el signo del bienestar? Lo caracteriza el hecho de ser un inadaptado. Pacotillas lo es, porque concibiendo su ser como libertad, encuentra repugnante adaptarse a un medio social dominado por el bienestar. La inadaptación es una especie de estrategia ontológica que Pacotillas despliega para defender lo entrañable de su ser, la libertad, del peligro de ser corrompida en una sociedad que la ha desdeñado. Ser inadaptado significa aquí ser para la libertad y no ser para el bienestar. Este carácter del inadaptado se va revelando a través de una serie de oposiciones entre su libertad y el medio social en el que actúa, entre su ser y las diferentes circunstancias humanas que debe salvar. Mientras que los demás personajes de la novela, con excepción de Amalia y don Marcos, parecen tener un ser voluble, debido a la falta de libertad, que se adapta fácilmente a su medio social, el carácter de Pacotillas, siempre nutrido con la savia de la libertad, aparece con firmeza de roca y bien dispuesto a resistir la adaptación.

Ya desde su infancia, el ser de Pacotillas es concebi-

do como un ser para la libertad. Cuando tenía doce años, su padre, que se "preciaba de liberal y amigo de reformas", y su maestro de gramática, que pasaba por un "convencido liberal", están de acuerdo en que Pacotillas, el "niño prodigio", debería "formarse para la democracia", "prepararse para el progreso" y "educarse para la libertad" (p. 45); pero como la sociedad de León, Guanajuato, ciudad natal de Pacotillas, estaba "dominada por el fanatismo" y el "buitre sombrío del retroceso", había que enviarlo a estudiar a México. Sin dificultad ingresa en la Escuela Nacional Preparatoria, en cuyas aulas vive durante cinco años, completamente consagrado a aprender las grandes verdades de la ciencia positiva, que él juzga como el mejor camino para conducir su ser a la democracia, el progreso y la libertad. Su amor a la ciencia era tal, que complacíase en

contemplar el imponente conjunto de las doctrinas científicas. Sumergíanle en profundas meditaciones la multiplicidad y variedad infinita de los fenómenos naturales, enlazados, sin embargo, por invariables leyes, y llevando siempre el sello de pasmosa unidad. Los agentes físicos que a través del espacio impulsan y conmueven las colosales masas de los astros, la afinidad química que une y desune los cuerpos, la maravillosa escala de los seres vivos, que, comenzando por el microbio, tiene al hombre por remate: he aquí los únicos asuntos que juzgaba dignos de las inteligencias serias; observar, estudiar, escudriñar constantemente esa naturaleza de que procedemos, y con la que nos ligan miríadas de invisibles hilos, le parecía el objeto más noble y levantado a que las facultades pueden consagrarse (p. 55).

Con este amor a la ciencia sale de la Preparatoria. Creyendo tener vocación para médico, ingresa a la Facultad de Medicina. Tiene apenas diez y ocho años y todavía lo siguen alentando los mismos ideales que su padre y su maestro de gramática le señalaron al enviarlo por primera vez a México. Hasta este momento no ha hecho sino prepararse para la libertad, esto es, vivir

conforme a uno de los extremos del dilema de su tiempo. El otro extremo, el del bienestar, no ha sido todavía advertido, ni siquiera sospecha su existencia, ya que su padre, honrado y acaudalado comerciante, ha tenido el cuidado de que nada le falte. Contando con un progenitor que hasta ahora ha atendido a su bienestar con manos llenas, el cultivo de la libertad ha sido para él asunto fácil. Todavía su vida no se encuentra ante el dilema de tener que optar por alguno de los dos extremos. Al fin la catástrofe llega. Ese mismo año su padre muere dejándolo solo y sin haber puesto en orden sus negocios. Para colmo de desgracias, se le hace creer que dichos negocios estaban embrollados. Despiadados acreedores concursan la sucesión, y el infeliz Pacotillas, que poco antes se creía rico y feliz, se encuentra con que ahora nada posee. Su situación se agrava cuando su tutor, un diputado amigo de su padre, acaba su período y regresa a León. Así queda colocado de repente en el torbellino de la sociedad, sin hogar, sin afectos y sin recursos. Un amigo de aulas acude a su desamparo, llevándoselo a vivir a su cuarto de estudiante. Pasado cierto tiempo se proporciona algunos recursos dando lecciones particulares. De esta manera conjura por lo pronto la miseria y el abandono. Casi al mismo tiempo descubre a Amalia, quien había de ser su fiel compañera. Se enamora de ella con sólo verla dos veces en la Plaza de Armas. La conoce a los tres meses de que Amalia había perdido a su padre; poco después muere su hermanita y en seguida su madre, quedándose sola en el mundo. Pacotillas le brinda su generoso corazón y, desde entonces, el infortunio une para siempre a los dos huérfanos. Todos estos contratiempos le han venido a revelar el otro extremo del dilema: el del pan o bienestar. Su vida tendrá que transcurrir entre la te-

a flechar una millonaria, que haga resaltar su título de médico entre lujos y riquezas. Santa-Anna anhela recibirse y hacerse de una clientela que le permita enriquecerse. Pacotillas se revela contra las aspiraciones de sus compañeros. ¡Qué vulgares sois! —exclama con desdén. "Os desprecio y al mismo tiempo os envidio: os satisfacen los espectáculos vulgares, no os harta la diaria monotonía, no os tortura, como a mí, la sed de lo extraordinario y de lo grande; en vuestra piel de paquidermo no hace mella el contacto de la realidad" (p. 21):

¡Qué bien representáis a la generación anémica, a la generación escuálida, a la generación sin aliento ni ideales de que formamos parte! No nos parecemos ni a la seria juventud de hace diez años, ni a la esforzada y entusiasta de hace treinta; no saldrán de entre nosotros héroes como los que produjo ésta, ni siquiera hombres de ciencia como los que dió aquélla (p. 22).

La generación que Pacotillas trata con tanto desdén, es la creadora del positivismo. Él y sus compañeros se habían educado en la ciencia positiva; pero ésta, a la postre, había resultado vacía de ideales, hueca de propósitos superiores y había degenerado en un vil instrumento para satisfacer ambiciones de riqueza y conquistar posiciones políticas. La ciencia positiva no había sido capaz de crear héroes ni verdaderos hombres de ciencia, sino sólo tipos como el Chango, el Patillitas y el Santa-Anna, ambiciosos de clientela adinerada, de fortuna fácil y de curules gananciosas. La enseñanza de la ciencia positiva había empobrecido tanto de ideales a su generación, y había creado aquel medio estudiantil tan corrompido, que Pacotillas llega a renegar de esa ciencia.

He amado a la ciencia con la intensidad, con la violencia, con la fiebre que pongo en todas mis inclinaciones; hoy me parece hueca, me parece

vacía, hoy la encuentro incapaz de satisfacer el corazón o la inteligencia, y por eso me fastidia (p. 23).

Ciencia que no satisfacía las más nobles esperanzas de libertad que latían en su corazón desde niño, que no servía para alentar ese mismo ideal de libertad acariciado por su inteligencia, que sólo estimulaba los apetitos de riqueza y las ambiciones de la política, era la que el positivismo ofrecía a los jóvenes y que acabó por fastidiar a espíritus superiores como el de Pacotillas. Un carácter como el suyo, torturado por la "sed de lo extraordinario y de lo grande", no podía adaptarse a ese ritmo monótono y vulgar de vida estudiantil; un ser como el suyo, alimentado con el ideal del héroe y de la libertad que inspiró a nuestros hombres de la Independencia y la Reforma, no podía encajar en una generación como la suya, empapada de miseria. Hablar de ideales, de héroes, de sabios, de libertad a esta generación, era pasar por un desequilibrado, por un estrafalario. Por eso, cuando Pacotillas expuso sus ideas, Patillitas pudo cuchichear a su compañero el Chango: "déjenle hablar y aun dénle cuerda"; "yo tengo el mal gusto de divertirme con las paradojas de este loco, cuyas circunvoluciones cerebrales han de estar más enmarañadas que las tripas de un pollo" (p. 23). Por amar el ideal, por no ajustar su carácter a la inmundicia de aquel medio estudiantil, Pacotillas aparece como un loco, como un inadaptado; pero, justamente por ser un inadaptado, Pacotillas alcanza la estatura de un reformador de la vida estudiantil de su tiempo. No adaptando su carácter, como lo hicieron sus condiscípulos, vence aquella circunstancia corrompida y se convierte en símbolo de todo esfuerzo ansioso de alcanzar el ideal de una vida estudiantil más digna. Un inadaptado que siente asco

de todo cuanto es corrupción de la dignidad estudiantil, un inadaptado inconforme con el medio viciado que le tocó vivir, lucha por transformarlo en otro superior. Ese es el rasgo ontológico que define a Pacotillas como estudiante, eso es lo que caracteriza a su ser como universitario.

4. *Periodista inadaptado.*—El periodismo es otra de las situaciones sociales en donde Pacotillas se tropieza con el mismo dilema. El periodismo gobiernista, adulador y servil, es el primero que le sale al paso. El general Juan López, con *La Bandera del Progreso,* representa este tipo de periodismo. Su programa como director se contenía en esta declaración: "soy amigo del Gobierno, y deseo que mi periódico no sea un obstáculo al desarrollo de la política actual, sino que en cuanto sea posible, la favorezca". El general había concebido esta publicación como un medio para aumentar su importancia política, multiplicar sus relaciones, redondear sus negocios, beneficiarse con una subvención ministerial y otras de algunos gobernadores, y, además, con una lista crecida de suscriptores. Para que su periódico resultara barato, había formado el cuerpo de redacción con "muchachos de talento sin recursos y ansiosos de darse a conocer, a los que con una gratificación cualquiera" les hacía llenar todo el periódico, y con "poetas inéditos, que son capaces de pagar porque les publiquen los suspiros rimados que dirigen a sus novias". Unos cuantos "duros semanarios", una "promesa lisonjera", una "palmadita cariñosa", una "protesta de amistad" y, en caso extremo, una "copa liberalmente ofrecida, o un puro", bastaban, en opinión del general, para que su cuerpo de redactores llenara de elogios a la administración del gobierno.

Pacotillas y sus compañeros Juan Robles y Pedro Torres fueron invitados a formar parte del impúdico cuerpo de redactores de *La Bandera del Progreso.* Desde los primeros diálogos entre los tres estudiantes y el general, surge el gran abismo que separa a Pacotillas de sus dos amigos. En tanto que éstos ven en el general un "robusto Mecenas", que les brinda la oportunidad de aliviar su miseria y de encumbrarse en la política, aquél descubre, tras del "esmerado traje del general", al logrero que trata de explotar el talento de sus amigos y el suyo propio. Mientras sus amigos se adaptan al espíritu servil del periódico, aceptando escribir las más bajas adulaciones y las más rastreras lisonjas a los "próceres" de la política que subvencionan el periódico, él no se adapta al ambiente corrompido del periódico, que se le revela como un pantano de servilismo. Pacotillas quiere ejercer el periodismo con decoro. Por eso, cuando el general López pregunta a los tres jóvenes cómo van a desempeñar su comisión, Robles y Torres declaran estar dispuestos a someter sus escritos a la censura del general; en cambio, Pacotillas responde: "para desempeñar una comisión literaria no hay más que dos modos de escribir: el bueno y el malo; aunque no soy capaz de ello, me esforzaré en hacerlo de la primera manera". Y, luego, echando una mirada a sus "pantalones raídos por abajo", a sus "botines cubiertos de polvo", a "su corbata mal puesta" y a su "chaleco no bien abrochado", añade sin titubeos: si nuestro director trata de someternos a una especie de censura previa, "me tomo la libertad de decirle que no paso por ello. Soy tan enemigo de la opresión, que por eso calzo tan feo; hasta los botines me gustan holgados" (p. 128).

Otro tipo de periodismo, el que vive de la difamación y del escándalo, le sale también al encuentro, po-

rrible disyuntiva de la libertad o el bienestar, del palo o del pan; pero, a partir de este instante, empieza a desenvolverse la vida heroica de Pacotillas; su ser, hecho para la libertad, va a ser sometido a las más duras pruebas. Si la sociedad porfírica, regida por el bienestar, hostiliza a su ser, a su libertad, él se refugia en su carácter inadaptado que lo acoge hogareñamente; la inadaptación a esa sociedad va a ser la astucia ontológica que Pacotillas despliegue para conservar limpia su libertad, su mexicanidad.

3. *Estudiante inadaptado.*—La primera situación social, donde este dilema se le hace patente, es en su propia vida estudiantil. Mientras sus condiscípulos el Chango, Patillitas y Santa-Anna estiman que las aulas deben prepararlos para el bienestar, Pacotillas piensa que su finalidad es formar hombres "torturados" por la "sed de lo extraordinario y de lo grande". Esto es, en tanto sus compañeros de estudio se adaptan fácilmente al medio estudiantil de su época, movido por propósitos utilitarios, Pacotillas se niega a aceptarlo. Una tarde, después de desertar de las aulas de la Facultad de Medicina y de vagar por las principales calles de México, él y sus tres compañeros se reunen en el bar *La Unión de los Amigos,* y se entregan a meditar sobre su suerte como futuros profesionales. Pacotillas inicia la conversación. Recapacitemos, dice, "definamos lo que somos, lo que queremos y a qué aspiramos; no hacerlo así, se me figura un proceder necio, pues si el hombre no ha de meditar sobre su suerte alguna vez, más le valiera ponerse a andar en cuatro patas" (p. 21). Iniciada la conversación, cada uno dice lo que ambiciona. El Chango sueña en llegar a ser el médico de cabecera de un señor ministro que lo haga diputado. Patillitas aspira

niendo a prueba su carácter. Gregorio Hernández, periodista de este género, reune un día a Pacotillas en el Café de la Bella Unión, y entre humos de cigarro y tragos de ginebra, trata de convencerlo de que debe escribir en su periódico. Usted, le dice, "tiene talento, estilo vigoroso y vivo", y como ha recibido "muchos golpes, ha de escribir de un modo que arda, que duela, que levante ampollas, que saque sangre. Usted ha de levantar mi periódico, yo he dado ya muchos palos y se me ha cansado el brazo. Usted vendrá de refuerzo". Decídase, "salga de esa tristeza que le abruma, de ese abatimiento que le mata"; no sea tonto, haga lo que yo, "trate a latigazos a esta sociedad miserable"; impóngase "por el temor que cause, por las amenazas que lance". En México, "las gentes gustan del escándalo, de la calumnia, de la diatriba". Anuncie un artículo "prometiendo no dejar títere con cabeza, desnudar al mundo entero y azotarlo en pleno zócalo; hable usted de las rapiñas de A., de la inmunda glotonería de B., de la asquerosa lujuria de C., y verá usted cómo tiene lectores de sobra, y verá usted cómo le pagan a peso de oro lo que escriba y hasta lo que no escriba, ¡vaya! pues cualquiera que tenga sus trapicheos, procurará pagar a cualquier precio el silencio de usted; desengáñese, amiguito, las gentes nacieron para el mal, y cuando no tienen el placer de hacerlo, quieren tener, por lo menos, el gusto de pensar en él o de oír hablar de él" (p. 337).

El carácter de Pacotillas no era para adaptarse tampoco al espíritu corrompido de este periódico. Los argumentos de ese cínico detractor de la sociedad le hicieron sentir repugnancia. Era imposible consentir en hacer de la "difamación, de la diatriba y del escándalo, medios de subsistencia", que aceptara a cambio

de unos cuantos pesos, pasar por un "ladrón de honras", por un "mancillador de reputaciones", por un "rufián de la pluma", por un "miserable, a quien le dan un palo cuando habla y un duro cuando se calla". Una vez más, su condición de inadaptado se afirma frente al periodista que trata de corromper su ser. "Mucho siento, le contesta, que no podamos estar conformes; yo tengo altísima idea de la misión del escritor, las ideas han de guiar su pluma, en ellas se ha de inspirar haciendo abstracción de las personas" (p. 335).

5. *El político inadaptado.*—En la política se revela con más evidencia el terrible dilema que la historia plantea a Pacotillas. Por una parte, su ser se haya frente a la política movida por el bienestar, la que practican el general López, el Ministro de Estado y el Chango. Es la política preocupada por el afán de subir, por el afán de poder, por el afán de escalar los más elevados puestos; es la política que convierte al ciudadano en servil, adulador, descastado, arribista, aventurero, acomodaticio, hipócrita, ladrón; es la política al servicio del fraude, del cohecho, del soborno, de canongías, prerrogativas, arterías, contratos gananciosos y maquinaciones tenebrosas. Es la política utilizada por el general López para posar durante quince años en una cómoda curul de la Cámara de Diputados, representando unas veces a un distrito y otras a otro, así como también para conseguir una subvención del Estado en favor de su periódico *La Bandera del Progreso*. Es la política, cuyo secreto de éxito, el propio general resumía en esta sencilla fórmula: "estar siempre con la mayoría, votar a todo trance con el gobierno, y ser partido con los amigos, quiere decir, ayudarlos en sus negocios conforme a aquello de *hoy por ti mañana por*

mí" (p. 106). Es la política que había permitido al Chango dar de baja a sus pobres vestidos de colegial, disfrutar de algunas canongías en el Municipio, elevarse hasta el codiciado puesto de Secretario Particular de un Ministro de Estado y consumar un matrimonio ventajoso con la hija del millonario Flores. Por otra parte, su mismo ser se encuentra en presencia de una política inspirada en la libertad, la que hacía don Marcos Sepúlveda desde las columnas de su periódico *El Independiente.* Es la política que se "vuelca sobre el interés público", que "vigila la conducta del gobernante que quiere convertirse en tirano, del militar que trata de ser instrumento de la tiranía y del sacerdote que funge como enemigo de las luces". Es la política que lucha porque la "libertad y los ideales democráticos", conquistados por el pueblo, sigan viviendo en una sociedad que los ha postergado, pisoteado, befado y escarnecido con su indiferencia. Es la política por la que don Marcos había sido encarcelado por Santa-Anna, desterrado por Félix Zuloaga y a punto de ser fusilado por Miramón.

Entre estos dos tipos de política, Pacotillas elige la que sirve a la causa de la libertad y de los ideales democráticos. Acepta el puesto de "boletinista" que don Marcos le ofrece en su periódico; puesto que casi siempre había vacantes, ya porque el encargado se pasaba con armas y bagaje al enemigo, dejándose sobornar por algún empleo; o bien debido a que dimitía por miedo a ser procesado. Desde este puesto emprende una campaña en contra de un *contrato de terrenos* celebrado por el gobierno, que resultaba muy oneroso para el país, que lesionaba los intereses públicos y sólo beneficiaba a unos cuantos particulares. Un Ministro de Estado, responsable directo del contrato, se siente lasti-

mado por esta campaña, y para acabar con ella, pone en juego los procedimientos de corrupción usados por los políticos profesionales de la época. Se manda al agente Manuel Chávez, viejo amigo de don Marcos, en busca de un arreglo; pero todo resulta inútil, pues cuando se le pide que su periódico no siga tratando tan enojoso asunto porque se compromete, don Marcos, cuyo ser está hecho para la libertad, contesta: "estoy hecho a disputar con los poderosos y a censurarlos, no temo sus iras ni sus persecuciones, estoy habituado a ellas, me han encarcelado varias veces, he estado a punto de ser fusilado y me he sostenido sin temor; cambiar ahora de conducta, sería tanto como quebrantar el ayuno a los tres cuartos para las doce, como decía mi tía la monja" (p. 429). Rechazada toda posibilidad de arreglo con don Marcos, se pretende sobornar a Pacotillas, autor de aquellos "boletines". Se hace que el Secretario Particular del Ministro, el Chango, el viejo condiscípulo, trate de sobornarlo. Va en su busca, lo invita a comer, halaga su amor propio, lisonjea su vanidad, evoca los recuerdos del colegio, le hace creer que se interesa por su porvenir, que desea abrirle camino y contribuir a que brille su inteligencia; pero Pacotillas, hecho de la misma arcilla moral que don Marcos, no se deja seducir por los halagos y ofertas de su falso amigo. Por eso, cuando éste le ofrece proporcionar recursos para fundar su periódico propio y conseguirle una pensión para fomentar sus estudios, a cambio de separarse de *El Independiente,* o por lo menos, a cambio de no seguir tratando en sus "boletines" lo del contrato, Pacotillas sabe contestar: "yo no escribo ni dejo de escribir por encargo de nadie; lo que trato, y la manera de tratarlo, me lo sugiere únicamente el interés público". Y cuando su mismo condiscípulo le advierte que si sigue impugnan-

do el contrato lo perseguirá criminalmente, Pacotillas se atreve a dar esta respuesta: "De lo que creo mi deber no me apartan ni las promesas ni las amenazas" (p. 492). Y en verdad que Pacotillas supo mantenerse fiel a lo que creía su deber. Ni la promesa ni la amenaza fueron capaces de domesticar su independencia casi salvaje. Su condiscípulo le ofreció el "pan", que había de corromper su libertad; pero él prefirió el "palo", que había de mantenerlo puro. Como siguió impugnando el contrato, se le demanda por difamar, injuriar y calumniar en sus boletines al Ministro de Estado. A la demanda siguió el proceso, y luego, la cárcel. Poco después, debido a las malas condiciones de la prisión, contrae el tifo y muere. Era la política del bienestar que acababa de triunfar sobre la política de la libertad. Era el éxito alcanzado por aquella "política inexorable" que, según el Chango, "arma al hermano contra el hermano y al padre contra el hijo" (p. 539).

6. *Amante inadaptado.*—Hasta en el amor encuentra Pacotillas el dilema de la época. Su unión con Amalia está inspirada en la libertad, y es más pura, más verdadera, más noble que las uniones del Chango con Rosa la millonaria y del general López con Mercedes la tapatía, que nacieron bajo el impulso del bienestar. La unión del Chango con Rosa se funda en la conveniencia de la riqueza, pues se casa con ella por ser hija y heredera del millonario don Librado Flores y Flores; Rosa lo acepta porque su futuro marido, con más instrucción, astucia y maña para los negocios y la política que su padre, llegará a ganar más millones; don Librado consiente en el matrimonio, porque andando a caza de varios contratos productivos, aquilata la utilidad de su futuro yerno, a la sazón Secretario Particular

de un Ministro de Estado, para facilitarle el arreglo de los más ricos negocios. Este matrimonio, no obstante haberse ajustado a las legalidades del registro civil y eclesiástico exigidas por la sociedad, acaba por fracasar disolviéndose entre insultos, mordiscos, pellizcos y araños.

La unión del general López con Mercedes se funda en un convenio mercenario. Aquél, hombre de sesenta años y poseedor de las tres efes, siendo, como era, feo, fuerte y formal, atendería a las necesidades de Mercedes; ésta, hermosa mujer de treinta años, pero en la miseria y sin entrantes y salientes en su alcoba, había de serle complaciente y fiel, imponiéndose el envilecimiento de convertirse en prenda alquilada un rato por la noche. El general no faltó nunca a su palabra, siempre fué correcto y amable, obsequiándola frecuentemente con donativos extraordinarios; Mercedes, en cambio, acabó por engañar al general, enredándose con un estudiante. El general, después de sorprender a Mercedes con su amante, hace que tres rufianes den a éste una paliza y a ella la echa de la casa como si fuera perra sarnosa.

Muy distinta es la unión de Pacotillas con Amalia; no están unidos por un contrato mercenario, ni por un matrimonio de conveniencia, ni por ninguno de los vínculos que tienen en la sociedad nombre definido, sino por el "amor libre", por el "amor puro", que "siempre salva", según el decir del propio Pacotillas. El infortunio comenzó a unirlos; su primera declaración surgió en el instante en que ambos se quedaron huérfanos, solos en el mundo, con la desgracia por única compañía. En medio de esta desventura, Pacotillas confiesa su amor a Amalia. "El infortunio te ha

unido a mí. Desde que te vi me inspiraste un afecto que no he sentido por nadie, y que no sé cómo llamar. . . ; hoy, no sólo eres tú para mí lo que más quiero, sino lo único que de veras quiero; tú llenas mi vida, tú pueblas mi soledad; no sé qué nombre dar al afecto que me inspiras. Si el amor, de que se habla tanto, es así, yo lo siento y lo pongo a tus pies: ¿aceptas?" (p. 83). Y luego añade: "No te mortifique lo que te digo; yo no tengo más que a ti en el mundo, y seré muy feliz uniéndome contigo para siempre; tú, por desgracia, estás tan sola como yo. ¡Ah! somos demasiado libres, somos más dueños de nosotros de lo que quisiéramos, y tal vez más de lo que nos convendría. Ya ves, tienes que resolver por ti misma." Cuando, después de esta declaración, Amalia contesta que lo ama tanto como "quería a su madre", los dos jóvenes enamorados no necesitan más para unir sus vidas y sus destinos. Su "recta conciencia" los hizo considerarse desde ese momento como verdaderos esposos, importándoles poco "que faltara tal o cual ceremonia, que, por solemne que hubiera sido, no habría aumentado ni la grandeza del afecto ni la indisolubilidad del vínculo" (p. 87). Y este amor libre, alimentado con la pura savia del corazón, se mantuvo indestructible hasta el final. Nada pudo enturbiarlo. Ni la falta de riqueza, ni la falta de una ceremonia religiosa, ni la falta de un contrato civil ni las murmuraciones de esa sociedad timorata, escandalizada de que dos jóvenes pudieran amarse fuera del código civil y de la bendición de un sacerdote.

7. *Pacotillas y el positivismo.*—¿Por qué Pacotillas no se adaptó a la vida estudiantil, periodística, política y sentimental de su época? ¿Por qué es un inadaptado?

¿Acaso porque era un ser inferior? ¿Por ventura porque era un ser superior?

Parra nos ofrece en su novela una primera explicación al "por qué" de esta manera de ser de Pacotillas; se funda en el positivismo, la doctrina filosófica del autor. Ya desde la dedicatoria a don Enrique Creel, su "camarada en la alegre infancia" y su "amigo en la ardiente juventud", se advierte esta intención positivista, pues declara que su novela está destinada a bosquejar "un carácter que no pudo adaptarse al medio social y que sucumbió a la postre en la lucha inexorable, a pesar de estar dotado de algunas estimables prendas".

Esta intención queda comprobada en el último capítulo de la novela, cuando Parra pone en boca de un estudiante positivista sus propias convicciones filosóficas:

> La muerte es el mejor desenlace del drama de Pacotillas. No estaba armado para la lucha por la vida, y, conforme a la selección natural, estaba fatalmente condenado a desaparecer; así sucede, no sólo en la sociedad, sino en todo el reino orgánico; los seres que no se adaptan al medio, sucumben. Francisco, considerado así, era un ser inferior; en la fábrica de sus nervios había muchas imperfecciones; llevaba en la sangre, en la organización, tendencias hereditarias, predisposiciones debidas al atavismo, que hubieran acabado por desequilibrar su cerebro, llevándole al manicomio. Su mamá murió, a lo que parece, de eclampsia; él tuvo convulsiones en la primera infancia; en el cráneo llevaba algunos estigmas de degeneración, y tal juicio está plenamente comprobado por sus rarezas de carácter, su misantropía, su insomnio habitual, su afición al café, al pronto y raro afecto que le producían las bebidas alcohólicas. En una palabra, Pacotillas era, como dicen los autores, un candidato a la locura.

Y esto, continúa diciendo el estudiante, "no soy yo quien lo afirma, sino la ciencia". No se pueden negar "las grandes leyes, formuladas por Darwin, en que yo fundo mi parecer; el reino animal está allí para demostrar que la organización domina a la función, y que la organización superior avasalla a la inferior". Sólo los metafísicos, "hombres de lo absoluto, de la abstracción,

de los juicios *a priori,* desconocen la naturaleza, y niegan la organización" (pp. 546–7–8).

El positivismo, como se puede apreciar, explicaba la manera de ser de un tipo de mexicano como Pacotillas, amante de la libertad, por el principio darwinista de la "selección natural" y de la "herencia". Pacotillas, pues, era un *inadaptado,* porque su "organización" ontológica era "insuficiente"; porque había en la constitución de su ser "muchas imperfecciones"; porque era un "ser inferior", un "ser insuficiente". En la imperfección, en la inferioridad, en la insuficiencia de su constitución ontológica estaba la "razón de su ser" inadaptado.

Aceptar esta explicación, llevaría a una inversión de la estimativa ontológica de los personajes que actúan en la novela. Los compañeros de Pacotillas, Santa-Anna y Patillitas, que supieron adaptarse tan fácilmente al medio de su época, resultarían dotados de una organización ontológica superior a él. El general López y el periodista Hernández, serían también ontológicamente superiores a don Marcos; Mercedes, la amante del propio general, y Rosa, la esposa desgraciada del Chango, superiores a Amalia, la dulce y fiel compañera de Pacotillas. El Chango, justamente el extremo ontológico opuesto a Pacotillas, servil, adulador, descastado, sin escrúpulos, que lo mismo sirve para un soborno, para un cohecho, que para una consigna; sediento de poder y con una gran flexibilidad para adaptarse al mismo medio social en el que sucumbio Pacotillas; resultaría la más perfecta y acabada organización ontológica del mexicano de esta época, sería el mexicano por excelencia.

Pacotillas y la metafísica.—Por fortuna, Parra ofrece en su novela otra explicación al "por qué" de la manera

de ser de Pacotillas; la llama con desdén metafísica, y la pone en boca de don Marcos, un viejo liberal, formado en las lecturas de Montesquieu, Rousseau, Voltaire, Castelar, Victor Hugo, Pelletán, Lamartine y otros. Don Marcos, que dialoga con el estudiante positivista, opone a su tesis estos argumentos:

Es usted muy material, amigo mío, ¡me pasma usted! ¿Conque Téllez es un ser inferior?, pues mire usted que yo le tengo por hombre superior, por un genio; ya se ve, yo no mido a los hombres por sus dientes, ni por sus mandíbulas, ni por sus garras, sino por sus facultades, por sus dotes. Usted mide con un cartabón muy estrecho; conforme a su criterio, los grandes bienhechores de la humanidad, los poetas inspirados, los sabios que arrancan a la naturaleza sus secretos, los padres de los pueblos, los libertadores de las naciones, no son más que unos pobres peleles, unos seres raquíticos, inferiores y degenerados, destinados a desaparecer y a ser hollados en la lucha; puede que tenga usted razón: Jesús hubiera sido vencido por Milón de Crotona; Francisco de Asís, por el jabalí de las Ardenas; Rabelais, por Gargantúa, y el cura Hidalgo por el gigante Salmerón. ¡Cuánto me complace no ser de la opinión de usted! Nosotros los metafísicos, no desconocemos "la naturaleza" ni negamos la "organización". Admitimos la miseria pero estimamos más el espíritu que la vence y la rige; ya lo dijeron los antiguos: *Mens agitat molem;* entre el bruto y el hombre reconocemos la superioridad del último; y al hombre que come, preferimos el hombre que piensa. ¡Usted dispense el mal gusto! (p. 547–8).

Para don Marcos, Pacotillas es un *inadaptado,* no porque sea un "ser inferior", sino justamente por lo contrario, porque es un "hombre superior", "casi" un "genio". Si sucumbe, si no se adapta, no es porque en la constitución de su ser haya "muchas imperfecciones", no es porque su organización ontológica sea la de un insuficiente, sino porque la sociedad mezquina de su tiempo no era digna de poseerlo. En esa sociedad caída y rebajada, triste y menguada, sólo las medianías encontraban horizontes y sitio amplio. Los caracteres extraordinarios, los genios, los mexicanos superiores, como Pacotillas, estaban condenados a sucumbir asfixiados por la densa atmósfera de vulgaridad y de

bajeza que los rodeaba. "¡Entre los pigmeos –exclama don Marcos– los gigantes están de más!"

Para don Marcos, un mexicano, como Pacotillas, que no se adapta a su medio social, no es un ser inferior, no es un ser insuficiente. Lo que lo hace *inadaptado* es, por una parte, el concebir su propio ser como libertad, y, por otra, el vivir en una sociedad que trata de corromper con sus vicios esa libertad. Sin ir muy lejos, dice don Marcos, en mi época se habrían brindado a Pacotillas "amplios y luminosos senderos, en la prensa hubiera sido un Zarco, en la tribuna un Altamirano; sus conciudadanos se hubieran fijado en él, y sacándolo de la oscuridad, lo habrían encumbrado a elevados puestos, en que sus dotes hicieran el bien del país, llenándole a él de gloria. Pero le tocó vivir en esta triste y menguada época, y ¿qué alcanzó? Una existencia de penalidades, malevolencias y miserias, y, por remate, una prisión sombría y una muerte oscura" (p. 546).

Tan convencido está don Marcos de que son los vicios de la sociedad los que degradan el ser, la libertad, la mexicanidad de Pacotillas, que pide una reforma de la sociedad de su tiempo. No pide esta reforma al gobierno, formado por hombres corrompidos, sino al pueblo. "¿En dónde está el pueblo? ¿No lo emancipó la sangre de nuestros héroes, no lo ilustró la inteligencia de nuestros pensadores, ni lo animó ni lo galvanizó la voz de nuestros tribunos?... ¿En dónde está siquiera el pueblo mexicano del 61" (p. 513). ¿Cómo puede este pueblo "respirar tan a sus anchas y pavonearse tan alegremente, cuando no hay garantías individuales, cuando cualquiera, por la suspicacia de un poderoso, puede ser arrancado a su hogar y a sus afectos, despoja-

do de su libertad y confinado en sombría cárcel. .?" (p. 512).

Esta tesis que Parra pone en boca de don Marcos es, en el fondo, una autorrefutación de su credo positivista; a través de don Marcos devora sus propias convicciones positivistas; pero al negar su positivismo, salva al personaje central de su novela, salva a Pacotillas, y con él, salva al verdadero ser del mexicano, salva la libertad, que es la esencia de la mexicanidad. De esta manera, Pacotillas se salva también de ser un mexicano de tantos, un mexicano Don Nadie, para elevarse a la categoría de un paradigma de la mexicanidad. Pacotillas es el mexicano auténtico, el mexicano genuino, que concibe su ser como libertad, que identifica su libertad con su mexicanidad y que, precisamente por concebirse así, no se adapta a una sociedad en donde la libertad se ha postergado, en donde sus conciudadanos la han olvidado a cambio de un bienestar, de un pesebre donde hartar las satisfacciones materiales. Pacotillas es un inadaptado, como inadaptados fueron aquellos mexicanos que, concibiéndose como seres para la libertad, hicieron esfuerzos heroicos por transformar la sociedad viciada de la colonia en un México independiente. Pacotillas es un inadaptado, como inadaptados fueron los mexicanos que en nombre de la libertad, lucharon heroicamente por separar la Iglesia del Estado. Pacotillas es un inadaptado, como inadaptados fueron los pocos mexicanos que durante la época porfirista, prefirieron el "palo" al "pan", la "libertad" al "bienestar", al precio de la cárcel, del destierro o de la muerte. Pacotillas es un inadaptado, como inadaptados fueron los mexicanos que en 1910 se decidieron a destruir el Porfiriato. El inadaptado es una manera de ser revolucionario. Es una forma de luchar

en contra de una sociedad organizada sobre bases injustas. El mexicano auténtico, ha de seguir siendo aquél que, como Pacotillas, conciba su ser como libertad, identifique su libertad con su mexicanidad y no se adapte a una sociedad que es mala distribuidora de la justicia humana, que es mala repartidora de los bienes públicos, que, mientras harta a unos cuantos mexicanos, mata de hambre a las mayorías.

NOTAS

1 Porfirio Parra.—*Nuevo sistema de lógica inductiva y deductiva.* Tomos I y II. México: Tipografía Económica, 1903.

2 Porfirio Parra.—"La ciencia en México", en *México. Su evolución social.* Primer Tomo, segundo volumen. México: J. Ballescá y Compañía, Sucesor, 1902.

3 Porfirio Parra.—*Sociología de la Reforma.* México: Empresas Editoriales, 1948.

4 Porfirio Parra.—*Pacotillas.* Novela mexicana. Barcelona: Tipolitografía de Salvat e Hijo, 1900.

5 Ver Salvador Álvarez.—*Revista Positiva.*—Nº 28.—marzo 26, 1903.

6 Carlos Pereyra.—*Revista Positiva.*—Nº 29—abril 23, 1903.

7 Leopoldo Zea.—*El positivismo en México* (Primer Tomo, 1943) y *Apogeo y decadencia del positivismo en México* (Segundo Tomo, 1944.—El Colegio de México.

8 Porfirio Parra llama en su novela a este dilema del "palo y del pan" (p. 446).

9 Daniel Cosío Villegas lo llama el dilema "entre la libertad y el bienestar".—*Extremos de América.* Tezontle, 1949, p. 123.

10 Explica Parra en su novela que el apodo de Pacotillas, "con que sus compañeros le designaban, no procedía de defecto físico o singularidad moral; provenía sencillamente de que llamándose Francisco Téllez, sus compañeros comenzaron a decirle Paco Téllez, y más tarde les pareció más chusco hacer de los dos vocablos uno solo, y este fué Pacotillas" (p. 11).

ORIGEN DE NUESTRAS CULTURAS

Eduardo NOGUERA

EL TÍTULO DEL PRESENTE artículo parecerá un poco atrevido, ya que pudiera interpretarse como si se hubiera resuelto el trascendental problema de cuál es el origen de las altas culturas de México. Muy lejos estamos de ese hecho tan buscado; todavía no hemos llegado a conclusiones definitivas y terminantes, pero, en cambio, muchos importantes problemas se han resuelto y tenemos la convicción de que ya se han reconocido los rasgos más salientes, las relaciones más significativas y las más fuertes influencias que, recíprocamente, han tenido las culturas prehispánicas.

El hombre americano llegó a este continente en épocas antiquísimas, como se ha podido observar y comprobar en los últimos tiempos. Esta antigüedad se remonta a 25,000 años o, según cálculos más moderados, a 10,000; pero, de cualquier manera, su antigüedad se cuenta por milenios antes de Cristo, cosa que hasta hace poco no se admitía y aun se tomaba como fantástica e improbable.

De conformidad con esta afirmación, se observa la presencia del hombre en este continente desde tiempos muy lejanos y se reconoce que llegó con los elementos más esenciales de una civilización primitiva. Trajo el perro, la macana, armas rudimentarias, etc. El problema es averiguar cómo llegó a los lugares en donde se han encontrado sus restos. Según Roberts, hubo dos rutas, una por el centro de Norte América y la otra por la costa, llegando a establecerse en las regiones áridas de Estados Unidos, o sea en Texas, Arizona, Nuevo México y California, lugares que contienen estos vestigios. Es también un hecho significativo y extraño que en esas regiones, cuyos medios de subsistencia son hoy en extremo difíciles por su condición de desérticas, se han encontrado sus restos. Esta situación tiene su primera explicación en la circunstancia de que es más fácil encontrar vestigios dejados por el hombre, en zonas desérticas, desprovistas de vegetación, que en lugares donde la hay. Por otra parte, esto puede también

explicarse porque esas regiones no han tenido siempre el mismo clima; al contrario, hay pruebas climatológicas y ecológicas de que, en otras épocas, el clima reinante allí era más benigno y propicio para el sustento de la población humana. La permanencia de esas gentes en tales lugares puede haber tenido una duración de muchos siglos, aunque no tenemos pruebas completas del tiempo transcurrido desde su instalación hasta su extinción, o fusión con otros pueblos que llegaron a establecerse después. En los últimos años, la antigüedad del hombre en América se ha venido comprobando, no sólo en Estados Unidos, sino también en México, donde hay testimonios bastante concluyentes de que hubo seres muy antiguos, como el hombre Tepexpan, y donde las condiciones climatológicas, en épocas pretéritas, pueden haber sido muy semejantes a las del suroeste americano.

Es cierto que en Centro América no se ha comprobado, de manera convincente, la presencia de hombres antiguos; pero, en cambio, en Sud-América, particularmente en el Ecuador, el hallazgo del hombre de Punin y los famosos restos de Lagoa Santa, en Brasil, nos demuestran que también hubo seres muy antiguos.

Una vez que hemos aceptado la presencia del hombre desde remotos tiempos, preguntémosnos: ¿cómo pudo haberse originado la civilización en América?

Bien conocidas son las tendencias o escuelas que hay con respecto al origen del hombre en América. Según los difusionistas, todas las civilizaciones del mundo tuvieron un origen común. La otra escuela, que podría denominarse auctoctonista, sostiene que, con excepción de algunos elementos básicos que trajeron los primeros en llegar a América, las altas civilizaciones se desarrollaron independientemente. En el caso de Mesoamérica, ha habido cambios en el modo de pensar. A mediados del siglo XIX, y a raíz del descubrimiento del hombre paleolítico en Europa, se trató de encontrar también al hombre paleolítico en América. Muchos hallazgos de pretendidos paleolitos y de osamentas, también considerados como muy antiguos, se invocaron para demostrar la existencia de este ser; pero los trabajos de Holmes, de Hrdlicka y de otros investigadores, echaron por tierra esas suposiciones, y afirmaron que el hombre y las culturas de América eran muy recien-

tes. A consecuencia de ello, la tendencia dominante a fines del siglo pasado y los comienzos del presente, fué de no aceptar la antigüedad del hombre americano y considerarlo como de muy reciente origen en este continente. En cuanto a las civilizaciones prehispánicas, se las tenía como autóctonas, por que había nacido cada una en la región donde florecieron. A continuación, de conformidad con la tendencia más reciente y de acuerdo con los hallazgos e investigaciones últimas, se admite ya la existencia del hombre en América desde épocas muy remotas. Por lo que se refiere al origen de las culturas, ya no existe unánime negación y se admite la posibilidad de que algunas puedan haber venido de otros continentes o, cuando menos, sus más esenciales raíces. En efecto, investigadores de gran seriedad como Eckolm, Griffin, Bosch Gimpera, se inclinan a sostener esa idea y han presentado elementos que apoyan de manera sugestiva su teoría.

Ahora bien, por una parte tenemos restos de culturas primitivas y pre-cerámicas en determinados lugares, como cosa cierta y de gran antigüedad; y, por otra, complejos culturales que fueron evolucionando hasta convertirse en las altas culturas de Mesoamérica. Por lo tanto, queda por averiguar cómo se desarrollaron esos complejos para convertirse en las grandes culturas.

Existe, entonces, una gran laguna que hoy día está casi por llenarse. ¿Cómo fué posible que esas primitivas civilizaciones, o, mejor dicho, grupos humanos, con una civilización incipiente, la transformaran hasta devenir en culturas desarrolladas? O bien, esos grupos de tan elemental civilización desaparecieron, y, entonces, ¿de dónde surgieron las culturas que conocemos de los pueblos prehispánicos? ¿Fueron traídas de otros continentes, o evolucionaron desde una baja etapa?

¿Cuándo una agrupación humana puede considerarse como civilizada? ¿Cuándo deja de ser nómada y se convierte en sedentaria? El principal requisito para que este fenómeno se realice es la agricultura, la que viene aparejada en el caso de América con la aparición del maíz.

Bien sabido es que hay diferentes teorías respecto a los lugares donde se originó este cereal, tan importantísimo en la dieta del indio moderno, y en relación con la planta silvestre de la que se derivó. Muchos afirman que es nativa de Chia-

pas, otros de Guatemala, o bien de Sud-América, precisamente de la región amazónica, y que de allí cundió hacia el norte. Respecto al origen del maíz, para algunos fué una transformación del "teocentli" y, según otra escuela, se derivó por hibridismo de otras plantas.

Ya que no es el propósito de este estudio abordar todos esos pormenores, que ya han sido tratados extensamente por diversos autores, aceptemos que la agricultura también aparece de un golpe. Está casi comprobado que fué anterior a la cerámica. El hombre nómada, que empezó por ser cuidadoso recolector de los granos o productos naturales que encontraba, comenzó a cultivar esos productos y se convirtió en semi-sedentario con agricultura incipiente y convencido de que estas condiciones de vida eran mejores que las nomádicas; y si antes tenía que hacer grandes recorridos en busca del sustento diario, con la agricultura mejoraron sus condiciones de vida y adoptó una situación estable. Gracias a estos nuevos elementos que le sirvieron para su sostenimiento seguro, toda su antigua estructura social cambió y de ahí surgió entonces la invención de la cerámica, porque con este nuevo procedimiento podía obtener con facilidad recipientes de barro y no tenía que recurrir al lento trabajo de hacer las vasijas de piedra, que eran usadas por todos los pueblos recolectores o semi-sedentarios.

Esta trascendental innovación fué la base para que surgieran las culturas que, más tarde, habrían de convertirse en los centros civilizadores de Mesoamérica. Sin embargo, ¿en qué circunstancias ocurrió eso y en qué preciso momento este hecho se realizó? Es muy difícil decirlo, porque, si por una parte tenemos restos de culturas muy primitivas y por la otra agrupaciones humanas muy avanzadas, falta encontrar de una manera precisa la fusión, evolución y desarrollo de esas primitivas culturas hasta su conversión en las más adelantadas.

En todo caso, es un hecho comprobado que, durante el primer milenio anterior a la Era Cristiana, ya florecían en el suelo de Mesoamérica culturas bastante desarrolladas. En el centro de México, especialmente en el valle del mismo nombre, hay restos de la cultura llamada arcaica o formativa, cuyos centros más conocidos son los de Copilco, Cuicuilco, Zacatenco y Ticomán. En Oaxaca, una muestra bastante

elocuente de este horizonte cultural lo tenemos en Monte Albán, I, con sus interesantes relieves y magnífica cerámica. En la zona maya, también hay indicios de una antigua cultura que se considera pre-maya, según lo revela su excelente cerámica. En Veracruz, donde han salido extraordinarias obras de arte de la región de Cerro de las Mesas y Tres Zapotes, lo mismo que del Estado de Tabasco, formadas por magníficos ejemplares de jade, así como por las gigantescas cabezas de piedra, que revelan el adelanto a que habían llegado esos pueblos.

Lo más interesante y extraño es que tenemos, de repente, una cultura perfectamente formada. No se trata de una civilización incipiente, en sus primeros balbuceos, sino de todo un complejo cultural acompañado del conocimiento de la agricultura, artes, industrias desarrolladas, una organización social avanzada y una intrincada religión que suponía el sostenimiento de sacerdotes y de un ceremonial complicado. Lo extraordinario de todo esto es que ya nos encontramos con una cultura perfectamente formada y evolucionada, pero no sabemos cuándo, cómo y en dónde empezó.

Son muchos los lugares a los cuales se ha tratado de asignar el origen de esta civilización, es decir, el suelo donde tomó raíz para extenderse por todo Mesoamérica. Que es Veracruz, cuya base sería la famosa cultura llamada olmeca de La Venta, o bien el Valle de México, con sus sencillas, pero no menos vigorosas culturas de Zacatenco los que originaron este desarrollo, es tema todavía en discusión e investigación. Que la cultura madre deba encontrarse en Veracruz o en el Valle de México, o, para algunos investigadores, en Centro-América, no se puede demostrar mientras no encontremos el principio, es decir, los primeros pasos que deben haber dado estos pueblos antes de llegar a la etapa de desarrollo, primeros pasos cuyos restos no han llegado todavía hasta nosotros.

En tal virtud, tenemos entonces una enorme laguna por llenar. Hay pruebas evidentes de la existencia del hombre en América desde una remota antigüedad, cuando todavía su civilización material era muy primitiva, ya que, como hemos visto, carecía de cerámica, de agricultura y cuyo sostenimiento debió haber dependido tan sólo de la caza y la pesca. De esa primera etapa, a la llamada civilización arcaica, hay un

paso muy grande, que no debe haberse dado de un salto, sino que precisa haber pasado por múltiples épocas, y justamente eso es lo que falta conocer, al menos en Mesoamérica. En otras partes de América, principalmente en el sur de Estados Unidos, ese hueco parece haber sido llenado por medio de hallazgos que se han efectuado durante los últimos años, en especial pertenecientes a la cultura cochise y a otras del mismo sureste americano. Esto es, exactamente, lo que hace falta en Mesoamérica para poder, entonces, explicarnos y reconocer este desarrollo desde épocas tan antiguas, relativo a culturas que con el correr de los siglos se transformaron en las notables civilizaciones de nuestro país, como son la maya, la teotihuacana, la tolteca, la mixteca, zapoteca, etc., es decir, las creadoras de los famosos restos arqueológicos que cubren el suelo de México y que revelan el adelanto a que llegaron los pueblos prehispánicos.

UN AMIGO DE MEXICO

Richard BLAINE MCCORNACK

LA REPÚBLICA DEL Perú, de todas las naciones latinoamericanas, tuvo el mayor interés en la causa de México durante la Intervención. Este interés se expresó en varias formas: en una circular de protesta contra la Convención de Londres, distribuída en las naciones latinoamericanas el 20 de noviembre de 1861, y en proposiciones para una alianza americana contra la intervención europea, hechas al siguiente año en Washington. El Perú nombró también un representante en México. El vicecónsul de México en Lima notificó a su gobierno el 29 de noviembre de 1861, que el doctor Manuel Nicolás Corpancho había sido nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.[1] Al escoger a Corpancho para este cargo, el gobierno peruano había encontrado un firme creyente en la necesidad de formar un frente americano unido contra la intervención europea. Su apoyo al gobierno de Juárez fué siempre firme; sus esfuerzos para que el gobierno del Perú hiciera una oposición más activa a las intenciones de los franceses, fueron constantes; y su muerte fué, en realidad, un martirio para la causa del panamericanismo.

Cuando Corpancho inició su viaje hacia el Norte, la Intervención estaba ya en pleno apogeo. Una flota española ancló frente a Veracruz el 14 de diciembre de 1861, y a ella se unieron en seguida los contingentes franceses y británicos. Antes de ir a México, Corpancho fué a Washington, donde se presentó al agente peruano Francisco S. Barreda, quien intentaba entonces renovar las relaciones diplomáticas entre el Perú y Estados Unidos. Una de las primeras cosas que hizo Corpancho fué visitar al ocupadísimo ministro mexicano en Washington, Matías Romero. A Romero le dijeron que Corpancho había ido a Washington, no sólo para enterarse, a través de él, del verdadero estado de la situación de México, sino también para entrevistarse con el Secretario de Estado Seward, ante quien su gobierno le había indicado presentar sus puntos de vista sobre la situación mexicana. Romero habló largamente con

Corpancho y tuvo gran satisfacción en informar que "sabe que el peligro no amenaza solamente a México".[2]

Romero, acompañado de Corpancho, visitó el 7 de enero a Seward. El ministro peruano había revelado previamente sus instrucciones a Romero: *1)* manifestar al gobierno de Estados Unidos el interés del Perú en la situación de México y su deseo de ayudar a evitar los peligros que lo amenazaban; *2)* que, en tanto continuase en forma legal la guerra entre España y México, sólo vigilaría y notificaría a su país de los resultados; pero que, en cuanto España manifestase deseos de reconquistar México, tenía orden de declarar, en nombre de su gobierno, que el Perú se opondría *por la fuerza* a tales deseos, y que, unido al resto de las repúblicas sudamericanas, haría lo posible por ayudar a México a repeler la invasión; y *3)* que, como el Perú creía que Estados Unidos compartiría ese sentimiento, tenía órdenes de pedir a Seward que hiciera saber al ministro norteamericano en México que debía trabajar de acuerdo con el Perú en este asunto. Corpancho no sabía inglés, de modo que Romero fué su intérprete en la entrevista. Seward lo escuchó amablemente y contestó que enviaría las instrucciones solicitadas a Corwin, ministro de Estados Unidos en México. Dijo que estaba muy ocupado para entrar en detalles, pero expresó su deseo de ver a Corpancho otra vez. Romero supuso que Seward no podía hablar libremente de los problemas de México estando él presente, y decidió no acompañar a Corpancho en la siguiente entrevista.[3]

Sin embargo, cuando Seward, dos días después, solicitó ver a Corpancho de nuevo, insistió en que Romero actuara como intérprete. En esta entrevista Corpancho dijo a Seward que al principio, cuando el Perú tuvo noticia de la coalición formada contra México, había enviado una circular a los gobiernos hispanoamericanos informándoles del peligro que les amenazaba, e invitándoles a unirse para defender su causa común. El Perú creía que Estados Unidos, continuando su política tradicional, abrigaría iguales deseos. Si Estados Unidos usaba su influencia para ayudar a la causa de la independencia americana, podría contar con el Perú y con los otros países sudamericanos; pondrían a su disposición todos sus recursos humanos y económicos para la defensa común. El

Perú, sólo el Perú, estaba dispuesto a proveer un cuerpo de su ejército, formado por unos cinco o seis mil hombres, que podría pasar por el Istmo de Panamá, pues sería fácil obtener el permiso necesario por parte de ese gobierno. A todo esto, Seward replicó que le agradaba sobremanera conocer la posición peruana y que, cuando recibiese respuestas a su circular, también tendría mucho gusto en conocerlas. Concluyó la entrevista diciendo que cuando el Perú acreditase un ministro en Washington, le daría explicaciones detalladas de la posición de Estados Unidos. Después de la entrevista, Romero urgió a Corpancho para que su gobierno acreditara un ministro en Washington, puesto que —pensaba— un tratado continental tendría que ser negociado por los representantes en Washington.[4] La oferta de tropas, la amenaza de emplear la fuerza en México, fueron argumentos usados por Corpancho para manifestar la profunda sinceridad del gobierno peruano, en su deseo de constituir un frente unido continental contra la creciente amenaza de Europa en América.

Corpancho llegó a Veracruz en marzo, después de viajar vía Cuba. Siguió adelante hasta que el 8 de ese mes llegó al cuartel general del Ejército del Este, en Jalapa. Ahí fué recibido por el general Zaragoza, quien le proporcionó una escolta para el resto de su viaje. Zaragoza escribió a Juárez que había conversado largamente con Corpancho y que las palabras del ministro peruano le habían dado la seguridad de que el Perú estaba listo para ayudar en cualquier forma, en el conflicto con las potencias europeas.[5] Corpancho fué recibido en la ciudad de México por el presidente Juárez, el 16 de marzo, fecha en que presentó sus credenciales. En entrevista privada, Juárez y Doblado le expresaron su gran aprecio por el interés del Perú en preservar la nacionalidad e independencia de México. En todas partes fué bien recibido; y se le dieron las gracias porque el gobierno peruano hubiese creído conveniente acreditar un ministro en México en momento tan crítico.[6] En otra entrevista, Juárez expresó a Corpancho su personal agradecimiento por los pasos dados por el Perú en defensa de México. Dijo que las acciones del Perú merecían toda su aprobación, y que México adoptaría cualquier medida que las naciones americanas juzgaran apropiada para mantener su nacionalidad, independencia e instituciones. Mé-

xico mantendría al Perú informado de todo cuanto se refiriese a la intervención europea, sin callar siquiera la menor información secreta. Esto permitiría al Perú informar sobre los acontecimientos de México a todas las naciones que no tuviesen representantes en este país, para que, en esa forma, tomaran las medidas requeridas por el peligro común.[7] De este modo, Corpancho iba a servir de abogado y propagandista de la causa de México en la América Latina.

Cuando los franceses se quitaron su disfraz de reclamantes pacíficos, y los ingleses y los españoles, disgustados por la conducta de aquéllos, abandonaron México, Corpancho se acercó al gobierno mexicano con el intento de realizar uno de los puntos principales de sus instrucciones: negociar un tratado sobre las mismas bases que el Tratado Continental firmado en 1856 por Chile, Ecuador y Perú.[8] Aunque nunca había sido ratificado, una de las disposiciones del Tratado era que el gobierno peruano esperaba formar una Unión Continental, en contra de la intervención europea. El régimen de Juárez no tenía, por cierto, nada que perder en un tratado de alianza con el Perú, y, rápidamente, entró en negociaciones con Corpancho. Manuel Doblado, que acababa de dimitir como ministro de Relaciones Exteriores, fué nombrado plenipotenciario mexicano. Las negociaciones ocurrieron a lo largo del mes de mayo y el tratado se firmó, por fin, el 11 de junio. Lo formaban 26 artículos, los cuales, excepto los relativos a la ratificación, eran casi idénticos a las cláusulas del Tratado Continental de 1856. El preámbulo decía que México y el Perú, como dos miembros de la gran familia americana de naciones, unidas por lazos comunes de origen y por la similitud de sus instituciones, suscribían este tratado para disminuir los estorbos a las relaciones entre las dos repúblicas, promover su progreso moral y garantizar su independencia, su nacionalidad y la integridad de sus territorios. México, al dar este paso, se adhirió al Tratado Continental de 1856. Como éste, el nuevo proveía muchos privilegios recíprocos para los ciudadanos de los dos países, que residieran o negociaran en el otro. Algunos artículos estipulaban medidas para prevenir las expediciones piratas contra cualquiera de las dos naciones, que se organizaran en el territorio de la otra. Cualquier diferencia se resolvería por negociación directa; si fracasaba, se sometería

a un comité de las otras naciones, reunido para el caso, y cuya decisión debería ser acatada por ambos países. Los disturbios internos no precisarían de ninguna mediación. Se informaría del tratado a los otros Estados americanos y al Imperio del Brasil, invitándolos a adherirse a él. La vigencia del tratado sería de diez años, pero continuaría después de este período, a menos que el Perú o México lo denunciaran con doce meses de anticipación. El tratado sería ratificado por el presidente Juárez, haciendo uso de los poderes especiales de ratificación que le concedía el Congreso; pero nunca fué ratificado por el gobierno del Perú y, tal parece, tampoco fué sometido al Congreso peruano, sin duda debido a las dificultades internas por las que atravesaba ese país.[9]

Es dudoso que Juárez esperara algo importante del tratado. No lo menciona en su correspondencia del período de las negociaciones, ni en la inmediatamente posterior. Más bien, parece que se firmó como gesto de amistad, recíproco al hecho de que el Perú enviara a Corpancho en misión especial. Fué el único que el gobierno de Juárez firmó en la capital de México, hasta su regreso triunfante, después de la caída de Maximiliano; y el único que firmó con un país latinoamericano.

La brillante victoria de las fuerzas mexicanas sobre los franceses, el 5 de mayo de 1862, fué muy festejada en el Perú. Cuando llegó a Lima la noticia de la batalla, hubo una celebración que algunos calificaron como la mayor que la ciudad había visto. Por las calles aparecieron panfletos describiendo la batalla con vivos detalles. El ministro peruano en México había mantenido a su gobierno cuidadosamente informado del progreso del ejército francés, desde la costa hasta el sitio en donde fué destruído por el general Zaragoza. Corpancho, en un informe, hizo una aguda observación sobre probabilidades de éxito de los franceses, diciendo que el pueblo de México nunca soportaría a un gobierno que le fuese impuesto por agresión extranjera. Añadía que la mayor parte de los mexicanos apoyaba a Juárez, por los progresos liberales de su gobierno. Concluía así:

Si la Francia tiene la temeridad de llevar adelante la guerra, encontrará en el país una seria resistencia y un cúmulo de elementos que no

podría destruir, sino en fuerza de muchos años de batallar y consumiendo enormes sumas de dinero.[10]

Corpancho siguió relatando con fidelidad a su gobierno los históricos acontecimientos del año de 1862. Consideraba esto como su función principal, después de haber firmado el tratado con México, pues pensaba que esta era la oportunidad de presentar a su gobierno y, a través de él, a toda Latinoamérica, la realidad de los sucesos de México, y poder así despertar la conciencia de las repúblicas latinoamericanas ante el peligro que se cernía sobre todas. Sus informes son lúcidos, bien pensados y escritos. Corpancho creía que Francia violaba los principios del derecho internacional con su acción en México; estaba cada día más convencido de que imponer una monarquía en México sería un grave precedente para toda Latinoamérica. Informó al Perú que Juárez créía haber logrado una concesión importante y significativa con el reconocimiento de su gobierno, lo cual estaba establecido en los preliminares de La Soledad, puesto que en Londres los tres países interesados no habían puesto reparos en tratar con Juárez. Sin embargo, el gobierno de Juárez "se alucinó hasta el punto de creer que los Preliminares se cumplirían estrictamente".[11] Informó del establecimiento de un "simulacro de administración" por Almonte en Orizaba, bajo la protección de los franceses, y acertadamente predijo que el gobierno de éste no intentaría ponerse en contacto con el Cuerpo Diplomático acreditado en la capital.[12]

Corpancho participó en octubre en un asunto que, por un momento, pareció que le haría perder toda la buena voluntad ganada en los meses de su misión en México. El gobierno de Juárez, necesitado de dinero para financiar la guerra con Francia, expidió el 12 de septiembre un decreto que imponía una contribución forzosa sobre todos los bienes, muebles e inmuebles. El intento de cobrar impuestos a los ciudadanos prusianos originó una protesta inmediata del barón von Wagner, ministro prusiano, quien amenazó al gobierno diciendo que todos los extranjeros, que habían contemplado la guerra con estricta imparcialidad, podrían cambiar de actitud por causa de los impuestos que el gobierno mexicano les imponía. El ministro de Relaciones Exteriores, Juan A. de la Fuente,

replicó con una larga y erudita exposición sobre los derechos del gobierno mexicano a imponer tales impuestos a los extranjeros, en la que citaba profusamente a destacadas autoridades de derecho internacional. Von Wagner contestó, en una nota cortante, que no dudaba de que De la Fuente conociera con exactitud las obras citadas, pero creía que no se obtendría ningún resultado con entrar en una profunda discusión sobre los derechos del gobierno mexicano para actuar en esa forma. Sin embargo, apuntaba que, a su parecer, para México sería mejor eximir a los extranjeros de tales impuestos.

El gobierno de Juárez actuó vigorosamente en este asunto. Los extranjeros que se negaran a pagar el impuesto serían expulsados del territorio de la República en un plazo de 24 horas. Esto recordaba los días del gobierno de Zuloaga, y el Cuerpo Diplomático se reunió al llamado de su decano, el ministro norteamericano Thomas Corwin, para considerar el asunto. El resultado fué una nota de protesta que se envió a De la Fuente el 3 de octubre; decían que la medida de expulsión les parecía muy dura, y expresaban su fe en que el gobierno no la adoptaría, a menos que tuviese pruebas de que los infractores hubiesen cometido actos hostiles al Estado, y que, por lo tanto, su presencia en México constituía un peligro para el país. Corpancho se unió a los demás en la firma de esta nota. Como muchos de los arrestados, que iban a ser expulsados, eran franceses, y la legación prusiana se había encargado de los intereses de Francia al cerrarse la legación imperial, esta acción originó una protesta adicional del barón von Wagner. A ambas notas, De la Fuente replicó que el gobierno mexicano tenía pruebas suficientes de que los arrestados habían obrado contra el gobierno y que las órdenes de su expulsión fueron dadas de acuerdo con las leyes mexicanas y la Constitución, la cual otorgaba al gobierno el derecho de actuar en defensa nacional. Había sido necesario actuar con rapidez, dado el estado de guerra con Francia.

Von Wagner no dejó descansar el asunto y continuó sus protestas ante el ministro de Relaciones Exteriores. Viendo la peligrosa situación a que estaban llegando el ministro de Prusia y el gobierno mexicano, Corpancho decidió tomar parte en la disputa. Envió una nota a De la Fuente, ofreciendo sus buenos oficios y expresando la esperanza de que el gobier-

no mexicano viera en ese gesto una muestra de su gran interés por las desgracias que sufría México, en sus dificultades con Francia; insinuaba a De la Fuente que el arresto de los ciudadanos franceses podía dañar la reputación de México; concluía suplicando que "se considere el acto que motiva este oficio bajo el punto de vista eminentemente civilizador y humanitario que ha guiado siempre su política". A continuación, Corpancho tuvo una entrevista personal con De la Fuente, después de la cual éste envió una nota al representante peruano; decía en ella a Corpancho que no debía engañarse creyendo que, si México renunciaba a una de las necesidades de su defensa, moderaría con esto, en alguna forma, las acciones de un país que hacía la guerra a México violando abiertamente el derecho internacional; De la Fuente defendía la acción del gobierno mexicano diciendo que se trataba de un acto interno del gobierno, que estaba por encima de todo reproche; terminaba expresando su agradecimiento por la oferta de Corpancho. La buena disposición de Corpancho hacia México había quedado demostrada en este acto, así como en toda su correspondencia oficial con el gobierno mexicano.

Corpancho se preocupó por sus relaciones con De la Fuente, al haber sido rechazada su oferta de mediación y, para arreglar las cosas, escribió otra nota. Se apresuró a asegurar que era el primero en respetar el ejercicio de los derechos soberanos del gobierno de México; en su amistosa intervención no había querido poner en duda tales derechos, puesto que a él no le pertenecía hacerlo; quería dejar asentado que, en la acción en que había participado con los otros miembros del Cuerpo Diplomático, así como en la que había hecho por su cuenta, no tenía la menor intención de poner en duda la soberanía y la independencia del gobierno mexicano. La clemencia con que había actuado el gobierno, en medio de las dificultades por las que pasaba, le había llevado a creer que podría modificar de alguna manera su actitud ante los ciudadanos de una nación con la cual el Perú mantenía relaciones amistosas y cuyo ministro, encargado accidentalmente de defender los intereses de esas personas, solicitaba su ayuda. Sentía mucho que en este caso el gobierno mexicano no pudiera equiparar la generosidad de sus sentimientos con las exigencias de la situación. "Los sentimientos que S. E. el ministro

de relaciones ha reconocido en ella [en su intervención], son los mismos en que siempre ha estado inspirado en favor de una República a quien la del Perú desea ver siempre libre e independiente y soberana, y en paz con todas las naciones de la tierra".[13] Con esta rápida admisión de los derechos del gobierno de México para hacer los arrestos y las deportaciones, y con la explicación de su conducta, Corpancho reconquistó la buena voluntad del presidente Juárez y de su gobierno.

Probablemente influyó en la buena voluntad del gobierno para con el representante peruano, unos días después, el que comunicara a De la Fuente las felicitaciones que la Sociedad de los Fundadores de la Independencia de Lima enviaban al presidente de México y al general en jefe del ejército, por la victoria del 5 de mayo. Los documentos originales fueron entregados al cónsul mexicano en Lima, pero Corpancho había recibido copias y deseaba vivamente que De la Fuente se enterara de ellas lo antes posible. También informó que en otras ciudades y departamentos del Perú se habían formado organizaciones semejantes a aquélla, cuyo propósito era colectar fondos para hospitales de sangre del ejército mexicano. Corpancho explicó que este proyecto había sido aceptado con gran entusiasmo, como gesto fraternal hacia México, y que se podían esperar buenos resultados. En su nota, incluía copias impresas de las resoluciones de Lima, para que se distribuyeran entre los soldados y oficiales del Ejército de Oriente, que esperaba en Puebla a las fuerzas, cada vez mayores, del general Forey. De la Fuente envió las copias al general González Ortega y fueron repartidas entre la tropa. Éste informó que era magnífico para sus tropas conocer la alta estimación en que las tenían "las naciones vecinas y amigas, por el triunfo obtenido por nuestros soldados el 5 de mayo". Posiblemente, fué a resultas de esto el que, días más tarde, concedieran a Corpancho privilegios especiales para el correo que enviaba a su país, a través de Acapulco, por lo cual expresó su más efusivo agradecimiento a De la Fuente.[14]

Ante los triunfos de Francia en México y, más especialmente, a causa de la creciente amenaza de España en contra de ella, la República del Perú empezó a cambiar en 1863 de actitud respecto a la Intervención en México. Desde Washington, Romero informó al gobierno mexicano de este cam-

bio. Barreda, el ministro peruano en Estados Unidos, informó a Romero que Corpancho probablemente sería retirado de México, en febrero. Barreda había dado instrucciones a Corpancho de manifestar una completa imparcialidad en las diferencias entre México y Francia; debía evitar todo cuanto pudiese ofender al gobierno de Napoleón III. A Corpancho le afectó mucho esto, y remitió toda la correspondencia a Lima. El ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Paz Soldán, sostuvo lo dicho por Barreda y ordenó a Corpancho que considerase la nota de aquél como una orden.[15] La respuesta de Corpancho a su gobierno no había sido muy satisfactoria. No hay copia de su nota, pero parece sensato creer que no aprobaba la nueva política del gobierno peruano hacia México, y que abogaba por la continuación de la intensa política pro-mexicana de antes. Sin duda Corpancho la siguió hasta el final de su misión en México.

A consecuencia de la respuesta poco satisfactoria de Corpancho, Barreda recibió en Washington credenciales de ministro del Perú en México, pues según creía, dadas las circunstancias del momento, nada útil podría hacer allá. También dijo a Romero, cándidamente, que él abogaba por una política más conciliatoria del Perú hacia Francia, porque, sólo existiendo una buena armonía entre Lima y las Tullerías, podría el Perú servir en algo a México.[16] Sin preocuparse por sus instrucciones, Corpancho continuó enviando a su gobierno —en los primeros meses de 1863— fieles informes sobre la situación de México; al mismo tiempo, intentaba convencer al gobierno peruano de su punto de vista. En mayo tuvo que comunicar a Juárez la noticia de la muerte del presidente Manuel San Román, a la cual respondió aquél con una nota dirigida al presidente provisional de Perú, Pedro Canseco, expresándole la profunda simpatía que México tenía hacia un pueblo que era "sinceramente estimado por esta Nación y su Gobierno". La bandera mexicana estuvo a media asta en todos los edificios públicos el 14 de mayo, gesto por el que Corpancho expresó profundo agradecimiento.[17] Bien podía la bandera mexicana ondear así, pues ese día, después de largo sitio, Puebla capituló ante los franceses, dejando abierto el camino hacia la capital de la República.

El 24 de mayo, diez días después, los capitalinos supieron

que el gobierno iba a abandonar la ciudad, para establecerse en San Luis Potosí. El pueblo de México debió recibir la noticia, como Corpancho, con absoluta sorpresa. Corpancho informó a su gobierno que todo indicaba que se iba a llevar a cabo la defensa de la ciudad, cuando, de repente, el gobierno cambió de opinión y la abandonó. "Creo, para mí, que se ha cometido un gran error suponiendo que el ejército francés después de las dificultades que encontró en Puebla... marchase inmediatamente sobre México".[18]

El mismo día en que se publicó el decreto que trasladaba la capital a San Luis Potosí, los agentes diplomáticos, acreditados ante el gobierno de México, recibieron copias de aquél, junto con una nota del ministro de Relaciones Exteriores. La que recibió Corpancho expresaba la esperanza del presidente Juárez de que la legación peruana seguiría al gobierno a San Luis Potosí, tan pronto como fuese posible, y de que las relaciones amistosas entre las dos repúblicas continuarían. Se le aseguró a Corpancho que podía contar con el transporte más seguro que las autoridades, civiles y militares, pudiesen proporcionarle.[19] Esta nota creó un verdadero dilema para el representante peruano. Su inclinación natural lo llevaba a seguir al gobierno de Juárez en el exilio, como prueba de la solidaridad interamericana que siempre había defendido. Sin embargo, las instrucciones explícitas de su gobierno, que le ordenaban no contrariar a los franceses, le dieron qué pensar y determinó consultar con los otros miembros del Cuerpo Diplomático, para actuar de acuerdo con ellos.

Al llamado de su decano, Corwin, el Cuerpo Diplomático se reunió, el 1º de junio, para determinar la resolución que habría de tomarse en vista de la nota de De la Fuente. Además de Corwin y Corpancho, estaban presentes en la reunión Francisco de P. Pastor, de Ecuador, Ramón Sotomayor Valdés, de Chile, y Narciso de Francisco Martín, de Venezuela —¡una verdadera reunión interamericana!—. Estos representantes discutieron, brevemente, la situación y decidieron quedarse en la ciudad de México, "y no lanzarse a las aventuras de un viaje, siguiendo a un Gobierno que exponía su seguridad en el carácter violento de su salida, y cuya influencia en los Estados por donde tenía que atravesar para llegar a la nueva capital política de la Federación, era, hasta cierto pun-

to, dudosa...". Los representantes suscribieron, unánimemente, un acta en la cual declaraban que preveían dificultades para comunicarse con sus respectivos gobiernos desde la nueva capital. Consideraban que, durante los primeros momentos de ocupación de la ciudad de México por las fuerzas francesas, podrían ser útiles a sus respectivas naciones y, especialmente, a los verdaderos intereses de México; declaraban también que requerían nuevas instrucciones de sus gobiernos, acerca del cambio de residencia. Decidieron comunicar al gobierno de Juárez su intención de permanecer en la ciudad de México, observando los acontecimientos, hasta que tuvieran nuevas órdenes de sus gobiernos. Esta acción no perjudicó las relaciones amistosas que, hasta entonces, habían mantenido con el gobierno de la República de México. Todos los representantes firmaron el acta, que fué entregada a Juárez ese mismo día.[20]

Corpancho temía que fuera mal interpretada la parte que él había tomado en la resolución de los representantes, y decidió visitar personalmente a Juárez. Encontró al presidente haciendo los preparativos para su salida, en el carruaje negro que pronto iba a ser legendario entre el pueblo de México. Informó a Juárez de la decisión tomada por el Cuerpo Diplomático y explicó que él estaba obligado, por sus instrucciones, a acatar la decisión de la mayoría de los representantes. Juárez le insinuó que él ya esperaba tal decisión por parte del Cuerpo Diplomático. Tan seguro había estado de eso que, el día anterior, había dicho a su ex-ministro de Relaciones Exteriores, Francisco Zarco, que debería usar su influencia para reunir a los ministros y a los funcionarios del gobierno de la ciudad de México, para que, juntos, se hiciesen responsables de la ciudad, desde que saliese de ella el gobierno hasta que entrasen los franceses. Deseaba especialmente que hablaran con el general Forey, para hacer lo posible porque las tropas de los "reaccionarios" acampasen fuera de la ciudad, para evitar así conflictos innecesarios. Urgió a Corpancho a que ejerciera su influencia con el mismo fin.

Corpancho replicó a Juárez que ése había sido uno de los motivos principales por los que el Cuerpo Diplomático decidió quedarse en la Capital. Sin reconocer ningún gobierno impuesto por los franceses, los ministros trabajarían por la

conciliación y tratarían de evitar persecuciones y actos de venganza en los primeros momentos de la victoria francesa; explorarían las intenciones de los franceses y servirían de intermediarios en las negociaciones de paz. "El Señor Juárez reconoció que podrían ser útiles nuestros esfuerzos, manifestó no fundar esperanzas en la paz próxima y la conveniencia de oponer la guerra a todo trance a los invasores". Juárez prometió a Corpancho que en cuatro meses tendría listos 50,000 hombres. Sin embargo, confió al ministro peruano la labor de convencer al Cuerpo Diplomático para que trabajara en pro de la paz, si la oportunidad se presentaba; pero en tal forma que no se comprometiera la dignidad del gobierno de México, y sin que pareciera que la paz había sido solicitada por este mismo gobierno. En esta hora sombría para la causa constitucional, Juárez parece haber estado dispuesto a tratar con los franceses para zanjar sus diferencias. Sin embargo, al quedar establecida la Regencia, pocos días después, Juárez se dió cuenta de que los franceses nunca pactarían con él ni con ningún otro gobierno republicano; entonces se transformó en la inflexible figura que la leyenda ha dibujado. Juárez concluyó su última entrevista con Corpancho diciendo que no consideraba perjudicial para su causa que él y los otros ministros se quedaran en la ciudad de México, siempre que continuasen sus relaciones oficiales con el gobierno y no reconociesen ningún otro impuesto por las intrigas de los franceses.[21]

Corpancho comunicó estas observaciones de Juárez al Cuerpo Diplomático, y se mantuvieron las relaciones con el gobierno después de su salida de la ciudad. La correspondencia con Juárez fué fácil en los primeros días. Los ministros se reunieron y decidieron demandar a los franceses, por medio de Corwin, "el libre ejercicio de nuestros derechos a este respecto, manifestando, con lealtad y franqueza a las autoridades de Francia, que nuestros deberes nos imponían comunicarnos con el Gobierno nacional que representa el señor Juárez". Corpancho previó que la situación se complicaría sobremanera si surgía otro gobierno y pedía reconocimiento. Solicitó al ministro de Relaciones Exteriores del Perú que inmediatamente le enviase instrucciones para conducirse en tan delicada cuestión.

Mientras no las reciba, mi conducta tendrá por base estos dos móviles esenciales: Los deberes que el Perú tiene para con México como República hermana y parte integrante de la América, cuya soberanía está de hecho ultrajada por la intervención, y mis deseos de no dar pretexto fundado para que la Francia desarrolle su mala voluntad contra el Perú; y, sobre todo, haré mi conducta solidaria de la de los demás representantes americanos".[22]

Los franceses entraron el 10 de junio en la ciudad de México. A la derecha del general Forey montaba el líder de los conservadores mexicanos, Juan N. Almonte. Corpancho informó al Perú que había sido una farsa este intento de los franceses de dar a su entrada en la ciudad un tono mexicano. Le resultaba verdaderamente paradójico que muchas de las tierras que Juárez había quitado a los conventos hubieran sido adquiridas por franceses. Acompañando al ejército francés en su procesión, iba un grupo de sacerdotes que llevaba la hostia, y a su paso eran bajadas las banderas francesas. Esto se hizo, informó Corpancho, para que el pueblo de la ciudad viese el cambio con respecto a la práctica de Juárez, quien nunca había tomado parte en actos religiosos, ni lo había permitido al ejército, no permitiendo tampoco que hubiese procesiones religiosas de ningún tipo.[23]

A los pocos días, se expidió una proclama para reunir un Consejo de Notables que determinaría la forma de gobierno adecuada al país. Ya para el 20 de junio, Corpancho informaba a su gobierno que el Consejo de Notables se creaba con una sola finalidad: aprobar el establecimiento de una monarquía en México.[24] En este momento crítico de la historia mexicana, Corpancho, fiel defensor de la causa de México, escribió a su gobierno una reseña de la situación. Había sido un día triste para México aquél en que se rompió la Triple Alianza, después de La Soledad. Predijo que la Alianza sería renovada tan pronto como llegaran a Europa noticias de la ocupación francesa de la capital.[25] En la ciudad de México se hablaba de la llegada de comisionados ingleses y españoles, pero ya sería demasiado tarde. A lo sumo podrían discutir con los franceses la elección de un monarca. El ministerio de Madrid no se preocupaba entonces por la libertad e independencia de México, y los ingleses no podían dejarse

llevar por sus sentimientos, hasta el grado de llegar a la guerra con sus turbulentos vecinos del otro lado del Canal. La única esperanza legítima de México se fundaba en la fuerza de Estados Unidos, pero la Guerra Civil que había dejado tan lesionado al país, y el miedo de que Napoleón III reconociera a los Estados Confederados, hacían que no se pudiera contar con esa nación. El ministro norteamericano, Corwin, no ocultó su desagrado por el curso que habían tomado los acontecimientos en México y creyó que Estados Unidos protestaría. Corpancho dijo a Corwin que por no haber prestado 11 millones de dólares a México, ahora Estados Unidos tendría que gastar mucho más para ayudarlo y para evitar el peligro que a Estados Unidos mismo amenazaba.[26] Corwin estaba completamente de acuerdo con este punto de vista de Corpancho. La República Mexicana se perdería por algún tiempo, a menos que el gobierno de Juárez adoptase una política más vigorosa que la que había seguido hasta entonces. Si permitía que los franceses consolidaran su posición en México, alentaría el traicionero proyecto que se atribuía al presidente de Ecuador.[27]

> En vista de lo que sucede en México, los Gobiernos americanos no deberían disimularse los peligros que corren sus respectivas Repúblicas ni sacrificar la dignidad del Continente a los deseos de mantener a todo trance las relaciones de amistad que a todas ellas las liga con la Francia. Hay ciertos actos que me parece que en nada las comprometerían y no sólo significarían fraternidad con México, sino previsión para sí mismos. Si acepta el principio de que se interviene en un pueblo americano para civilizarlo y constituirlo, y que la fuente de sus mandatarios ha de ser un general en jefe extranjero, mañana, por la misma razón, se intervendrá en el Ecuador, Guatemala, Bolivia y el Perú. Este podría ser el caso de una mediación colectiva de todos o la mayor parte, o algunos siquiera de aquellos Gobiernos. Por débiles que nos juzguemos, no debemos olvidar la fuerza que hoy tiene en el mundo la opinión, y el significado que tendría moralmente, el que así de Bogotá como de Buenos Aires, de Santiago como de la Paz, de Lima como de Washington, llegasen al Palacio de las Tullerías los ecos de todos los pueblos hermanos de México no insensibles a la suerte de esta colonia del Occidente.[28]

La mediación de las repúblicas americanas, tal como la sugería Corpancho, habría estado muy de acuerdo con la política peruana tradicional. Sin embargo, aunque las naciones americanas hubiesen actuado así, el curso de los actos de Na-

poleón III en México no habría cambiado. Las cartas estaban echadas; como nueva Minerva, el Imperio de México iba a surgir de la cabeza del emperador de Francia.

Durante los días en que el Consejo de Notables se reunió en México, Corpancho intentó mantenerse en contacto con el gobierno de Juárez en San Luis Potosí. Escribió a De la Fuente repitiendo que, al quedarse en la ciudad, sólo acataba la decisión unánime del Cuerpo Diplomático, cuyos miembros esperaban nuevas instrucciones de sus respectivos gobiernos. Sin embargo, "si las circunstancias hiciesen cambiar pronto de resolución a la mayoría de los Representantes de las Naciones hermanas de México, no dude V. E. que el de la República del Perú figurará entre ellos, y considerará como un alto honor ser uno de los primeros que se acerque a la residencia del Gobierno nacional, para cultivar con más intimidad las relaciones oficiales que me están encomendadas".[29]

Se enviaron invitaciones a los miembros del Cuerpo Diplomático, para que asistieran a la instalación del triunvirato formado por el general Almonte, el ex-presidente Salas y el arzobispo Labastida. La invitación a Corpancho decía: "El que firma tiene el honor de invitar al Señor Corpancho, anticipando que a continuación el Poder Ejecutivo designado recibirá las felicitaciones del Cuerpo Diplomático en el Salón de Recepciones".[30] Durante la ceremonia, ningún representante americano se presentó. Por su parte, Corpancho adoptó una actitud radical al cambiar su residencia oficial a tres leguas de la ciudad, volviendo a ésta sólo para asistir a las reuniones de los representantes extranjeros y para enviar mensajes.[31] Al divulgarse la noticia de que el Consejo de Notables discutía, en efecto, el establecimiento de una monarquía en México, Corpancho envió otra de sus bien escritas cartas a su gobierno, en la que describía la situación de un representante latinoamericano en medio del torbellino de los acontecimientos mexicanos. Informó a su gobierno que si se establecía una monarquía, se uniría a los demás representantes para solicitar nuevas instrucciones. Pensaba que el Perú lo enviaría a San Luis Potosí o lo retiraría de México. Por el momento, evitaría todo acto que pudiese suponer reconocimiento del gobierno recién establecido en México y, mucho menos, reconocería al régimen que habría de establecerse

en unos días más. No comprometería la posición del Perú en este asunto. No había contestado a la invitación de Almonte para la ceremonia de instauración. El ministro norteamericano había contestado que él estaba acreditado ante el gobierno de Juárez y que no quería dar ningún paso sin haber recibido nuevas instrucciones de su gobierno. El ministro de Chile no había recibido invitación, porque el nuevo gobierno ignoraba su presencia. El ministro de Ecuador había respondido ofreciendo enviar la invitación a su gobierno. Corpancho informó que había recibido otra invitación de Almonte: un baile para celebrar la victoria del ejército imperial francés. Deseando llevar su cargo con propiedad, no había asistido, pero había enviado al cónsul peruano. Las legaciones de Estados Unidos y Chile, así como la de Inglaterra, habían enviado sólo a sus secretarios.[32]

Esta última acción de Corpancho, el haber mandado al cónsul Sánchez al baile del ejército francés, provocó el enojo del gobierno de Juárez. Indudablemente, supuso que había sido traicionado por su amigo más leal entre los ministros extranjeros y, en un decreto petulante emitido el 14 de julio de 1863, retiró el exequátur del cónsul del Perú y del secretario de la Legación "por haber hecho en favor de la intervención francesa una demostración pública a la que pareció atribuir el carácter oficial usando el uniforme de su oficio en el baile dado por la oficialidad de los invasores" el 29 de junio.[33] Esta disposición se cumplió a pesar de que Corpancho actuaba entonces de intermediario entre el gobierno de Juárez y el Cuerpo Diplomático; y hacía todos los esfuerzos posibles para proteger a los amigos del gobierno de Juárez que se habían quedado en la Ciudad de México.

En otra nota a su gobierno, el representante peruano no dejaba ninguna duda sobre su punto de vista, en lo que se refería a los métodos por los cuales los franceses y el partido conservador intentaban dar una aureola de legalidad a la instauración del nuevo gobierno. A propósito del Consejo de Notables, preguntaba con sorna: "¿quién dió poder a los notables para expresarla [la voluntad del pueblo de México]? El General en Jefe del ejército que invade la República", y continuaba:

Los doscientos quince ciudadanos electos de este modo vicioso y tan irregular a todas luces, no son ante el derecho los legítimos órganos de la voluntad nacional, sino del partido intervencionista residente en la Ciudad de México ocupada por un ejército extranjero.[34]

El Consejo de Notables proclamó el nuevo imperio el 10 de junio de 1863. Inmediatamente, se informó del cambio de régimen a los diversos gobiernos que tenían representantes en México. Almonte escribió al ministro de Relaciones Exteriores del Perú que la Regencia contaba con "la cooperación moral de los Gobiernos amigos de México, entre los que tiene la satisfacción de numerar al de S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú, que tantas pruebas ha dado de su interés por la felicidad de México".[35] Comunicaciones semejantes a ésta, emitidas al principio del Imperio, fueron para muchos gobiernos la única correspondencia oficial que recibieron del Imperio de México.

Corpancho predijo que el nuevo gobierno entraría inmediatamente en negociaciones con las grandes potencias para intentar reconciliarse con ellas y obtener el apoyo necesario al nuevo régimen. Pensaba que Sonora sería cedida a los franceses, Yucatán a los españoles y las islas del guano del Golfo de California a Inglaterra. Al gobierno de Estados Unidos, poco amigo del nuevo régimen, lo tranquilizarían concediéndole los privilegios del paso interoceánico por el Istmo de Tehuantepec. También preveía Corpancho que los monarquistas americanos no quedarían satisfechos sólo con México. Los siguientes pasos en su camino de conquista serían las repúblicas de Ecuador y Guatemala.[36]

El gobierno republicano no tardó mucho en presentar desde San Luis Potosí una protesta contra el establecimiento de la monarquía. Este es el único documento oficial, de la administración de Juárez, dirigido a todas las repúblicas americanas. Con excepción de los países que tenían representantes en México, es dudoso que esa protesta se recibiera, o tan siquiera que se hubiera tenido noticia de su existencia. El ministro de Juárez describía en detalle la historia de la intervención francesa. Concluía declarando que tenía confianza en que "estos hechos y estas consideraciones, bastarán para que el Gobierno de S. E. el señor Ministro Secretario de Estado y de Relacio-

nes Exteriores del Perú apruebe la protesta que el Gobierno mexicano hace, por medio de esta nota, contra cualquiera arreglo, tratado o convención en que tenga parte la llamada Regencia o el supuesto Emperador de México; y espera también el Gobierno del infrascrito que el muy justificado de S. E. el señor Ministro no reconocerá la referida Regencia o Imperio como Gobierno de México, pues no lo es, con verdad, ni de hecho ni de derecho".[37]

No todas las actividades de Corpancho en el mes siguiente están registradas en sus despachos a su gobierno, pero fueron lo bastante favorables a Juárez para causar la ira de la Regencia. Emulando al gobierno de Juárez, que había expulsado al Nuncio Papal junto con los ministros de España y Guatemala, la Regencia de Almonte decidió expulsar a Corpancho de México. El 20 de agosto, a las 7.45 de la mañana, Corpancho recibió, repentinamente y sin previa advertencia, una nota del ministro imperial de Relaciones Exteriores, Arroyo, dándole tres días para salir del país. Arroyo fué lacónico con Corpancho; sólo explicó que la presencia de Corpancho en México era incompatible con las buenas relaciones que el Imperio mantenía con la república del Perú. Esta acción se llevó a cabo contra Corpancho, Sánchez, secretario y cónsul, y Ramón Manrique, un ayudante, como ciudadanos particulares, y no en su calidad oficial. La nota terminaba así: "En consecuencia, el señor Corpancho encontrará adjunto a esta nota los citados pasaportes, fijando en ellos tres días para su marcha de esta capital".[38]

Arroyo envió, al mismo tiempo, una nota al ministro de Relaciones Exteriores del Perú, explicando la resolución contra Corpancho. Decía que el ministro peruano había adoptado siempre una actitud hostil hacia el nuevo gobierno; había protegido bajo la bandera peruana, en cuatro casas diferentes, dentro y fuera de la ciudad, a enemigos reconocidos del gobierno imperial. Se mencionaban cuidadosamente las casas: una en la calle de Zuleta, que el ministro peruano llamaba su hogar; otra en la calle de Santa Teresa, que era el consulado peruano; una más que decía ser el archivo peruano y que, en realidad, era la casa del impresor Cumplido; y la cuarta a tres leguas de la ciudad, que pertenecía al mismo Cumplido. La nota decía, finalmente, que el hecho de que

Corpancho fuese retirado de su puesto en México, no alteraría las relaciones cordiales entre las dos naciones.[39] El gobierno peruano no consideró necesario contestar a esta nota.

Inmediatamente, Corpancho hizo una protesta general contra su expulsión. Tuvo cuidado de anotar que el gobierno, que ahora intentaba tratarle simplemente como "ciudadano" particular, le había reconocido en su capacidad oficial al invitarlo para la recepción diplomática dada con motivo de la instauración del nuevo gobierno. Corpancho estaba especialmente molesto por el corto plazo que le daban para liquidar sus asuntos.[40] Por otra parte, para recibir ayuda en tal situación, solicitó a Corwin, como decano del Cuerpo Diplomático, que reuniera a los otros representantes para que juzgaran su caso. Se reunieron los representantes de Estados Unidos, Ecuador y Chile, y Corpancho les leyó la nota de Arroyo. Luego les preguntó si era culpable de haber cometido algún acto hostil contra la Regencia. Los ministros declararon unánimemente que no tenían noticias de ninguna acción de Corpancho en contra de "el nuevo orden de cosas establecido en la ciudad de México", ni de que se hubiera salido en modo alguno de la esfera de sus funciones legales, durante el curso de su misión diplomática en México.[41]

Una investigación en el Archivo General de la Secretaría de Relaciones revela una serie de comunicaciones que pueden servir para poner en duda, hasta cierto punto, la sinceridad de las protestas de inocencia de Corpancho. Estas comunicaciones dejan ver un intercambio entre el ministro de Relaciones Exteriores y el ministro de Hacienda de Juárez, en San Luis Potosí, fechado el 20 de agosto. A nombre del presidente, De la Fuente solicitaba que la Secretaría de Hacienda enviase, esa misma tarde, a ser posible, una nota de cambio por la suma de doscientos pesos, a favor de Manuel Nicolás Corpancho. Sería enviada en forma de nota de cambio comercial, para evitar dificultades de cobro en la ciudad de México. La cantidad sería cargada a cuenta de los gastos secretos de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Ese mismo día, Hacienda contestó que había sido enviada, por la cantidad solicitada, a Martínez y Cía., de la ciudad de México, a favor de Manuel Nicolás Corpancho. La nota de cambio fué enviada con la nota de De la Fuente.[42] A primera vista, pare-

cería que este dinero era para ayudar a Corpancho en los gastos de su partida; pero, ¿podría ser conocida una acción del gobierno imperial llevada a cabo a las 7.45 de la mañana, en el transcurso de la misma mañana, en San Luis Potosí, a 363 millas de distancia? Lo más probable es que el gobierno de Juárez enviase el dinero a Corpancho en pago de algunos servicios hechos a la causa republicana, servicios que, aun cuando estuvieran inspirados en nobles motivos, y en la firme creencia de la justicia de la causa republicana, estaban, es claro, más allá de los deberes que tenía Corpancho como representante del Perú en México.

Después de informar a su gobierno que se retiraría a Nueva York y de sugerir —con la esperanza de que así fuese— que si se lo ordenaban, partiría en seguida para San Luis Potosí por vía de Matamoros, Corpancho concluía así el último despacho a su gobierno:

> He recibido en estos momentos grandes pruebas de deferencia de parte de mis honorables colegas del Cuerpo Diplomático, y en atención a las buenas relaciones que existen entre los Gobiernos del Perú y Chile, dejo encargada a su Representante la protección de los ciudadanos peruanos, pero llevo conmigo el archivo de la Legación.[43]

Sólo encontramos una comunicación entre el ministro de Chile en México y la Secretaría de Relaciones Exteriores del Perú. En un informe a Perú, Sotomayor Valdés comunicaba que Corpancho había salido para Veracruz y que el 10 de septiembre había tomado pasaje en el barco español *México,* para dirigirse a La Habana, acompañado de Sánchez y de Manrique. En el viaje de Veracruz a La Habana, el barco se había hundido en una tormenta; era seguro que Manuel Nicolás Corpancho no estaba entre los supervivientes.[44]

Así murió uno de los más fieles amigos de México y de América. Sin embargo, sería un error citar la misión de Corpancho como prueba de la existencia de un espíritu similar entre todos los pueblos del hemisferio occidental. Frente al peligro de la intervención europea en México, las naciones del Nuevo Mundo, especialmente el Perú, hicieron algunos intentos para protestar en común contra la intervención. Muchas naciones hablaron en aquella época, con frecuencia, del ideal

panamericano. Cuando el peligro de la intervención se convirtió en realidad, las palabras de protesta parecieron morir en los labios de quienes se revelaban contra ella en el Nuevo Mundo. Hasta el Perú, con un ojo puesto en la "expedición científica" española en aguas peruanas, ordenó a Corpancho que hiciera lo posible por no oponerse en forma alguna a las tropas francesas. Si Corpancho hubiese vivido, y le hubieran ordenado seguir al gobierno de Juárez en la égida de cuatro años que estaba por empezar, es dudoso que sus esfuerzos personales hubiesen llevado al gobierno del Perú a oponerse, realmente, a los franceses o al imperio pelele de México. La caída de la Capital quitó a Juárez toda oportunidad de obtener la ayuda oficial de parte de las naciones latinoamericanas. Los gobiernos de las repúblicas hermanas de México observarían ahora, con alerta pero estricta imparcialidad, la amarga lucha a vida o muerte entre el Imperio y la República.

NOTAS

1 J. M. Ayarte a Ministro de Relaciones Exteriores, 29 de noviembre de 1861, Archivo General de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AGSRE), Expediente 1-1-158.*

2 Romero a Min. Rel. Ext., 5 de enero de 1862, *Correspondencia de la legación mexicana en Washington durante la intervención extranjera,* Matías Romero, ed., 10 vols., México, 1870-1892, II, 4-5.

3 Romero a Min. Rel. Ext., 7 de enero de 1862, *ibid.,* II, 7.

4 Romero a Min. Rel. Ext., 9 de enero de 1862, *ibid.,* II, 7-8.

5 Zaragoza a Juárez, 8 de marzo de 1862, Biblioteca Nacional, Archivo del Presidente Juárez, 5/23.

6 Corpancho a Min. Rel. Ext. del Perú, 16 de marzo de 1862, en *Colección de los tratados, convenciones, capitulaciones, armisticios y otros actos diplomáticos,* Ricardo Aranda, ed., Lima, 1890-1910, 14 vols., X, 267; de aquí en adelante lo citaremos como Aranda, *Tratados.* Usando material casi exclusivamente sacado de la misma fuente, la Secretaría de Relaciones Exteriores de México publicó un volumen en el que se encuentra la mayor parte del material que ya había sido compilado por Aranda, concerniente a las relaciones entre México y Perú. Véase *Las relaciones entre México y Perú. La misión de Corpancho,* introd. por

* Buena fuente secundaria para el estudio de las actividades de Corpancho en México es el libro de Emilia ROMERO, *Corpancho, un amigo de México,* México, 1949. (Junta Mexicana de Investigaciones Históricas, publ. núm. 6.)

Genaro Estrada, Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1923. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, núm. 4.)

7 Corpancho a Min. Rel. Ext. del Perú, 24 de marzo de 1862, Aranda, *Tratados,* X, 297.

8 Texto del Tratado de 1856 en *Congresos y conferencias internacionales,* Ricardo Aranda, ed., Lima, 1909, 4 vols., I, 228-237; de aquí en adelante, citado como Aranda, *Congresos.* Véase también Gustave A. Nuermberger, *The Continental Treaties of 1856: An American union "Exclusive of the United States",* en *Hispanic American Historical Review,* vol. XX, núm. 1, febrero de 1940, 32-55.

9 Toda la correspondencia y documentos concernientes a este tratado, incluso el original del mismo, se encuentran en AGSRE, Exp. 7-18-24.

10 Corpancho a Min. Rel. Ext. del Perú, 29 de abril de 1862, Aranda, *Tratados,* X, 299-303.

11 Corpancho a Min. Rel. Ext. del Perú, 29 de julio de 1862, *ibid.,* X, 318-319.

12 Corpancho a Min. Rel. Ext. del Perú, 11 de junio de 1862, *ibid.,* X, 316.

13 Esta correspondencia se encuentra en un panfleto publicado en aquella época por el gobierno mexicano. Véase México *Últimas notas diplomáticas cambiadas entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Mexicana y las legaciones extranjeras,* México, 1862.

14 Corpancho a Min. Rel. Ext. de México, 29 de octubre de 1862; Min. Rel. al C. Gral. en Jefe del Ejército de Oriente, 7 de noviembre de 1862; Gral. Ortega a Min. Rel. Ext., 11 de noviembre de 1862: AGSRE, Exp. 3-15-5374. De la Fuente a Corpancho, 9 de diciembre de 1862; Corpancho a De la Fuente, 11 de diciembre de 1862; AGSRE, Exp. 3-3-3947.

15 Romero a Min. Rel. Ext., 16 de febrero de 1863, *Correspondencia,* III, 210.

16 Romero a Min. Rel. Ext., 9 de abril de 1863, *ibid.,* III, 389.

17 De la Fuente a Corpancho, 14 de mayo de 1863; Corpancho, a De la Fuente, 15 de mayo de 1863; en AGSRE, Exp. 4-12-6255.

18 Corpancho a Min. Rel. Ext. del Perú, 10 de junio de 1863, Aranda, *Tratados,* X, 339.

19 De la Fuente a Corpancho, 29 de mayo de 1863, *ibid.,* X, 331-332.

20 Acta, 1º de junio de 1863, citada en Corpancho a Min. Rel. Ext. del Perú, 20 de junio de 1863, *ibid.,* 332-333.

21 Corpancho a Min. Rel. Ext. del Perú, 20 de junio de 1863: *ibid.,* 332-333.

22 *Ibid.*

23 Corpancho a Min. Rel. Ext. del Perú, 20 de junio de 1863, *ibid.,* 338-346.

24 *Ibid.*

25 El juicio de Corpancho era correcto. Temeroso de la ventaja que Francia estaba ganando en México con su acción unilateral, el gobierno español estaba presionando para que se renovara la Triple Alianza. Véase

Jerónimo Becker, *Historia de las relaciones exteriores de España durante el siglo xix*, Madrid, 1924, 3 vols., II, 526-527.

26 Este tratado proveía un préstamo de 11 millones de dólares a México por Estados Unidos, e iba a ser usado por México para pagar a sus acreedores extranjeros, eliminando así la mayor excusa de la intervención. No fué ratificado por el Senado de Estados Unidos.

27 Los planes del presidente del Ecuador, García Moreno, de anexar su país a alguna potencia europea. Véase George Frederick Howe, *García Moreno's efforts to unite Ecuador and France*, en *Hispanic American Historical Review*, vol. XVI, 1936, 257-259.

28 Corpancho a Min. Rel. Ext. del Perú, 20 de junio de 1863, Aranda, *Tratados*, X, 338-346.

29 Corpancho a Min. Rel. Ext. de México, 18 de junio de 1863, *ibid.*, X, 337-338.

30 Almonte a Corpancho, 24 de junio de 1863, *ibid.*, X, 348.

31 Corpancho a Min. Rel. Ext. del Perú, 26 de junio de 1863, *ibid.*, X, 347-348.

32 Corpancho a Min. Rel. Ext, del Perú, 30 de junio de 1863, *ibid.*, X. 353-356.

33 Ángel Núñez Ortega, *Memoria sobre las relaciones de México con los estados libres y soberanos de la América del Sur*, México, 1878, 158-161.

34 Corpancho a Min. Rel. Ext. del Perú, 20 de julio de 1863, Aranda, *Tratados*, X, 356-363.

35 Arroyo a Min. Rel. Ext. del Perú, 20 de julio de 1863, *ibid.*, X, 364-365.

36 Corpancho a Min. Rel. Ext. del Perú, 20 de julio de 1863, *ibid.*, X, 356-363.

37 De la Fuente a Min. Rel. Ext. del Perú, 22 de julio de 1863, *ibid.*, X, 365-371. Una nota semejante fué enviada a los gobiernos de Chile, Ecuador, Venezuela, Nueva Granada, Uruguay, Paraguay, Guatemala, Buenos Aires, Brasil, El Salvador y Costa Rica.

38 Arroyo a Corpancho, 20 de agosto de 1863, *ibid.*, X, 375-376.

39 Arroyo a Min. Rel. Ext. del Perú, 20 de agosto de 1863, *ibid.*, X, 372-373.

40 Protesta del Representante del Perú, 21 de agosto de 1863, *ibid.*, X, 377.

41 Acta, 21 de agosto de 1863, *ibid.*, X, 376-377.

42 Min. de Rel. Ext. a Min. de Hacienda, 20 de agosto de 1863; Min. de Hac. a Min. de Rel. Ext., 20 de agosto de 1863; AGSRE, Exp. 4-13-6387.

43 Corpancho a Min. Rel. Ext. del Perú, 22 de agosto de 1863, Aranda, *Tratados*, X, 373-375.

44 Sotomayor Valdés a Min. Rel. Ext. del Perú, 20 de octubre de 1863, *ibid.*, X, 398-399.

EL CAMINO DE BACH*

Jesús C. ROMERO

1

LA INTRODUCCIÓN

El introductor de Bach en México.—Es buena suposición la que nos conduce a sospechar que el nombre de Juan Sebastián Bach le conocimos en México, en la época del efímero imperio del archiduque de Austria Fernando Maximiliano de Hapsburg, por boca tal vez del maestro Sawerthal, director de la banda austro-mexicana, o de alguno de los músicos alemanes que entonces vinieron a nuestro país, como integrantes de las bandas extranjeras de música.

Mi suposición se basa en tres hechos indiscutibles: *a)* Antes de la llegada de los austríacos, no se encuentra el nombre de Bach en publicación alguna de México, de las hasta hoy conocidas. *b)* El nombre de Bach se halla consignado, por primera vez, en la época del Imperio, a pesar de que ninguno de los concertistas que nos habían visitado incluyó en sus programas obras del gran compositor, ni lo hicieron tampoco los que entonces vinieron a México. *c)* Quien por primera vez lo asentó, fué un europeo, el doctor Alfredo Bablot, que no obstante tener diecisiete años de radicar entre nosotros y ser periodista de profesión, jamás lo había mencionado en sus numerosas crónicas musicales, silencio que nos hace presumir que aun a él mismo le era desconocido, hasta entonces.

No debe causarnos sorpresa que el doctor Bablot, a pesar de su indiscutible cultura musical, desconociera a Bach, si se recuerda que llegó a México en junio de 1849, época en la que

* Conocer la influencia que tuvo la obra de Juan Sebastián Bach en la evolución musical de México, desde el simple conocimiento de su nombre hasta la época en que sus obras alcanzaron la estimación consciente del público, después de que fueron objeto de estudio técnico en nuestras escuelas superiores de música, es el propósito de esta sucinta monografía, la primera que dentro de esta idea se escribe en México.—J. C. R.

en la misma Francia la música del compositor de Eisenach no había logrado aceptación general; los artículos que en 1853 escribió F. J. Fetis para la *Gazette Musicale de París* acerca de Bach,[1] se consideran por la crítica como los primeros que dan a conocer en Francia la obra del compositor alemán.

La Revista "Armonía".—El doctor Bablot citó por primera vez el nombre de Juan Sebastián Bach en su artículo *Ensayos,* en el número de abril de 1869 de la revista quincenal *La Armonía,* órgano oficial de la Sociedad Filarmónica Mexicana, al anunciar los compositores de música clásica cuyas obras serían dadas a conocer a los socios, en los conciertos dominicales de la Sociedad; pero el conocimiento que entonces se tuvo de Bach fué muy parco: se redujo a su nombre y a considerarle como uno de los máximos exponentes de la composición; no se dieron mayores detalles acerca de su vida o de sus obras, ni a éstas se les hizo figurar en los programas de actividades artísticas de México, ni fueron incluídas, para su estudio, en la enseñanza musical de nuestro Conservatorio.

En tan precaria situación musical México pasó el resto del siglo.

El primer ejecutante.—José White, el notable violinista cubano, llegó a México en 1875; había sido discípulo de Delphin Alard en el Conservatorio de París, y primer premio de éste. Ofreció dos conciertos en el Teatro Nacional, el 23 y el 30 de mayo, con la colaboración de músicos radicados en el país. Los programas fueron mediocres; resultaron inferiores al que Henri Vieuxtemps había dado en el *Teatro de Nuevo México,* el 22 de mayo de 1844. White no fué totalmente responsable de la baja calidad artística de los programas; debe reconocerse que, desde el punto de la taquilla, así lo exigía el raquítico medio artístico de la Capital.

A fin de que no se tenga por exagerada mi afirmación, transcribiré el segundo programa, muy superior al primero:

I.—Obertura por la orquesta [no se menciona el nombre de la obra ni el del director]. II.—Fantasía sobre temas de *Un baile de máscaras,* de Félix Sauvinet, dedicada a J. White y tocada al piano por su autor. III.—Fantasía sobre temas de *Roberto el diablo,* Alard; violín, José White. IV.—Aria *Safo,* Pacini; contralto Marie Gourieff. V.—*Despedida del ca-*

zador, piano, Félix Sauvinet. VI.—Fantasía sobre la *Jota Aragonesa*, de José White, tocada en violín por su autor. Segunda Parte.—I.—Obertura por la orquesta. II.—Fantasía sobre temas de *Martha*, J. White; al violín, su autor. III.—*El valle*, Gounod, canto; señora Gourieff. VI.—Fantasía sobre temas de *Norma*, Talleri, piano a cuatro manos; Tomás León y Julio Ituarte.

White, deseando demostrar su valor artístico ante los músicos mexicanos, organizó, con la colaboración de varios de ellos, un concierto en el Teatro del Conservatorio, con el programa siguiente:

I.—Trío en re m., Mendelssohn; violín, White; violoncello, Gustavo Guichenné, piano, Félix Sauvinet. II.—Dúo de piano a 4 manos, Hummel: Tomás León y Julio Ituarte. III.—*Chacona*, Bach; violín obligado, José White. Segunda Parte. I.—Sonata en do m., Beethoven; violín, White; piano, Núñez. II.—Allegro de una sonata (Hummel), obra tocada en el concurso del Conservatorio de París en 1873, por J. White. III.—Quinteto en la m., Mozart: violines, J. White y Pablo Sánchez; violas, José Rivas y Félix Sauvinet; violoncello, Gustavo Guichenné.

Fué el violinista cubano José White, en consecuencia, el primer concertista que tocó en México una obra de Bach, la *Chacona*.

¿Qué impresión causó Bach y su obra en los violinistas mexicanos que entonces la escucharon? Podemos deducir que ninguna, pues nadie la tomó de ejemplo.

Bach en Europa y en México.—La obra de Juan Sebastián Bach no penetró en nuestro movimiento musical hasta bien entrado el segundo lustro de nuestro siglo, cuando hacía ya ochenta años que en la estimación de Europa había alcanzado el sitio rotundo que por derecho propio le corresponde. Nada tiene de raro si se recuerda que en la misma Europa sufrió transitorio obscurecimiento, que duró cerca de media centuria, y que para lograr su revaloración fué necesaria la influencia artística de Mozart, y la tenacidad y el empeño devoto de Mendelssohn. Ese inmerecido eclipse, por desgracia, comenzó en vida misma del compositor, al sufrir éste los primeros ataques de la crítica, por demás injustos, que le dirigió J. Adolfo Scheibe desde las páginas de su semanario *Der Kritische Musicus*,[2] censurando su obra "por complicada"; esto aconteció en la cuarta década del siglo XVIII, una antes de

acaecer su muerte. A la luz del criterio actual, debemos ver las objeciones de Scheibe como hijas del profundo cambio que entonces registró el gusto musical del mundo, y de la completa mudanza que, consecuentemente, experimentó la técnica tradicional de la composición, todo lo cual determinó que la magnífica obra de Juan Sebastián Bach perdiera el aplauso de la mayoría del público de entonces. A ese cambio se debió también que su renombre, inmenso mientras vivió, cayese pronto en olvido, y tan hondamente, que su viuda, que le sobrevivió diecinueve años, tuvo necesidad de subsistir de limosna.

En 1788, la fuerza inmensurable de Mozart hizo que primero Alemania, y después el mundo entero, volviese nuevamente los ojos a Bach y mirara en sus obras las bellezas que, por causas transitorias, había dejado de distinguir. Tal resurrección fué posible porque en su obra no sólo se compendia y resume la estética musical del siglo XVIII, sino que se halla también el germen fecundo de la del XIX; a medida que ésta se desarrollaba, hizo posible que el gusto de la época se acercara cada vez más a las inagotables bellezas de su obra, y la comprendiera y justipreciara.

Pero ese proceso de revaloración, originado en Alemania, requirió, para alcanzar plenitud, del transcurso de varias décadas, de la confluencia de muchas voluntades, y del concurso de múltiples individuos; y si eso aconteció en los países germanos, cuna del genio, teatro de su desarrollo y escenario de su fama, es lógico aceptar que en los de cultura latina el proceso tuvo que ser más laborioso y prolongado, y mucho mayor en los de América, por su incipiente cultura musical.

Ahora bien: las mismas causas que en Europa ocasionaron el momentáneo abandono de la música de Bach, que posteriormente hicieron posible su revaloración, y que decidieron que ésta resultara fenómeno lento y laborioso, rigieron en México para determinar, primero, que aquella fuese desconocida, después que iniciara su ingreso a nuestra cultura musical, y, por último, que al efectuarlo, debiera vencer múltiples dificultades. Veamos cómo acontecieron esas tres fases, en nuestro proceso histórico.

Causas del desconocimiento.—Hablando en forma esque-

mática, puede afirmarse que el gusto por la ópera domina en México durante todo el siglo XIX, principiando con la escuela italiana y terminando con la wagneriana, aunque a ésta apenas la alcanzó. El testimonio más elocuente de ello es el discurso pronunciado por el maestro Melesio Morales, la noche del 11 de junio de 1902, en el Teatro Renacimiento de la capital de la República, para felicitar a Ricardo Castro en ocasión del tercero y último recital de piano que éste ofreció bajo el patrocinio del diario *El Imparcial:* "Los profesores de nuestra Escuela de Música tienen la honra de ofrecer a usted, por ello, sus más cumplidas felicitaciones, acompañándolas con el obsequio *de la mejor partitura que se ha escrito en el siglo xix,* y que es la monumental Tetralogía de Wagner".[3]

Esta afirmación evidencia que la música sinfónica, a pesar de que Morales había dado a conocer en México algunas de sus obras, no era considerada por los catedráticos del Conservatorio, esto es, por el Conservatorio mismo, superior al arte lírico, del cual se tenía entonces por obra culminante y pináculo de la composición musical a la *Tetralogía.* El testimonio adquiere valor excepcional, si recordamos que la personalidad del maestro Morales fué tan eminente, a fines del siglo pasado, que don Antonio Caso, pianista insigne además de abogado, de filósofo y de catedrático, y quien trató muy de cerca al maestro, le apellida con el honroso título de "el patriarca de la música de la ciudad" de México; [4] que esa personalidad relevante le valió a Morales ser designado por el personal docente del Conservatorio Nacional para que, en esa vez, hablara a nombre de ellos y en representación de la escuela, cosa que él hizo, además, en su carácter de catedrático de composición. "A confesión de partes relego de pruebas", reza el apotegma jurídico, y la confesión pública hecha por el maestro Morales en acto solemne, como lo fué el concierto de Castro, me releva de la obligación de aportar mayor número de pruebas.

Teniendo nuestros músicos del siglo XIX al género lírico por meta de sus afanes, es lógico deducir que no comprenderían fácilmente una obra de calidad tan exigente como la de Bach. A esto debe agregarse que los concertistas de primera fila, que nos visitaron por entonces: Eugen D'Albert y Pablo

Sarasate, en abril de 1890, Claudio Brindis de Sala, en mayo de 1894, Ignaz Paderewski, en febrero de 1900, y María Teresa Carreño, en febrero de 1901, no incluyeron en sus programas obras de Bach.[5]

Lenta valoración de Bach.—En el transcurso del siglo XIX, únicamente, se produjo entre nosotros música eclesiástica sin valor litúrgico, música de salón y óperas en estilo napolitano, porque la enseñanza de la composición en el Conservatorio había llegado apenas al conocimiento del contrapunto, y eso en forma elemental.[6] Esta asignatura fué tan poco estimada entonces, que, al elaborarse el Plan de Estudios de 1903, los catedráticos de instrumento, inclusive los de piano, se pronunciaron porque a sus alumnos se les eximiera del estudio de la armonía, por considerarla superflua; se mantuvo gracias al decidido empeño del maestro Melesio Morales.[7] Los compositores no estaban, pues, en aptitud de comprender a Bach. Sólo los cantantes, pianistas y violinistas de esta época habían aceptado la meta del concertismo por guía de sus estudios, sin que ninguno lograra destacarse por la falta de técnica apropiada y por su escasa profundidad musical. En cuanto a los cantantes en particular, si varios se distinguían en la ópera, ninguno lo había hecho como *liederista;* y nuestras asociaciones corales, tanto nacionales como extranjeras, incluyendo al antiguo *Orfeón alemán* que dirigió el maestro Theodor Leede, integraban los programas de sus actuaciones, fundamentalmente, con obras del arte lírico. La mayoría de nuestros violinistas de entonces carecía de una buena escuela y, por lo que a la técnica se refiere, se les hacía estudiar teniendo bajo el brazo derecho un cuaderno cualquiera, con objeto de acostumbrarles a mantener aquél unido al tórax durante la ejecución musical; en cuanto a repertorio, conocían pocas obras de la Escuela Vienesa. Los pianistas, indiscutiblemente, eran los más avanzados; su capacidad técnica les permitía vencer muchas dificultades acumuladas en las *obras de bravura,* sus predilectas, pero su escasa preparación musical les incapacitaba para resolver fructuosamente, los problemas de la polifonía, y estar en aptitud de interpretar las obras clásicas y románticas.

Se ve que tampoco los instrumentistas se hallaban en posibilidad material de comprender a Bach.

Estos hechos explican de manera satisfactoria por qué la música de Bach halló en un principio tal resistencia, sobre todo pasiva, en el público y en los músicos.

Los precursores.—La Academia Campa-Hernández Acevedo, fundada en noviembre de 1886, fué un factor indiscutible en el progreso musical de México. Al mismo tiempo que inició el desplazamiento del italianismo, en el cual vivíamos estancados, nos encaminó hacia el movimiento romántico, a través del francesismo musical; además, implantó la enseñanza pedagógica del piano, modalidad ésta hasta entonces desconocida entre nosotros, y estimuló al Conservatorio para que la adoptara también, al amparar el ingreso de uno de *Los Seis,* el maestro Meneses, al personal docente del mismo.[8]

Uno de los catedráticos de piano de esa Academia fué el insigne Felipe de Jesús Villanueva Gutiérrez, quien por haber leído —quizá el primero en México— el libro intitulado *Vie, talents et travaux de Jean Sébastien Bach, de J. N. FORKEL, traduit de l'allemand, anoté et précédé d'un aperçu de l'état de la musique en Allemagne aux XVI^e^ et XVII^e^ siècles, par Félix GRENIER* (París, Baur, 1876, en 16º),[9] estuvo en aptitud de introducir en la cátedra a su cargo, y, por ende, en México, la música de Juan Sebastián Bach en la enseñanza del piano, eligiendo, no muy atinadamente, si tal acto se le juzga a la luz de la pedagogía, *Le Clavecin Bien Tempére,* ya que esta obra requiere ser precedida por *Las invenciones,* y éstas, a su vez, por los *Pequeños preludios.* Villanueva acostumbraba decir a sus discípulos para justificar su valiente innovación: "quien no haya estudiado a Bach, que jamás intente tocar en público, porque el conocimiento de este autor desarrolla la independencia de los dedos y de las manos, y acrecienta el progreso de la comprensión musical del ejecutante"; otras veces les decía: "gracias al estudio de las obras de Bach, aprendí a reconocer la importancia estructural de una melodía".

El esfuerzo de Villanueva no benefició a nuestra evolución musical porque la existencia de la Academia Campa-Hernández Acevedo fué fugaz: impidió que el innovador

dispusiera del tiempo necesario para perfeccionar pedagógicamente su reforma; y esto fué tanto más sensible cuanto que su posterior docencia pianística la desarrolló entre personas de nuestra clase rica, las cuales estudian la música sin miras profesionales, y por este motivo más les interesan los fines inmediatos que los mediatos, aun cuando el valimiento de los segundos sea mayor. A estos dos obstáculos debe agregarse el prematuro fallecimiento del valiente evolucionador, acaecido en la Ciudad de México el 28 de mayo de 1893.

Las desfavorables circunstancias que lo rodearon, hicieron que el impulso de Felipe Villanueva, en favor de la música de Bach, apenas rebasara la etapa inicial.

II

Bach en nuestra cultura

Si los esfuerzos de Villanueva resultaron muy poco fecundos, en cuanto se refiere a la enseñanza pianística, sirvieron, en cambio, para hacer consciente entre nuestros músicos la necesidad imperativa de conocer a Bach. Su conocimiento, hasta entonces, era confuso y superficial, hijo de la tradición y no consecuencia del estudio de sus obras, ignoradas por la gran mayoría de los mexicanos. Su ignorancia, además, los inducía a caer en errores muy serios, como aquél en que había incurrido el maestro Morales al parangonar, en una de sus clases, a Bach con Schumann y Rubinstein; y si en forma tan equívoca opinaba el catedrático de historia de la música del Conservatorio, a fines de 1893, ¿cómo lo harían los músicos, en general, y los simples aficionados, en particular?*

* Es oportuno incorporar aquí el nombre de Bach en la refutación que hice a las afirmaciones de Antonio García Cubas en su obra *El libro de mis recuerdos,* respecto de la música de Chopin; al lado de ésta, el autor incluyó también la ejecución de la de Bach (sin aducir la menor prueba en abono de su dicho) en el Cenáculo León, ya transformado en Conservatorio, como frecuentemente escuchadas en los recitales privados que sus miembros realizaban, semanariamente, allá por los sesentas del siglo pasado.

Para no incurrir en repeticiones enojosas, me permito remitir al lector que desee conocer mayores detalles acerca del particular, al capítulo primero de mi libro *Chopin en México,* el cual acaba de salir de las prensas universitarias.

Nuestros Románticos de Bach.—Llamo románticos de Bach a los maestros mexicanos que guiados por su entusiasmo y el anhelo de colaborar, desinteresadamente, en la obra de nuestro progreso musical, se afanaron en hacer conocer la obra de Bach en una época en la cual ni los músicos podían interpretarla, ni aun el público más selecto comprenderla.

La primera ocasión en que los mexicanos tocaron música de Bach fué el 29 de mayo de 1893, en la Escuela Preparatoria, donde se efectuó el último concierto de la 2ª serie organizada por la Sociedad de Música de Cámara; la obra ejecutada fué el Concierto en do para pianos, que acompañó el cuarteto. No he podido averiguar el nombre de los ejecutantes, ni el de los directivos de la sociedad.

Corresponde al maestro Luis G. Saloma el honor de haber sido el primer violinista mexicano que tocó una obra de J. S. Bach. En la actuación del *Cuarteto Saloma* el 6 de junio de 1896 en la calle de Zuleta, donde hoy está la *Casa Schieffer,* figuró como segundo número del programa la *Chacona,* a cargo del maestro, acompañado al piano por el joven Luis Moctezuma; como esta obra fué, originalmente, escrita para violín solo, es probable que se ejecutara el arreglo de Mendelssohn, o quizá el de Schumann, los más conocidos en México.

Los músicos mexicanos iban lentamente familiarizándose con la música de Bach y muy buena oportunidad para conseguirlo se las proporcionó la organista Carlota Botte, quien ofreció un concierto el 18 de abril de 1896 en la Sala Wagner, de acuerdo con el siguiente programa:

I. Preludio y Fuga, J. S. Bach.—II. Serenata, Gotterman.—III. Andante Religioso, Dreyschock.—Violín y Órgano.—IV. Concierto en fa, Haendel.—V. Meditación sobre un preludio de Bach, J. Bordor, arpa, violín y órgano.—VI. Fuga, Botte.—2ª Parte.—I. Tocata y Fuga en do Mayor, J. S. Bach.—II. Aria, Scharwenka. Violín y órgano.—III. Marcha fúnebre y canto seráfico, Guilmant.—IV. Largo, Haendel, Arpa, violín y órgano.—V. Variaciones en mi b. m. Sinding. Violinista, Luis G. Saloma y arpista, Adela García.

Esta fué la primera vez que se escuchó en México música de Bach, tocada en órgano. La interpretación fué magnífica y muy escasa la concurrencia.

Por último, el 4 de octubre de 1901, la violinista María Schumann tocó en la Sala Wagner un *Aria* de Bach, acompañándola al piano el joven Carlos del Castillo.

En los años de 1898 y 1899, el maestro Gustavo E. Campa tuvo instalada su Academia de Música en la Casa Wagner y Levien; allí iban a tomar clase de armonía varios jóvenes, entre quienes figuraban Luis G. Saloma, Luis Moctezuma, José Pomar y Eduardo Moreno, hijo del Comisario de la Segunda Demarcación de Policía.

Cuando Moctezuma y Pomar, que habían trabado amistad estrecha, adquirieron los conocimientos necesarios a sus estudios pianísticos, decidieron reunirse en la casa del primero, situada en la calle de la Quemada número 5, hoy 8ª de Jesús María, para analizar los *200 cánones para piano,* op. 14, de Konrad Kunz,, obra que escogieron para iniciar su tarea, por haber sido informados en clase que era calurosamente recomendada por von Bülow como una serie excelente de pequeños estudios de técnica. Más tarde, se les unió el joven pianista y escritor Manuel M. Bermejo. Esto coincidió con la noticia que obtuvo Moctezuma leyendo, según él dice, una biografía de Chopin cuyo autor ha olvidado, y en el cual aparecía el músico polaco recomendando el estudio de las obras de Bach, como indispensables para conseguir el desarrollo íntegro del pianista; si tal aconteció, no es erróneo sospechar que la recomendación chopiniana hubiera removido en el subconsciente de Moctezuma el recuerdo de los afamados aforismos de Villanueva. Ambos hechos unidos al recuerdo imborrable que tenía de la ejecución de la *Chacona,* lo condujeron a adquirir todas las obras de Bach, que encargó a su condiscípulo Germán Sauberlich, del Repertorio de Naegel. Seis meses después las tenía a su disposición; pero formaban un gran rimero de cuadernos, cuyo precio elevado imposibilitó su adquisición; se conformó con una parte, en que se encontraban los *Pequeños preludios,* las *Invenciones,* y *el Clavecín bien tempére.*

Moctezuma y su grupo reflexionaron mucho antes de resolverse a estudiar detenidamente, en ese orden, las tres obras. José Pomar fué el primero en poner, bajo la dirección de Moctezuma, los *Pequeños preludios,* que tocó en la casa de Francisco Muñoz, comisario de la 2ª Demarcación de Policía,

quien vivía en la propia comisaría, en la Plaza de la Aguilita, hoy Juan José Baz; fué esta ejecución la primera en México; y constituyó una verdadera novedad, de que se ufanaba Muñoz, en cuya casa se realizaban frecuentes reuniones musicales.

En el Conservatorio Nacional.—En el período en que el maestro José Rivas fué director del Conservatorio, el maestro Luis Moctezuma desempeñó por dos veces una cátedra de piano: los años 1903-1904 y 1906. En la primera, estaba concluyendo sus estudios de la obra de Bach, iniciados, según hemos visto, al principiar el siglo en curso; en la segunda, los había concluído, y podía ya, en consecuencia, impartirlos en cátedra. Moctezuma planteó en la primera junta de profesores, apenas iniciado el año escolar, la necesidad de introducir las obras de Bach en la enseñanza del piano; después de discutir la urgente medida, se aprobó, quedando establecido que los *Pequeños preludios* se incorporarían al programa correspondiente al 3er. año de la carrera, las *Invenciones* al 4º y el *Clavecín* a los del 5º y 6º. En esta memorable discusión participaron tan sólo los tres directores de las clases de piano, Luis Moctezuma, César del Castillo y Rafael J. Tello; bajo su guía trabajaban siete profesores, que, a su vez, dirigían a ocho repetidores de clase; todos ellos, por supuesto, acataron lo resuelto. Bach hizo su entrada, rotunda y definitiva, en la evolución pianística de México en ese año de 1906.

El Primer Concierto.—El primer concierto Bach en la República Mexicana, ocurrió en el Teatro del Conservatorio Nacional, la noche del 10 de septiembre de 1906, organizado por los catedráticos Luis Moctezuma y Julián Carrillo (quien dirigió la orquesta), de acuerdo con el siguiente programa:

I. *a)* Preludios en re m. y en mi M.; *b)* Dos Fugas, en do m. y en do M.; señorita María de la Luz Huerta.—II. *a)* Invenciones 2a., 7a. y 15a.; *b)* Preludio y Fuga del Concierto en re m. para dos violines y orquesta; solistas, señoritas Gertrudis y María Meyer.—IV. Concierto para cuatro pianos y orquesta: solistas, Ana María Charles Sánchez, Virginia Lozano, Matilde Muñoz Marquet y Rosa Sánchez Gavito.

El acto, en el cual se estrenaron en México esos dos conciertos, fué presidido por don Justo Sierra, Ministro de Ins-

trucción Pública y Bellas Artes, y por el subsecretario, don Ezequiel A. Chávez.

La consolidación.—Es verdad que el piano era, y es, en buena medida, un importantísimo factor en nuestro desarrollo musical; pero no tanto para que supla las otras formas de expresión musical; por ese motivo urgía el concurso de los restantes sectores instrumentales, para consolidar el avance logrado por nuestros pianistas de vanguardia.

El principal contingente lo suministraron los músicos nuestros que perfeccionaron sus estudios en Alemania, de cuyos conservatorios traían el conocimiento de las obras de Bach, el concepto de su importancia pedagógica, la tradición de su estilística, y la técnica necesaria para su correcta interpretación; pero no todos ellos contribuyeron en igual grado. Los concertistas, entre quienes señalo a Luis Alfonso Marrón como ejemplo, fueron menos eficaces que los pedagogos, sin que esto signifique desconocer el mérito de los primeros.

Por esto, me limitaré a hablar de aquellos cuya labor docente amplió el conocimiento y la estimación de Bach, iniciados por Alfredo Bablot y Felipe Villanueva, y continuados por el grupo de *los románticos* de este movimiento.

El pianista abanderado.—En 1897, Alberto Villaseñor, discípulo, en el Conservatorio, del maestro Meneses, fué pensionado por el gobierno de la República para perfeccionar sus conocimientos pianísticos en el Real Conservatorio de Leipzig; así logró que el público comparara su interpretación del concierto de Grieg con la del insigne Raoul Pugno. Su talento artístico y su dedicación escolar indujeron a sus profesores a solicitar, en 1901, cuando terminó sus estudios, del Presidente de México, que Villaseñor regresara a Leipzig a cursar los estudios superiores y a hacer sus prácticas pedagógicas.

La obra de Villaseñor como jefe de las clases de piano del Conservatorio, a partir de 1908, tuvo una gran importancia para el mayor conocimiento de Bach, pues sustituyó a su muerte a Ricardo Castro, poco inclinado a la música de Bach. Cuando Castro se encargó de la dirección del plantel, en enero de 1907, hizo salir de su cátedra a Moctezuma, haciendo peligrar así la reciente innovación introducida por éste en la

pedagogía pianística. La sospecha del poco favor con que Castro veía a Bach la confirman sus cinco recitales, ofrecidos antes de su viaje a Europa; en sus programas, que entonces se tenían como modelo, no figuró una sola obra de Bach; su actitud no varió después de regresar del Viejo Mundo y hasta su fallecimiento.[10]

La presencia de Villaseñor, en la jefatura de clases de piano en el Conservatorio, bastó para que la innovación de Moctezuma subsistiera; por desgracia, esa benéfica influencia fué brevísima; a poco la truncaba la inesperada muerte de Villaseñor, pianista eminente, acaecida en Orizaba, su tierra natal, el 22 de enero de 1909.

Los continuadores de Villaseñor.—Si debemos considerar a Villanueva como al introductor romántico de Bach en nuestra enseñanza pianística, y a Moctezuma como a su reintroductor lógico, a Villaseñor le corresponde el de introductor pedagógico, por obra de su capacidad técnica, estilística y docente, forjadas las tres en los moldes leipzigenses, considerados en la propia Alemania como los de la más pura cepa bachista.

Para cubrir la vacante de Villaseñor, ingresó al cuerpo de profesores del Conservatorio el maestro Manuel M. Ponce, que había estado en el *Stern'sches Konservatorium der Musik,* de Berlín, como discípulo de piano del maestro Marthin Krause, el año 1906.

Continuaron sosteniendo la tradición bachista, dentro de las clases de piano de nuestro Conservatorio, los catedráticos Carlos del Castillo, Manuel Barajas, Antonio Gomezanda, Salvador Ordóñez Ochoa, Esperanza Cruz, Fausto Gaytán, Joaquín Amparán, Pablo José Castellanos Cámara y Angélica Morales viuda de Sauer y, fuera del Conservatorio, Arnulfo Miramontes y Enrique Cortés Texeira.[11] Debe agregarse a la nómina anterior, en lo que respecta a Mérida de Yucatán, el nombre de Emilio Puerto Molina y el de Manuel Sierra Magaña.

Todos los anteriores se cultivaron en Alemania, y trajeron sus luces a México.

El violín.—Respecto al violín y a la música de cámara,

tanto en lo que se refiere al aspecto didáctico como al artístico, el maestro Luis G. Saloma tiene muy alto y muy relevante lugar, pues sus conciertos, inaugurados al crearse el *Cuarteto Saloma* el año 1896, le hicieron ser el introductor de las obras de Bach en ese género de conjuntos. En 1903, el maestro Saloma ingresó al personal docente del Conservatorio, en el cual ha desempeñado desde entonces una de las cátedras de violín y otra de música de cámara, y en 1904 fué pensionado por el gobierno para ir a Alemania a perfeccionar sus conocimientos musicales, permaneciendo como alumno de violín en la *Hochschule für Musik,* de Berlín, desde mediados de 1904 hasta mediados de 1906.

La música de cámara, en relación con las obras de Bach, también recibió el impulso del maestro José Rocabruna, al frente del cuarteto de la Sociedad Alemana de Música, y, más tarde, el del maestro Aurelio Fuentes, discípulo del maestro Saloma en el Conservatorio Nacional, quien estando en Amberes fué pensionado, en 1935, por Mr. Joseph Robinson, cellista aficionado y vicecónsul inglés en aquel puerto, para que fuera por ese año a perfeccionarse en la *Hochschule für Musik,* de Berlín, en la cual Fuentes, por obra de su esfuerzo, permaneció hasta 1939. Al regresar a su patria fundó la asociación civil *Música de Cámara de México,* el 10 de enero de 1944.

El órgano.—El órgano también dió impulso a la música de Bach, con la estancia del padre José Guadalupe Velázquez en Alemania, como alumno de la *Escuela de Música Sacra,* de Ratisbona, Baviera, de 1889 a 1892; los conocimientos allí adquiridos los impartió después entre nosotros, desde el 14 de agosto de 1902, en que fué designado catedrático fundador de la clase de órgano en el Conservatorio Nacional, hasta 1914. Los profesores Agustín González, su condiscípulo predilecto en el Conservatorio Nacional, y, posteriormente, los maestros Jesús Estrada y Miguel Bernal Jiménez, han proseguido esa labor.

La composición.—El conocimiento de la composición es la finalidad suprema en el estudio de la música, porque no puede merecer el nombre de "intérprete" quien por ignoran-

cia de los fundamentos del arte se halle en la dolorosa eventualidad de no comprender al compositor, y, por ende, sea inhábil para interpretar sus pensamientos y mantener la ejecución dentro del marco exigido por la estética musical; de nada servirá que ese ejecutante domine la técnica instrumental, si no posee conocimientos suficientes del arte de la composición. Desgraciadamente, por mucho tiempo se ha confundido entre nosotros la *técnica* con el *arte,* esto es, los medios con el fin.

En nuestro desenvolvimiento artístico, la etapa *italianista* se caracterizó no porque se tocara entonces música italiana, sino porque nuestros compositores produjeron fundamentalmente sus obras de mayor significación dentro de la escuela italiana; el *francesismo* subsiguiente, a su vez, por haber sido concebidas al calor del romanticismo francés las obras de más alta jerarquía, escritas por nuestros músicos de ese período; y la etapa que estamos estudiando, que prosiguió a la anterior, se distinguió por haber desarrollado sus actividades la *escuela germanista* en la enseñanza de la composición, basándolas en el conocimiento de la técnica de Bach y de la Escuela Vienesa.

Correspondió abanderar ese movimiento al maestro Julián Carrillo, por haber permanecido en el Real Conservatorio de Leipzig, como alumno regular en las clases de composición, del 9 de octubre de 1899 al 31 de marzo de 1902, pensionado por el gobierno de México; de regreso al país, impartió entre nosotros tales conocimientos a partir del 7 de enero de 1906, en que fué nombrado catedrático de composición en el Conservatorio Nacional.

El canto.—También el canto recibió en México la influencia alemana, y, por ende, su orientación hacia Bach, a través de la maestra María Bonilla, quien estuvo como alumna regular de la *Hochschule für Musik,* de Berlín, en las clases de canto, de abril de 1926 a junio de 1928; en agosto de 1930 regresó a Europa, comisionada por la Secretaría de Educación Pública, para estudiar en Berlín la metodología del canto, volviendo a México en diciembre de 1931. Todos estos conocimientos de técnica alemana los ha impartido en el Conservatorio Nacional desde el 1º de marzo del año 1929,

en que se hizo cargo de una de las cátedras de canto, hasta la fecha, y desde febrero de 1934, hasta hoy día, en la Facultad de Música de la Universidad Nacional.

El género orquestal.—Las obras orquestales de Bach, junto con las corales, fueron las que alcanzaron entre nosotros más tardía suerte, pues su ejecución la inició muy parcamente el maestro Julián Carrillo; la acrecentó, en seguida, el maestro Luis G. Saloma creando la orquesta *Bach-Beethoven-Brahms,* que él dirigió, y aumentaron considerablemente su cultivo los maestros José Rocabruna, al frente de las orquestas de la Sociedad Alemana de Música, del Conservatorio Nacional, y de la Universidad Nacional, y José F. Vázquez, con la orquesta de la Escuela Libre de Música, y con la de la Universidad Nacional.

A pesar de los afanes de estos cuatro maestros, dignos todos de nuestro aplauso, debemos reconocer que México debe al maestro Carlos Chávez el auge orquestal de la música de Bach, puesto que en las veintiuna temporadas que ofreció al público la Sinfónica de México, fundada y dirigida por él, el compositor de Eisenach figuró en treinta y ocho conciertos con veinticuatro obras, de las cuales dieciséis no habían sido tocadas en México.[12]

Conjuntos corales.—Menos favorecida aún que el género orquestal, fué la obra de Bach en el coral, no obstante contar éste con mayor arraigo entre nosotros que el anterior; en efecto: ni el Orfeón Alemán, en sus primeros ochenta años de vida ni el de la Philarmonique Française au Mexique, bajo la dirección de Charles Laugier; ni el de El Águila de Oro de la Filarmónica Mexicana dirigido por el maestro Julio Ituarte; ni el del Conservatorio, cuyo director fué el maestro Ricardo Lodoza; ni el Popular, dirigido por el maestro José Austri; ni el de la Dirección General de Cultura Estética, dirigido por el maestro Joaquín Beristáin; ni el Clásico de la Secretaría de Educación Pública, del maestro Ángel Hernández Ferreiro, incluyeron en sus programas obras de Bach; le correspondió al Coro del Conservatorio, creado en 1930, iniciar esa labor bajo su director y fundador, maestro Luis Sandi, quien la prosiguió al frente del Coro de Madri-

galistas, creado en 1940.[13] Los directores subsiguientes del Coro del Conservatorio; Ignacio del Castillo, Miguel Meza y Juan D. Tercero, continuaron la tradición, y este último la ha sostenido en el Coro de la Facultad de Música.

La Academia Juan Sebastián Bach.—Si todos los músicos mexicanos que se perfeccionaron en Alemania trajeron consigo a nuestro país su veneración hacia Bach, y la inculcaron entre sus alumnos, fué Carlos del Castillo quien puso todo su esfuerzo pedagógico en aras del pequeño gran libro intitulado *Das Wohltemperirte Clavier,* fundando en México la Academia Juan Sebastián Bach, al efecto de impartir en sus aulas la enseñanza de la música, bajo la égida del gran compositor.

El maestro del Castillo, pensionado por el licenciado Joaquín D. Casasús, había partido rumbo a Bélgica para estudiar en la Academia Van Dan, de Bruselas, y, como alumno de ese establecimiento educativo, tocó en la Sala Erard, de París, cuatro preludios y fugas de Bach. Concluídos sus estudios en dicha Academia (12 de enero de 1903), se dirigió a Leipzig para matricularse en su Real Conservatorio, en el cual estuvo como alumno regular hasta el 16 de marzo de 1906. Apenas llegado a la ciudad de México, el maestro del Castillo se dedicó a fundar su academia particular de música, poniéndola bajo la advocación de Juan Sebastián Bach, en la casa número uno de la calle Cerrada de la Moneda, hoy primera de la Soledad; la inauguración se efectuó el 18 de noviembre de 1907, y con ese motivo el maestro don Gustavo E. Campa leyó el siguiente discurso:

> Amparado por el augusto nombre de Bach, que irá al frente de su Academia, debo asegurarle el éxito de sus trabajos a que es acreedor. Que como él, sea usted grande en el trabajo, paciente en la adversidad, perseverante y ejemplar. El hombre que lo fué *todo* en la música, el verdadero maestro de maestros, el *creador* del arte, merece el homenaje, tanto como usted merecerá el aplauso de todos los que sabemos lo que significa perseguir un ideal de nobleza y bondad, y comenzar a realizarlo.

En 1909, la Academia Bach se transladó al 108 de las calles de Versalles, cambiándose de allí al 229 de las de El Pino, después al 19 de las Artes, al 142 de Bucareli y al núm. 2 de

la de López. El 10 de abril de 1919 se puso la primera piedra, en el 38 de la Calzada de Tacubaya, para edificar la actual Academia Bach, que se inauguró en abril de 1920. De 1907 a 1912, la Academia efectuó semanariamente sus conciertos dominicales, en cuyos programas figuraron preferentemente obras de Bach, y, de 1913 a 1919, patrocinó siete temporadas de conciertos que se efectuaron en la Sala Alemana de Música, de los cuales catorce programas estuvieron consagrados a Bach. A partir de entonces, la Academia ha continuado propagando la obra del maestro de capilla de Santo Tomás, en forma sistemática, a través de las radiodifusoras capitalinas de la Secretaría de Educación, de la Universidad Nacional, de la Secretaría de Gobernación, de la de El Buen Tono, de la X. E. Q. y de la X. E. W. De esa Academia salió el maestro Juan D. Tercero, actual director de la Escuela Nacional de Música, dependiente de la Universidad Nacional.

Consideración final.—Indiscutiblemente, las diversas mutaciones del arte son hijas de los cambios sufridos en cada época debido a la evolución social; por este motivo, para que en México pudiera aclimatarse la estupenda obra de J. S. Bach, fué necesario que, por acción de sus pedagogos, evolucionara el medio artístico hasta hacerlo propicio a esa aclimatación.

En el estudio analítico de nuestro desarrollo histórico-musical se comprueba, en forma evidente, que el factor evolutivo se halla íntimamente ligado al mejoramiento de la docencia y, de manera secundaria, al esfuerzo de los compositores y del concertismo. En este esbozo monográfico puede comprobarse mi tesis genético-histórica.

NOTAS

1 Números 14, 17 y 19.

2 14 de mayo de 1737.

3 *El Imparcial* del 12 de julio de 1902, México, D. F.

4 *México, Apuntamientos de Cultura Patria*, Imp. Universitaria. México, 1943, 129.

5 Junto a la sistemática obra de los colosos, nada cuenta la esporádica de alguno que otro *geniecillo*, como, p. e., la del pianista Gonzalo J. de Núñez, que tocó *algo* de Bach en su concierto del 21 de enero de 1895.

[6] La *Instrumentación* y el estudio de las *formas musicales,* "figuró" en más de un Plan de Estudios, de aquellos que por nuestra manía de reformarlos cada año, o cada dos, nunca logran vigencia prolongada y, por ende, efectiva.

[7] Noticia publicada en *El Imparcial* del 23 de julio de 1902.

[8] Para mayores datos al respecto, véase mi opúsculo *Chopin en México.*

[9] El ejemplar en cuestión, anotado por Villanueva, lo conservaba su sobrino don Aurelio Villanueva G., quien me lo hizo conocer hacia el año 1927 en que yo redactaba la biografía del maestro; entonces me proporcionó también la ficha bibliográfica de esa obra, la cual he utilizado aquí.

[10] Los conciertos se efectuaron en el Teatro Virginia Fábregas las noches del 27 de junio, 4 y 11 de julio, y 6 y 8 de diciembre de 1902.

[11] Lo breve de la estancia de este último en el Conservatorio Nacional le impidió que su esfuerzo, en pro de Bach, fructificara en el seno de ese Instituto.

[12] El número de los conciertos se duplica teniendo en consideración que el programa de los viernes se repetía en la mañana del domingo subsiguiente.

[13] Sin ignorar que al inaugurarse el edificio de la *Academia Bach,* el 11 de abril de 1920, se cantó la *Misa* en re de J. S. Bach, sin los solos, y que dos años después, más o menos, se cantó allí el *Magnificat.* El orfeón que los cantó estuvo formado por alumnos de la Academia y algunas personas que no lo eran. Dirigió las dos obras el maestro Carlos del Castillo.

ALTAMIRA EN MEXICO

Javier Malagon

La muerte de Don Rafael Altamira, acaecida el 1º de junio en México, cuyo suelo pisara en 1945, por tercera vez, resuelto a fijar su residencia cerca de sus hijos, también alejados de España por el pecado de ser liberales, causó gran impresión y profundo sentimiento en todos los círculos intelectuales mexicanos, donde, desde su primer viaje, Don Rafael habíase creado muchos afectos y admiraciones por su bondad y su enorme prestigio como universitario y, concretamente, como historiador y americanista.

Llegó por vez primera Altamira a México el día 11 de diciembre de 1909, procedente del Callao, desembarcando en Salina Cruz. El día 21 del propio mes salió para Nueva York a fin de asistir a un congreso de historiadores y cumplir, al mismo tiempo, compromisos adquiridos con la Columbia University.

En 10 de enero de 1910 llegaba Don Rafael, por segunda vez, a México procedente de Estados Unidos y "abreviando el tiempo que ahí se proponía estar, ansioso de comunicarse con nuestros afines",[1] según le expresó el propio Don Rafael al Ministro de España[2] ante el gobierno mexicano, permaneciendo en la capital hasta el 2 de febrero, en que salió para Veracruz y Yucatán, embarcándose el día 12 en Progreso para La Habana.

Su tercera y última estancia en México fué de otra índole. No llegaba para saborear ningún triunfo; venía, como otros intelectuales eminentes, derrotado en los ideales de toda su vida: la democracia republicana que él defendió para su España, tras corta vida, había sido traicionada y deshecha. Procedía no de su patria, sino de Francia, donde los invasores alemanes supieron respetar al "Herr Professor", y después de residir cerca de un año en Portugal. Debióse a la Fundación Carnegie que pudiera embarcar para Nueva York y de allí, tras corta permanencia, veía nuevamente México, el 25 de noviembre de 1945.

Vivió intensamente hasta su muerte los cinco años que estuvo en tierras mexicanas, siempre con la preocupación de que le faltaba tiempo para la obra que tenía en proyecto, la fatalidad no quiso concederle la dicha de poder volver a España con vida para ejecutar muchos de los planes que le había inspirado su contacto con la realidad mexicana en provecho de la obra de paz y de cultura a realizar, de común acuerdo, entre la Vieja y la Nueva España.

Su primera y segunda visita a México respondieron a un plan que la Universidad de Oviedo, en aquel entonces centro de un grupo de universitarios —cuya obra ha tenido un influjo decisivo en la vida española (Posada, Canella, Alas, Sela, Melquiades Álvarez, Buylla, etc.)—, entre los que se encontraba Don Rafael, para poner fin al aislamiento y desconocimiento que en el orden cultural existía entre España y las naciones hispanoamericanas, aislamiento al que si, en cierto punto, logróse poner fin en la segunda mitad del siglo XIX,[3] recobró nuevo vigor como consecuencia de la guerra con Cuba, pues su independencia lógicamente tuvo que ser vista con simpatía por la opinión pública del Continente.[4]

La Universidad de Oviedo, teniendo en cuenta la proximidad del Centenario de la Independencia de las antiguas provincias españolas de Ultramar, y la necesidad de que España participara en la celebración de tal fecha, fué la primera que hizo frente a la posición absurda de los círculos dirigentes españoles para con América. España, luego de más de cuatro siglos, había perdido el poder político, pero supo crear una serie de naciones hermanas que eran no sólo continuadoras de su espiritualidad, sino creadoras con ella de la cultura hispánica. Debía tenerse en cuenta, como afirmaba Don Rafael, "que la obra americanista de España ha sido en su más alta intención, obra de paz y de concordia y de amplio humanitarismo intelectual. Lo ha sido naturalmente, respecto de las relaciones concretas con los pueblos hispanoamericanos, lo ha sido y quiere serlo con los otros países de tronco distinto..." Había, pues, que olvidar los rencores que son secuela de toda guerra —y más entonces, cuando la lucha tuvo todas las características de guerra civil—[5], enterrar odios, reiniciar la plática interrumpida y laborar en interés común. Efectivamen-

te, Oviedo, unido a este Continente por el parentesco de sus habitantes con gran número de familias americanas, preocupóse por ello a través de su Universidad. Y en el número inicial de los Anales del primer centro de estudios ovetenses, publicados en 1901, el rector Aranburu insiste en el *Prólogo* que uno de los fines singulares de dicha publicación es "el de estrechar por su medio la intimidad con las Universidades de América Latina".[6]

La necesidad de un contacto con América, y de que éste fuera todo lo intenso que el mejor conocimiento de la realidad americana merecía, así como sus problemas, sus preocupaciones y la identificación con sus hombres, inspiraron la visita al Nuevo Mundo de uno de sus profesores; entre todos fué elegido Don Rafael Altamira en atención a sus conocimientos históricos y jurídicos, y también a sus condiciones de orden personal.[7]

En su viaje, que duró unos diez meses, recorrió Altamira gran parte de las naciones americanas del Sur y del Norte, y en todas ellas consiguió poner en marcha el programa que la Universidad ovetense[8] le había confiado y que podemos resumir con las propias palabras de Don Rafael:

Procurar, entre otras cosas, que ninguno de los actos que realicemos aquí sea de tal naturaleza que pueda distanciarnos y crear separaciones hondas entre el espíritu de nuestros hermanos de América y el nuestro; y, sobre todo, poner en cada uno de nuestros pensamientos y en cada uno de nuestros hechos la intención de que puedan servir para la obra americanista. Al propio tiempo y dentro de esto, lo que también sustancialmente les interesa a los pueblos americanos que hablan el idioma español o el portugués, es recoger devotamente todas las creaciones que en pensamiento y en acción representan, en la obra pasada y presente de los dos pueblos peninsulares, más fina espiritualidad, mayor sentido jurídico, más alta comprensión de fondo esencial a la naturaleza humana; y esto, para enriquecerlas cada día más, para depurarlas y pulirlas a cada instante y poderla así ofrecer como la aportación útil con que han contribuído, contribuyen y podrán seguir contribuyendo a la acción universal de civilización humana los pueblos que, nacidos en la tierra ibérica, en la Península Ibérica que en unidad llamaron Hispania los romanos, han engendrado en otro Continente una multitud de pueblos hermanos que sienten como nosotros la nota original de nuestra raza y, a ejemplo de nosotros mismos (de tan rico interior en nuestra propia vida peninsular) producen constantemente nuevas modalidades que cada día harán más fecunda la gama hispana.[9]

La estancia del ilustre historiador en 1909 y 1910 en México tuvo principalmente dos efectos: el primero y principal, reafirmar el restablecimiento de la Universidad por Don Justo Sierra, acabando, ante las magníficas conferencias de Altamira en relación a la vida universitaria, con los opositores a aquel renacer de la Universidad; y, en segundo lugar, el crear en los medios intelectuales de México una atmósfera de confianza hacia la ciencia española y lo que de ella honestamente se podía esperar.

En relación al primer aspecto, no sabemos si por iniciativa propia, o a petición de Sierra, el tema de la Universidad figuró en cinco de las diecinueve conferencias que dió en el mes que aproximdamente permaneció en la ciudad de México, aunque nos hace pensar que fué intencionada la elección por el Ministro, según se desprende de las palabras de Don Rafael: "Apenas llegado a la capital de la República celebré una conferencia con el Ministro de Instrucción Pública, licenciado Justo Sierra, de quien tan grata memoria quedó en España desde que su intervención en el Congreso Hispanoamericano de 1900 nos lo reveló como orador, como político y como pedagogo; y *en ella quedaron concertadas las conferencias que el ministro deseaba diese* en varios centros de enseñanza oficial".[10]

Las conferencias que dió fueron: *Escuela Nacional de Jurisprudencia. 1.* La historia del Derecho. *2.* La organización práctica de los estudios jurídicos. *3.* Educación profesional y educación científica del jurista. *4.* El ideal de justicia en la Historia. *Escuela Normal Primaria* para Maestros. *5.* El sentido estético en la educación. *Escuela Nacional de Artes y Oficios. 6.* La extensión universitaria. *Escuela Nacional Preparatoria. 7.* El ideal de la Universidad. *Museo Nacional.* Principios de la Ciencia histórica. *Colegio de Abogados. 9.* Ideas jurídicas de la España Moderna. *10.* El problema del respeto a la ley en la literatura griega. *11.* Historia y representación ideal de las Partidas. *12.* La ley y la costumbre en el Derecho positivo español. *13.* La educación integral y la utilitaria. *Colegio Militar. 14.* Educación jurídica del militar. *Academia de Ingeniería y Arquitectura. 15.* La función social de la ingeniería en nuestro siglo. *Casino español. 16.*

Objeto de mi viaje. *17*. El Peer Gynt de Ibsen (acompañada de música de Grieg, como modelo de conferencia de Extensión universitaria), más otras dos conferencias en centros españoles, "sin agregar las improvisaciones que en contestación a discursos de recepción, dedicaciones, *toast*, etc., tuvo que decir...", como reseña un cronista de *El Imparcial* en el número de 2 de febrero de 1910. A ellas hay que añadir una que dió en Veracruz, cuatro en Mérida y otra en Progreso. A varias de las conferencias asistió Don Justo Sierra, en su calidad de Ministro de Educación, haciendo la presentación del conferenciante en la titulada "Ideal de la Universidad", que dió en la Escuela Nacional Preparatoria y en la cual examinó los diversos tipos de Universidad que se daban y que resumió: alemana, científica, inglesa, social, latina, mixta, señalando las ventajas e inconvenientes de esos tipos, para concluir con lo que, a su entender, era la Universidad perfecta y la labor que debía realizar. Esta conferencia fué, seguramente, junto con las largas conversaciones que con Sierra sostuvo Altamira, según nos refería Don Rafael, uno de los mayores estímulos que tenía aquél para su proyecto de Universidad, "que en los días del Centenario inauguraremos, o mejor dicho, resucitaremos",[11] y que desde hacía años le preocupaba. "Solicitado por el Señor Ministro y por su Subsecretario Ezequiel Chávez tuve con ambas autoridades largas conversaciones acerca de diferentes extremos de organización y procedimientos escolares. Recordaré tan sólo los referentes al intercambio universitario, a la tutela y vigilancia de los pensionados en el extranjero, al plan de la futura universidad mexicana y especialmente de la Facultad o grupo de estudios de Letras o Humanidades, a las investigaciones de Historia del Derecho y de Sociología mexicana; a la extensión universitaria... El señor Ministro tuvo la atención de comunicarme una copia del proyecto de ley constitutiva de la Universidad Nacional sobre el que emití dictamen privado".[12]

Es más, el mismo Don Rafael prometió asistir al restablecimiento de la Universidad como expresamente lo hizo constar en las palabras de despedida y regresar anualmente a México; como profesor titular de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad, vendría "a resucitar" un curso de tres meses de Historia del Derecho.[13] En relación al segundo aspecto

de su viaje, una comunicación de Justo Sierra le expresa la seguridad que tiene de que el propósito mutuo de la Secretaría de Instrucción Pública de México y la Universidad de Oviedo, de llegar a establecer y hacer constante intercambio intelectual cada vez más importante entre los centros universitarios españoles y los centros educativos mexicanos, sea un hecho, siempre que se cuente con la cooperación de educadores tan eminentes como el señor Altamira y de tan buena voluntad para trasladarse a hacer propaganda de ideas y conocimientos.[14]

Su labor en México fué fructífera. Estuvo en contacto con todos los medios sociales: con Don Porfirio, que asistió a varias de sus conferencias; con los ministros de Díaz y, especialmente, como apuntamos, con Don Justo Sierra, así como con universitarios de las diversas facultades, Derecho, Medicina, Ingeniería, estudiantes y maestros; con el Ejército, diplomacia, colonia española y hasta con la clase obrera, como lo prueba el hecho de que a la estación estuviera a despedirle "un grupo de obreros".[15]

Sólo la Iglesia se puso en guardia frente al señor Altamira, según relata el Ministro de España, al referirse, en uno de sus despachos, a "la aislada disonancia de *El País,* que a sí mismo se titula *Diario Católico* y que se puso desde el primer momento en guardia por si el señor Altamira desenvolvía determinados criterios aquí imperantes y exclusivos de la enseñanza oficial".[16]

En contraposición a esta actitud, el clero yucateco, teniendo a su cabeza al obispo de Mérida, se adhirió a la obra del señor Altamira.

El mejor juicio de la labor de Don Rafael lo hizo Sierra en carta de 30 de enero de 1910 que dirigió al Presidente del gabinete español, don Segismundo Moret:

labor de acercamiento íntimo entre España y sus hijas de América, acaba de tener un vigorosísimo renuevo, que indica bien que la idea había hecho camino más o menos subterráneo y que al salir a luz la mies nacida de la semilla que usted y otros arrojaron al surco con mano tan firme es ya una mies grande y pronto cosechable.—Me refiero a la odisea emprendida por el Sr. Don Rafael Altamira y Crevea, catedrático de Oviedo, en las repúblicas hispanoamericanas, con el fin de establecer un intercambio de profesores entre los centros docentes de acá y los de allá. Y en cortí-

sima digresión me permitiré recordarle que fuí yo quien puso en manos de usted el primer tomo de la flamante "Historia de España" que poco antes de mi llegada a Madrid publicó Altamira y que usted con halagüeña razón, encontró tan de su agrado.—Este amigo nuestro ha dado a su labor, y sin quererlo quizás, y más bien obligado por la acogida de los públicos hispanoamericanos, las proporciones de una misión apostólica. Los primeros monjes misioneros españoles nos enseñaron en el siglo XVI cómo se funda una cultura. Altamira pretende enseñarnos y, creo que con un suceso que supera a nuestras esperanzas, cómo se remata y corona. —He querido decir a usted esto porque imagino cuán satisfactorio le será saber que entra ya en un período definitivo de realización uno de sus más nobles ideales, y porque es justo que el jefe del gobierno español esté al tanto de todo cuanto en la prosecución de su obra ha puesto este representante de la alta cultura de la España nueva, hombre de ciencia robusta y sana, de ideas prácticas y superiores a la vez, de trabajo incesante y de aptitudes singulares para clarificar sus ideas al expresarlas y dar a su expresión el flúido magnético con que penetran en los espíritus y las fecundan.—El Profesor Altamira (¡qué nombre tan bien llevado!) ha tratado de temas jurídicos e históricos. El historiador y el sabio se han revelado potentemente.—Otros Altamiras españoles son los que necesitamos aquí.[17]

La tercera y última vez que Don Rafael llegó a México fué en circunstancias distintas en el orden personal, no así en el oficial, ya que lo hizo invitado por la Secretaría de Educación y la Universidad.

Durante los primeros meses desarrolló una gran actividad a través de conferencias de su especialidad, en diversos centros de alta cultura y en sociedades científicas. A este primer momento siguió ya una docencia periódica en El Colegio de México, Facultades de Filosofía y Derecho. Al mismo tiempo, escribió gran número de artículos para la prensa diaria y revistas científicas.

Fué animador de toda empresa científica o cultural que le pidió ayuda y, sobre todo, colaborador entusiasta, desinteresado, de la obra que inició el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, a través de la Comisión de Historia (dirigida por dos de sus discípulos), en cuyo trabajo veía plasmados sus ideales de comunidad americana gracias a un mejor conocimiento de los países de América entre sí y, por lo tanto, con una colaboración sincera entre ellos, especialmente en el campo cultural. Pasados sus 80 años, este ritmo de vida, fué demasiado fuerte para su salud, dedicándo-

se entonces a la obra metódica y más descansada, físicamente, de escribir: recogió en forma de libro mucho de su obra de cátedra y conferencias, o remató las investigaciones que había realizado durante los años de permanencia en Francia, aislado del resto del mundo por la ocupación alemana. Prueba de todo ello fué el gran número de libros que dos años antes de su muerte publicó; aun así, quedó inédita otra gran parte de su obra.

El México actual, como el de 1909 y 1910, supo valorar lo que para él suponía la presencia de Don Rafael en su suelo, y lo prueban los diversos homenajes que se le rindieron[18] por uno u otro motivo, los cuales culminaron con el que le hizo el Instituto Panamericano de Geografía e Historia en 1947 al otorgarle el primer premio (y único hasta ahora) de Historia de América, por la labor que desarrollara durante su vida, y con la proposición hecha en 1951, por el Lic. Isidro Fabela, Universidad Nacional Autónoma y El Colegio de México, para el Premio Nobel de la Paz, que tuvo respaldo en todo el país y en el Continente íntegro, a más de algunas otras adhesiones importantes de Europa y Asia.

La muerte de Altamira no ha sido para México la de un extraño. Todo lo contrario; México supo captarse a Don Rafael y él, por su parte, entregóse de todo corazón a esta tierra generosa con aquellos que en su ideal de vida ponen por encima de todo la *libertad* del hombre y de los pueblos.[19]

NOTAS

1 Despacho Nº 8. Política, 12 de febrero de 1910. Archivo de la Embajada de España. Caja 276. Leg. 2.

2 Era por entonces Ministro de España en México Don Bernardo Cologán, figura muy unida a la vida de México del último tercio del siglo XIX y primera década del XX. Estuvo primero de Secretario de la Legación distinguiéndose por el celo con que desempeñó sus funciones, llegando a publicar un estudio sobre las relaciones comerciales entre los dos países. Fué uno de los personajes más destacados entre los representantes diplomáticos de los últimos tiempos del "porfiriato", participando activamente en las fiestas del Centenario de la Independencia. Caído Díaz y establecido el gobierno de Madero, su actuación fué de apoyo, dentro de la discreción que su puesto le exigía, a este gobierno, incluso derrocado llegó a ofrecer refugio al Presidente Madero y a Pino Suárez en la

Legación de España. Acusó de asesinato, sin ambage alguno, a la muerte que les dió Huerta (Despacho Nº 29 de 25 de marzo de 1913. Archivo Embajada de España. Caja 291, Leg. 4) y auxilió junto con el ministro del Japón a las familias de los dos gobernantes, a los que defendió hasta donde pudo.

3 Véase por ejemplo, en el Archivo de la Embajada de España, las relaciones de libros que se canjean oficialmente entre España y México y las comunicaciones entre instituciones científicas.

4 La posición de los gobiernos fué distinta; por ejemplo, el de México (me valgo de documentos de la Embajada y de ciertos periódicos de la época) tenía simpatía hacia los cubanos pero temor a su independencia, por miedo a una guerra de razas y como consecuencia a una intervención americana "yanqui", según expresión corriente de la época, que pusiera fin a la nueva nación cubana como tal pasando a ser una posesión de Estados Unidos y, por lo tanto, quedando el Golfo íntegramente bajo el dominio de este país. México, tenía muy cerca en el tiempo el caso de Texas y en el fondo preveía una repetición en la que se pondría en peligro su propia existencia.

5 Véase Joaquín Xirau "Humanismo español" *Cuadernos Americanos.* México, 1942. I. p. 132-154.

6 La idea de esta publicación fué de Adolfo Posada, la dirección se confió a Buylla y Altamira. F. Giner de los Ríos, *Pedagogía Universitaria.* Barcelona, 2ª edición, p. 73.

7 Como antecedente de su viaje Don Rafael publicó en 1909 (Madrid) su libro *España en América* con el que quiso preparar a la opinión sobre el viaje que iba a realizar.

8 "Por ello he predicado siempre —y en ello insisto— para que vayamos *muchos* y *mucho* a las tierras americanas en viajes de estudio y de comunicación personal, pues estoy tan lejos de creer que desde aquí se puede conocer bien lo que nos importa de América, como de que para ser conocidos de los hispanoamericanos, basta que les enviemos libros y periódicos... Rafael Altamira, *España y el programa americanista.* Madrid, s. d. p. 17.

9 R. Altamira *Últimos escritos americanistas.* Madrid, 1929, pp. 30-31. Sobre la obra americanista de Altamira, véase Silvio Zavala "El Americanismo de Altamira" *Cuadernos Americanos,* Nº 5 (1951). pp. 35-49.

10 *Mi viaje a América.* Madrid, 1911, pp. 341-342.

11 Justo Sierra *Epistolario.* Tomo XIV de las "Obras Completas", México, 1950. pp. 480-83.

12 Rafael Altamira. *Mi Viaje a América.* pp. 349-350.

13 En *Mi viaje...* dice Don Rafael: "Se firmó el compromiso el 29-31 de enero que me obliga a explicar durante un número indefinido de años un curso de tres meses..." (p. 351.)

14 Despacho Nº 8 del Ministro de España antes citado.

15 *El Imparcial* 3 de febrero de 1910.

16 Despacho Nº 8 antes citado.

17 Justo Sierra. *Epistolario,* cit. pp. 479-80.

18 Entre otros fueron los siguientes. A su llegada fué recibido oficialmente por diversas instituciones científicas y culturales. Se le rindió homenaje también al cumplir los 80 años; en sus bodas de oro matrimoniales; al ser propuesto para el premio Nobel, etc. Con posterioridad a su muerte han sido diversos los actos organizados a su memoria.

19 Don Rafael señaló en una conferencia titulada "Lo que yo debo a México" su posición frente a este problema. Por desgracia de esa conferencia que dió en el homenaje que le rindió la Universidad en 1945, no se conserva el texto.

I.—BIBLIOGRAFÍA DE DON RAFAEL ALTAMIRA. 1945-1951

A.—*LIBROS Y FOLLETOS*

1.—*Autonomía y descentralización legislativa en el régimen colonial español. Legislación metropolitana y propiamente indiana.* Coimbra, 1945.

2.—*Manual de Historia de España,* Buenos Aires, 1946. 601 pp.

3.—*Hombres de Estado* (en colaboración), 2ª edición. Buenos Aires, 1946.

4.—*Manual de Investigación de la Historia del Derecho Indiano,* México, 1948. 154 pp.

5.—*Mis escritos sobre Cervantes,* en volumen "Homenaje a Cervantes". (Centro de Estudios Filosóficos de la Universidad de México), 1948.

6.—*Observaciones sobre el sujeto de los Derechos Humanos.* México, 1948. 25 pp.

7.—*Máximas y reflexiones.* México, 1948. 145 pp.

8.—*Tragedias de algunos y de todos y elegías.* México, 1948. 159 pp.

9.—*Proceso histórico de la historiografía humana.* México, 1948. 255 pp.

10.—*La costumbre jurídica en la colonización española.* México, 1949. 272 pp. (Es tirada aparte de la Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Nos. 31 a 40.)

11.—*Tierras y hombres de Asturias.* México, 1949. 288 pp.

12.—*A History of Spain* (Translated by Muna Lee). New York, 1949. 748 pp.

13.—*Curso sintético y vademécum de la Historia del Derecho español.* Montevideo, 1950. 50 pp.

14.—*Ensayo sobre Felipe II Hombre de Estado.* (Su psicología general y su individualidad humana.) México, 1950. 414 pp.

15.—*Los elementos de la civilización y del carácter español.* Buenos Aires, 1950. 292 pp.

16.—*Contribuciones a la Historia Municipal de América.* (Con otras colaboraciones.) México, 1951, 298 pp.

17.—*Don Francisco Giner de los Ríos.* Quito, 1951.

18.—*Diccionario Castellano de palabras jurídicas y técnicas tomadas de la Legislación indiana.* México, 1951.
19.—*La extraña historia de la recopilación de Antonio León Pinelo.* Coimbra, 1951.
20.—*La norma indiana,* en "Homenaje de los catedráticos Universitarios españoles a la Universidad de México". En prensa.

B.—*ARTÍCULOS*

a) Revistas:

1.—*Mis Historias de España.* Boletín de la Academia de la Historia y Geografía. 1945.
2.—*Mi contacto con la espiritualidad francesa* (1890-1943). Revue de l'IFAL. 1945.
3.—*Los cedularios como fuente de conocimiento del Derecho Indiano.* "Revista de Historia de América". 1945.
4.—*Idea y estructura de una nueva "Historia de la Civilización española".* "Filosofía y Letras" (Nº 18), 1945.
5.—*Máximas y reflexiones.* "Cuadernos Americanos". (Nº 2) 1945.
6.—*Razón de un vocabulario.* "Orbe" (Nº 2), México, 1945.
7.—*Supuesta aportación española a la cultura romana.* "Cuadernos Americanos" (Nº 6), 1945.
8.—*Algo sobre el amor a la Patria.* "Mediterrani" (Agosto-Octubre), 1945.
9.—*El Hogar y el ambiente.* "Mediterrani" (Agosto-Octubre) 1945.
10.—*Índice analítico de un curso de historia de la civilización española.* Filosofía y Letras (Nº 19), 1945.
11.—*Historia de mis libros.* Ultramar. 1947.
12.—*La mujer española a través de la Historia.* "Cuadernos Americanos" (Nº 2) 1947.
13.—*Penetración del Derecho castellano en la legislación indiana.* Revista de Historia de América (Nos. 22 a 25), 1947-1948.
14.—*Goethe y el drama del conocimiento.* Revista Universitaria (Marzo), 1947.
15.—*La función y deberes del estudiante universitario.* Revista Universitaria (Mayo), 1947.
16.—*Derecho penal español y Doña Concepción Arenal.* "Criminalia" (Nº 6), 1947.
17.—*Hugo Grocio y los aborígenes americanos.* Filosofía y Letras, 1947.
18.—*La voz del Godo.* Norte (Nº 107), 1947.
19.—*Antonio Herrera, su concepto de la Historia y su metodología.* "Armas y Letras". Monterrey. 1948.
20.—*El P. Francisco Suárez como Jurista.* Revista Guatemala. 1948.
21.—*Las relaciones geográficas de Indias.* Revista de la Facultad de Derecho. Lima. 1951.

A todo esto hay que añadir las reseñas de libros en "The Hispanic American Historical Review", "Revista de Historia de América" y "Cuadernos Americanos".

b) Prensa:

1.—*Idioma propio, característica capital de la raza.* Diario de Yucatán. Noviembre, 1945.
2.—*Actividad Bibliográfica de América.* La Nación (Buenos Aires). Junio, 1946.
3.—*Oriente y Occidente.* La Nación (Buenos Aires). Julio, 1946.
4.—*Los emigrados españoles en los siglos xix y xx.* La Nación. (Buenos Aires). Agosto, 1946.
5.—*Necesidad de la Historia general de la enseñanza colonizadora.* La Nación (Buenos Aires). Octubre, 1946.
6.—*Palabras al Conde Sforza.* Hoy (Septiembre, 1946).
7.—*Fama póstuma.* Diario de Costa Rica (Agosto, 1947).
8.—*Cosas vistas y precedentes de un hecho actual.* El Nacional. México, 1947.
9.—*España vista por los españoles.* El Nacional. México, 1947.
10.—*Agonía de una planta.* El Nacional. México. Octubre, 1947.
11.—*Mis recuerdos de Don Justo Sierra.* El Nacional. México. Noviembre, 1947.
12.—*La Unesco y la comprensión internacional.* El Nacional. Diciembre, 1947.

C.—*PRÓLOGOS*:

1.—*Filosofía de la Conquista* de Silvio Zavala. (México, 1947).
2.—*Economía Colonial de Venezuela* de Eduardo Arcila Farias. (México, 1946).
3.—*Dos nombres y un negro* (Ensayo sobre las primeras revoluciones en el Nuevo Mundo) de Pedro Mir.
4.—*Los gremios mexicanos* de Manuel Carrera Stampa.

A un libro de poesías asturianas (no indica el título ni el nombre del autor). México, 1947.

D.—*MANUSCRITOS*:

Están depositados en la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, según voluntad expresa de Don Rafael. En los cinco cajones en que se encuentran los originales hay a más numerosas fichas, cartas, notas. Para dar una relación exacta se requeriría examinar detenidamente su contenido y hacer una clasificación del mismo, separando lo inédito de lo ya impreso.

II.—BIBLIOGRAFÍA SOBRE ALTAMIRA:

1.—*Homenaje a Don Rafael Altamira.* Madrid, 1936.
2.—*D. Rafael Altamira* por Isidro Fabela.
3.—*Rafael Altamira* por Francisco Castillo Nájera.
4.—Biografía y Bibliografía de Rafael Altamira y Crevea. México, 1946. 70 p. (Apéndice, México 1948, 46 p.).
5.—*Homenaje a la Memoria de D. Rafael Altamira* por Bernardo Giner de los Ríos, Javier Malagón, Silvio Zavala, Luis Santullano, Niceto Alcalá Zamora, Raúl Carrancá, Luis Garrido y Álvaro Albornoz. (En prensa.)
6.—*El americanismo de Altamira* por Silvio Zavala. "Cuadernos Americanos" (Nº 5) 1951.

A ellas hay que añadir las numerosas notas necrológicas que se han publicado en la mayoría de las Revistas de Historia en América y Europa.

CIENCIA POSITIVA
POLITICA "CIENTIFICA"

Elí de GORTARI

CUERPO DOCTRINARIO DEL POSITIVISMO FRANCÉS

Cuando se afirma simplemente que la filosofía *positiva* es la expresión ideológica, clasista, de la burguesía, se establece un juicio unilateral que, tomado aisladamente, puede conducir a errores graves. Porque la burguesía, al igual que las otras clases sociales que la han antecedido en el dominio de la sociedad, sufre una transformación notable cuando logra hacerse del poder político. Si antes desempeñaba un papel, sobre todo, revolucionario, ahora se coloca en el extremo opuesto, pugnando con decisión por conservar su dominio. En el terreno filosófico, la expresión revolucionaria de la burguesía tiene su culminación con la dialéctica de Hegel. En cambio, el positivismo viene a ser el exponente de la iniciación del régimen capitalista, implantado por la burguesía. Como tal, mantiene aún esa confianza ilimitada en la razón que distingue a la filosofía moderna en su combate contra la teología, pero, al mismo tiempo, comprende ya una justificación del orden burgués, cuya conservación tiene por indispensable. Para no traspasar los límites de este ensayo, sólo apuntamos que el desarrollo del capitalismo ha traído como consecuencia que sus expresiones filosóficas acaben por perder también ese carácter racional, dando por resultado las distintas corrientes irracionalistas que existen en la actualidad. En cuanto a la filosofía positiva, es necesario completar la afirmación, diciendo que es la expresión ideológica de la clase burguesa en la primera fase del régimen capitalista.

La concepción hegeliana del mundo en movimiento incesante de transformaciones, comprende el cambio de la sociedad y considera al nuevo régimen como producto de la superación del viejo y caduco. En esta concepción se expresa claramente el carácter revolucionario de la burguesía y se justifica su aspiración por implantar su régimen. En cambio,

la filosofía positiva niega por completo toda superación ulterior; es más, renuncia de manera expresa al mero intento de indagar su posibilidad. La concepción del mundo se limita al relato de los hechos observados, excluyendo toda explicación sobre ellos. Su *regla fundamental* es

> que toda proposición que no puede reducirse estrictamente al mero enunciado de un hecho, particular o general, no puede ofrecer ningún sentido real e inteligible. Los principios mismos... no son ya más que verdaderos hechos, sólo que más generales y más abstractos que aquellos cuyo vínculo deben formar... [y] cualquiera que sea el modo, racional o experimental, de llegar a su descubrimiento, su eficacia científica resulta exclusivamente de su conformidad, directa o indirecta, con los fenómenos observados..., [ya que] no podemos verdaderamente conocer sino las diversas conexiones naturales aptas para su cumplimiento, sin penetrar nunca el misterio de su producción.[1]

Por lo demás, en este mundo positivo resulta imposible el cambio más insignificante: la naturaleza y la sociedad funcionan conforme al *dogma* general de la invariabilidad absoluta de sus leyes; porque ésta es la visión más apropiada para la conservación del régimen existente.

Al propio término *positivo* se le asignan varias acepciones convenientes. En primer lugar, "la palabra positivo designa lo *real,* por oposición a lo quimérico"; y, por lo tanto, representa la destrucción de las "inoportunas ilusiones" que mantienen los proletarios acerca de que en el ejercicio del poder, o en el cambio de las instituciones políticas, radica la satisfacción de sus intereses, "puesto que la naturaleza de nuestra civilización impide evidentemente a los proletarios esperar, e incluso desear, ninguna participación importante en el poder político propiamente dicho".[2] En un segundo sentido, el término "indica el contraste de lo *útil* y lo inútil"; el positivismo es útil porque garantiza el conformismo y la sumisión de los proletarios, ya que les hace "darse cuenta de que la dicha real es compatible con cualesquiera condiciones, siempre que sean cumplidas honorablemente, y racionalmente aceptadas".[3] Según una tercera significación, califica "la oposición entre la *certeza* y la indecisión"; en este sentido, el positivismo aspira a crear un cuerpo de sabios al servicio del régimen constituído que, como depositarios del conocimiento científico, deban ser creídos de manera ciega por el resto de la po-

blación, aun cuando sus teorías no sean comprendidas.[4] En una cuarta acepción, "consiste en oponer lo *preciso* a lo vago"; y entonces, formula exactamente sus anhelos de substituir "con un inmenso movimiento mental una estéril agitación política" y de tender "a consolidar todos los poderes actuales en manos de sus poseedores, cualesquiera que sean".[5] En una quinta aplicación, "se emplea la palabra positivo como lo contrario de *negativo"*; así, la metafísica negativa que sirvió para la emancipación mental de los hombres con respecto a la teología, tiene que desecharse, porque "sólo la filosofía positiva podrá, de nuevo [substituyendo a la iglesia] apoderarse radicalmente de ellos" y, ante todo, de los proletarios.[6] Por último, el carácter esencial del nuevo espíritu filosófico que se indica con la palabra positivo, "consiste en su tendencia necesaria a substituir en todo lo *relativo* a lo absoluto"; en consecuencia, "los filósofos positivos se sentirán siempre casi tan interesados como los poderes actuales en el doble mantenimiento continuo del orden interior y de la paz exterior", en una palabra, el positivismo aspira a ocupar por completo el lugar de la iglesia: guardando el orden, desviando a los hombres de sus problemas, haciéndoles ignorar la política y trasladando la lucha a otros planos, en los cuales no peligre la hegemonía del régimen constituído.[7]

Propósitos del positivismo en México

La reforma planteada por Gabino Barreda fué acogida con favor por los liberales, ya que, en las condiciones del ejercicio del poder político y económico, el positivismo resultaba un instrumento inestimable para el mantenimiento del orden. Fundamentalmente, el partido liberal encontró en la implantación del positivismo la manera de substituir a la iglesia —que, hasta entonces, había sido un enemigo declarado de la burguesía—, conservando, a la vez, todas las ventajas que la propia iglesia presentaba como factor importantísimo para el dominio del pueblo. Porque establecía la imposibilidad de que la mayoría de la población pensara, siquiera, en tener alguna participación en el gobierno; preconizaba el conformismo y la resignación con la posición en que cada quien se encontraba; exigía la fe ciega en las llamadas verdades

demostrables de la ciencia, que sólo una minoría privilegiada podía comprender, pero que todos deberían acatar; consideraba al gobierno constituído como el mejor de los regímenes posibles y lo tenía por intocable; aspiraba a apoderarse radicalmente de la conciencia de todos los hombres, para dirigirlos; y, por último, deformando los intereses reales de la población, trasladaba todas las contiendas a aquellos planos en donde se anulaba cualquier peligro para el régimen establecido.

Con estos propósitos, se introdujo en México la reforma de la enseñanza, de acuerdo con la Ley Orgánica de Instrucción Pública de diciembre de 1867, cuya redacción había sido dirigida por Barreda. La fundación de la Escuela Preparatoria vino a separar la enseñanza secundaria de la instrucción profesional. En los cursos preparatorios se abarcó, así, de manera integral, el conjunto de las ciencias positivas, conforme a un plan de estudios único para todos los alumnos, dispuesto por orden de la generalidad decreciente y de la complicación creciente de las disciplinas. Se proscribieron todas aquellas materias que pudieran suscitar polémicas religiosas, introduciendo, en su lugar, el estudio de las ciencias naturales, basadas en el método experimental. Además, la reforma positiva también hizo realidad lo que había sido un proyecto acariciado largamente por Valentín Gómez Farías, José María Luis Mora e Ignacio Ramírez: implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita. En este sentido, la enseñanza recibió un impulso considerable y, al propio tiempo, en México se estableció, por fin, el cultivo de la ciencia moderna. Tomaron cuerpo los anhelos que se venían expresando desde la segunda mitad del siglo XVIII, dándose un golpe de muerte a las estériles especulaciones teológicas.

Ahora bien, es conveniente aclarar aquí una confusión que se ha propalado desde la aparición de los trabajos de Leopoldo Zea. De ellos se desprende que la revolución liberal fué plasmada en México por un grupo de hombres situado al margen de la sociedad, porque sus miembros no pertenecían a ninguna clase social. Cuando se consumó la revolución, y el grupo se afirmó en el poder, tuvo que preocuparse por descender de su privilegiada situación suprasocial, para buscar una clase social encargada de mantener el orden. Y así fué

cómo, ya que no podía confiar en el clero, ni en el militarismo, vino a fijar su atención, por simple exclusión, en la burguesía mexicana. Pero, antes de otorgarle tal misión, pensó en la necesidad de dar a los miembros de esta clase una educación especial, para que adquirieran conciencia del destino que se les confiaba y asumieran con plenitud esa responsabilidad.[8] Tal explicación es del todo inaceptable. En la realidad de los hechos, el partido liberal representaba, sobre todo, los intereses de la burguesía mexicana y, si bien incluyó en su programa algunas de las aspiraciones de los campesinos, fué esta una condición que tuvo que cumplir por fuerza para contar con su apoyo y poder obtener el triunfo político. Por eso, en el momento mismo en que se logra la victoria, los representantes de la burguesía se esfuerzan por hacerla permanente y, abandonando las demandas campesinas, buscan más que nada el ensanche de su poderío económico, la destrucción de sus enemigos y la convicción de la mayoría de la población en su favor. Para esto, rompen las trabas que impedían el desarrollo del comercio, de la agricultura y de la industria; se apoderan de las riquezas acumuladas por el clero y las hacen producir —con lo cual aumentan de modo fabuloso sus recursos y debilitan enormemente a su enemigo— y establecen la enseñanza positivista, a fin de lograr el consenso de la opinión general. Por lo tanto, no se implanta el positivismo como un medio para crear conciencia de clase en la burguesía mexicana, suponiendo que ésta no la tuviera; sino que, al contrario, su establecimiento es una prueba de que esa conciencia ya se había desarrollado y de que entonces se pretendía crear en las otras clases una conciencia favorable a los propósitos que la burguesía mexicana puso en ejecución. Se trataba de imponer la obediencia ciega a los dictados de la ciencia, cuyo usufructo se confiaba, en monopolio, a una minoría privilegiada, al servicio del régimen político, y, para ello, se intentaba extender la instrucción a todas las clases sociales.

Aplicación del positivismo

Al adoptar el positivismo, se establecieron ciertas modificaciones al pensamiento de Comte. En lugar de tomar el amor como principio, se consideró a la libertad como el medio ade-

cuado para ejercer la acción. El lema: amor, orden y progreso, fué sustituído por otro: *libertad, orden y progreso*. Sin embargo, la libertad no debía estimarse "como un bien intrínseco y eterno, como un elemento indispensable al bienestar y al progreso en todos los tiempos y en todos los lugares, lo mismo en Suiza que en Patagonia; no debía considerarse como un fin, sino como un medio, y sólo debía concederse a las comunidades en la medida conveniente, con objeto de que pudieran aprovecharlo en actividades fecundas para la satisfacción de necesidades legítimas, para estimular las ciencias y las artes, en una palabra, para crear el bien social".[9] Como puede verse, se postulaba a la libertad sólo para enlazar el programa del partido liberal con la realidad del régimen ya formado. Y, por eso mismo, cuando ya no fué necesario hacer patente ese enlace, la libertad acabó por desaparecer del pensamiento positivo, salvo en aquellos casos en los cuales se destacaba su carácter destructivo. El lema mismo se redujo pronto a sólo dos términos: *orden y progreso*.

Acerca del orden existente, los positivistas no pretendían que se le reconociera como perfecto; pero sí lo presentaban, dentro de las condiciones reales del país, como el mejor entre todos los posibles. No negaban que el gobierno era una dictadura, pero pedían que se la respetara profundamente, por estimar que había llegado a dominar la anarquía anterior. Además, consideraban que el régimen se diferenciaba de manera radical de las dictaduras precedentes, por su franco carácter constructivo; ya que "había acabado con el bandolerismo que infestaba y asolaba los campos... había logrado atraer, inspirándole confianza, al capital extranjero... había reorganizado algunas ramas de la administración... había realizado una aspiración que muchas veces se había expuesto en fórmulas sonoras: la libertad de comercio interior... y, por último, que había logrado lo que ningún gobierno desde la independencia: restablecer el equilibrio entre los ingresos y los egresos".[10] Este orden mexicano era también la base para la emancipación científica, religiosa y política de toda la humanidad, porque en él había encarnado el espíritu positivo del orbe entero. De este modo, al igual que la ciencia positiva había arrebatado el rayo de manos de la religión, asimismo, el régimen, que trataba de justificarse con el positivismo, arran-

caba el orden del poder de la iglesia y lo utilizaba como base de su propio poder.

En cuanto al progreso, se afirmaba que sólo podría lograrse dentro del orden establecido. Se le tenía por una lenta evolución gradual, de la cual se excluía, de modo necesario, hasta la posibilidad de la revolución. Lo principal era convencer a todos de que los innegables progresos alcanzados por unos cuantos, representaban un progreso colectivo para la nación. El que dichos beneficios no abarcaran, por de pronto, a todos, era lo de menos; ya se lograría esto en el futuro, con tal de que se siguiera manteniendo el orden. Por lo demás, el progreso mismo acabó por no importar tanto; puesto que cada quien tenía que encontrarse conforme y dichoso con su situación, sacrificando el presente en aras de un porvenir inaccesible. Y, para asegurar esta conformidad, se tuvo el instrumento poderoso de la educación; la cual, reglamentando la conciencia, llevó la convicción de que la política era una actividad ajena y peligrosa para la mayoría. El progreso se redujo, entonces, al campo de las obras públicas y al acrecentamiento de las riquezas poseídas por los burgueses, mexicanos y extranjeros. En el terreno del pensamiento, el progreso consistió en la adquisición de los conocimientos elaborados en otros países. Para la inmensa mayoría de la población, el progreso se convirtió, simplemente, en la justificación del orden existente, sin que obtuviera provecho alguno de los beneficios que se producían.

Evolución de la ciencia positiva

Los positivistas consideraban que su enseñanza tendría que producir, por necesidad, frutos maduros dentro del dominio de la ciencia; como el mejor resultado del progreso ordenado.

Las maravillas realizadas ya por la ciencia son promesa y garantía de maravillas futuras, que mejorarán cada vez más la condición humana: el estudio paciente de los fenómenos y la constante investigación de sus leyes serán en lo porvenir, como lo han sido en el pasado, los únicos medios de realizar tales maravillas. He aquí, pues, a la actividad humana continuamente estimulada y convenientemente dirigida por el influjo de estas dos grandes verdades, que infunden la paciencia, aconsejan la conformidad, alientan la esperanza, despiertan la atención, dan pasto a

la actividad y, de este modo, las mejores prendas del alma humana se perfeccionan y cultivan.[11]

Es decir, que el adiestramiento científico era puesto al alcance de muchos mexicanos, por lo menos en teoría, para inculcarles las virtudes en que se sustentaba el orden: la paciencia, la conformidad y la confiada esperanza.

Además, se estimaba que las ciencias dominan prácticamente todas las actividades humanas y forman, en rigor, una ciencia única.

Si la unidad de las ciencias se destaca cuando se las considera desde un punto de vista teórico, resalta más aún, adquiriendo mayor bulto y relieve, si las juzgamos en sus aplicaciones prácticas. Todas contribuyen, en efecto, a aumentar la suma de bienes de que disfruta el género humano, todas procuran mejorar nuestra condición; en la solidaridad de la vida colectiva, lo más trivial, como lo más importante, supone el concurso de casi todas las ciencias, así teóricas como prácticas.[12]

De esta manera, se consideraba que la adquisición de conocimientos científicos permitía el dominio de las actividades humanas en todos sentidos; y, a la vez, que esa adquisición era el único medio de lograr ese dominio. Se allanaba, así, el camino para la actuación "científica" dentro de la política; pero, antes de examinar esta consecuencia de la ciencia positiva, vamos a ocuparnos de los resultados obtenidos en el plano estrictamente científico.

Cuando se trataba de probar el progreso producido por el positivismo mexicano en el seno de la ciencia, sus partidarios aducían, ante todo, el cuantioso volumen de las obras científicas escritas en su época y el número de sociedades científicas que entonces se formaron, junto con los tomos de sus memorias y de sus revistas. Sin embargo, si revisamos con cuidado estos documentos, nos encontramos, sobre todo, con dos clases de trabajos. En unos, tenemos descripciones más o menos detalladas, más o menos extensas y con diversos grados de exactitud, de las distintas observaciones y anotaciones hechas acerca de los animales, los vegetales y los minerales que se encuentran en el país, de los fenómenos meteorológicos y climatológicos de la República, del relieve geográfico de la misma y de la constitución geológica de las diversas clases de suelos. Por otro lado, se trata de libros de texto, en los cuales se

ponen al alcance de los estudiantes los conocimientos europeos, y, esto, únicamente en algunas disciplinas. Es claro que los trabajos de recopilación de datos son indispensables para la investigación, pero, apenas representan la etapa preparatoria en la cual se acumulan los materiales para realizar después el trabajo propiamente científico. Con el positivismo nunca se llegó a la fase de elaboración y, en este sentido, la ciencia mexicana se mantuvo en un atraso notable, de un siglo por lo menos, con respecto a la europea. En cambio, en los libros de texto encontramos algunos desarrollos originales —aun cuando sobre cuestiones de detalle— y cuyo propósito principal es el de una presentación de las materias tratadas más accesible para los estudiantes. Dentro de esta consideración quedan comprendidas las explicaciones sobre los fundamentos del cálculo infinitesimal intentadas por Francisco Díaz Covarrubias, Manuel Gargollo y Manuel Ramírez.

Tomando los escritos lógicos de los positivistas, podremos advertir la evolución experimentada por la ciencia mexicana como reflejo de los acontecimientos económicos y políticos. Al comienzo, mientras los propósitos del régimen parecen coincidir con los principios de la ideología positivista, se considera a la lógica como el instrumento indispensable para la investigación de la ciencia y se la estima, a la vez, como resultado de la observación experimental y de la reflexión racional sobre los procedimientos seguidos en la labor investigadora. Se realizan, incluso, algunas investigaciones originales sobre metodología, ateniéndose con rigor a la observación y a la reflexión; pero, a medida que el régimen adquiere perfiles propios, cuando en las tierras secularizadas —ahora en manos de abogados, funcionarios y generales— se aplicaron los anteriores métodos de explotación del campesino, cuando el clero empezó a recuperar parte de sus bienes y de su influencia política, y cuando el capital extranjero se vino a infiltrar en los renglones más importantes de la economía mexicana; entonces, las especulaciones lógicas orientáronse hacia el libro de texto, con la consiguiente exposición de pensamientos por entero ajenos. Por último, la lógica acabó por convertirse, en manos de los positivistas, en una disciplina normativa. Ya no se trataba de explicar y de profundizar los procedimientos empleados en la ciencia, sino de establecer reglas acerca de

cómo *deberían ser* éstos, a sabiendas de que seguían un curso bien distinto.

En el *Examen del cálculo infinitesimal bajo el punto de vista lógico,* de Gabino Barreda, tenemos un ejemplo de las investigaciones realizadas al comienzo. Su objeto principal es enmendar el error cometido por Comte, al querer apreciar el valor lógico del método de Leibniz, guiándose por las reglas del silogismo, cuando su explicación se encuentra en las leyes de la inducción, según las propias conclusiones de Barreda. Si las cuestiones sobre lo infinito se pretenden colocar en el terreno de lo objetivo y lo concreto, resultan inaccesibles y carecen de prueba directa; pero, cuando se establecen relaciones entre proposiciones concretas y finitas, y se generaliza hasta lo inaccesible aquello que se ha mostrado cierto en lo accesible, afirmando para lo abstracto y lo infinito el cumplimiento de las mismas relaciones comprobadas en los casos finitos y concretos, entonces, en los desarrollos matemáticos se hace uso legítimo de la inferencia inductiva Toda la certeza de la matemática descansa en el reconocimiento de que sus conclusiones teóricas tienen un carácter hipotético, es decir: mientras más se acerquen las condiciones reales de la práctica a los supuestos hipotéticos de la teoría, tanto más se aproximarán los resultados prácticos a las previsiones teóricas. Si se quita a los teoremas matemáticos ese carácter hipotético y se considera que ellos representan verdades absolutas aplicables con exactitud y sin restricciones a la práctica, entonces, dichos teoremas dejan de ser prototipos de la verdad y de la exactitud, para convertirse en una curiosa colección de errores y de delirios de la imaginación. Así la matemática no es una ciencia excepcional. En el fondo, sus ramas son otras tantas ciencias naturales, cuyo verdadero y último fundamento es la observación, cuyos axiomas no son sino inducciones obtenidas de los hechos más obvios y que se presentan con mayor frecuencia. Únicamente, quienes se imaginan que la mejor manera de conocer es la de cerrar los ojos e inventar, en vez de observar, son los que pretenden, consecuentemente, desechar la inducción, o disimularla en las apariencias, cuando su uso es inevitable para el verdadero trabajo científico.[13] Tales son los resultados que Barreda obtiene, a través de su examen crítico del cálculo infinitesimal.

Diez años después, las *Nociones de ciencias* y las *Nociones de lógica,* de Luis E. Ruiz, son simples obras de texto. Veinte años más tarde, en la *Lógica,* de Porfirio Parra, se puede advertir cómo, lo que empezó siendo expresión de la objetividad material de la ciencia, ha terminado por convertirse, de cierto modo, en manifestación de la subjetividad de una norma ideal. Ahora, se considera que

> ...la lógica formula reglas que establecen no cómo el espíritu es, sino cómo *debe ser;* no lo que en él hay, sino lo que *debe haber;* no las funciones que efectivamente desempeña, sino las que *debe desempeñar*... sentados de una vez por todas y fundados, independientemente de sus aplicaciones, los primeros principios y los fundamentales postulados de la lógica, todo el sistema se organiza y se equilibra como por encanto, y las reglas brotan vigorosas y bien arraigadas... [todo el tratamiento se funda] en este grande e incontrovertible principio: que la verdad plena, completa y fundada, no se encuentra exclusivamente en el espíritu, ni exclusivamente en el mundo exterior... [sino que] es la perfecta congruencia y la exacta y total correspondencia entre las concepciones del espíritu y los fenómenos de la naturaleza... Este concepto de lo verdadero que, en rigor, remonta a Santo Tomás de Aquino, es altamente científico y esta irrefutablemente fundado, y en él se informa el tratado [de Parra]...".[14]

En estas condiciones, podemos afirmar que el positivismo mexicano sufrió una verdadera desviación, desde el materialismo mecanicista hasta el realismo escolástico.

La política "científica"

Las bases idealistas, sobre las cuales se había iniciado la transformación del régimen liberal en un orden nuevo, no llevaron al éxito deseado. La enseñanza positivista no se pudo extender a todos los habitantes del país, ni menos rendir frutos tempranos. Su eficacia se vió retardada y quedó confinada a núcleos reducidos. Entretanto, la implantación del orden se hacía inaplazable, no se podía esperar el transcurso de una generación, ni tampoco confiar en los resultados más o menos dudosos de su educación. Los enemigos derrotados, pero no vencidos, empezaban a cobrar nueva fuerza. En el seno mismo del régimen, las discordias entre las diversas facciones lo debilitaban y lo dividían, provocando todavía algunas sublevaciones. No obstante, el grupo de terratenientes enriquecidos con

las haciendas del clero y con las propiedades urbanas de los conventos, fué adquiriendo la hegemonía política, hasta lograr la dirección indiscutible del régimen. Y, para consolidar esta posición, el grupo recurrió precisamente a los elementos del antiguo régimen. En un militar —el general Díaz— concentraron su representación y a él, como miembro más destacado del grupo, le confiaron la administración de los negocios públicos. Utilizaron a la iglesia como instrumento eficaz —y bien probado— para el mantenimiento del orden; no sin hacerle grandes concesiones, que le permitieron recuperar parcialmente su poder. Es cierto que el positivismo había aspirado a substituir a la iglesia en estos menesteres, pero la burguesía reaccionaria no podía confiar tan sólo en buenos deseos y prefirió la realidad tangible de la institución secular.

Más adelante, cuando madura la primera generación burguesa educada por el positivismo, y obtiene participación en el poder político, se encuentra con un orden dictatorial bien establecido, a cuyo sustento colabora la organización eclesiástica. Las aspiraciones de esta generación quedan confinadas dentro de tal orden de cosas que, por lo demás, conviene a sus intereses y los representa. Su actividad se endereza hacia otra vertiente, la del progreso; siempre dentro de los marcos del orden existente y sin pretender rebasarlo. El partido "científico" se hace cargo de las finanzas del estado, logra el equilibrio entre los ingresos y los egresos, y se lanza a una política bien meditada y cautelosa, con propósitos de largo alcance —todos ellos por realizar después de la muerte del dictador y con la certeza de poder heredarlo pacíficamente—. Siguiendo sus reflexiones "científicas", consideran que la industria, el trabajo y la educación son los factores más eficaces para hacer que el orden forzado, impuesto mecánicamente por Díaz, evolucione hasta llegar a ser un orden orgánico y perenne. En todo caso, el desarrollo económico que propician los "científicos" —y cuyos beneficios redundan en su provecho particular— queda planteado sobre bases falsas. Los "científicos" ignoran de modo deliberado, y por completo, las críticas condiciones de vida de los campesinos en las explotaciones agrícolas y de los obreros en las industrias incipientes; y reprimen con crueldad todas las manifestaciones de protesta. Consideran al socialismo como una utopía condenada para

siempre por la ciencia, y lo tienen por algo incompatible con el progreso del orden mexicano. Refiriéndose a los acontecimientos de otros países, dicen:

...¿cómo, si en estos instantes, cien millones de hombres que han hecho del odio una religión, acechan en las tinieblas de las minas, a la luz pálida de los talleres, a lo largo de las vías férreas, el momento de destruir todas las laboriosas conquistas de la ciencia, destruyendo la riqueza con las armas que la ciencia les ha proporcionado, podéis hablar de progreso?...[15]

Y, sin embargo, con todas las ínfulas de su saber, los "científicos" no pudieron prever los acontecimientos que pronto iban a subvertir de manera radical *su* orden y a barrer *su* progreso; cuando los campesinos se lanzaron de nuevo a la revolución, reclamando la tierra con las armas en la mano.

Los resultados positivos

Los principios del positivismo terminaron por desaparecer. El *amor* ni siquiera fué postulado en México; en su lugar se colocó la *libertad,* pero, con una existencia tan precaria, que acabó por ser borrada del ideario positivista. Los representantes de la escuela no fueron capaces de implantar el *orden* que preconizaban, por lo cual se tuvo que confiar éste al cuidado de la iglesia. En cuanto al *progreso,* sólo fué sostenido como bandera política por los "científicos"; pero siempre con la oposición declarada de aquellos pequeñoburgueses aferrados al idealismo positivo. Las aportaciones científicas de la época positivista, en lo fundamental, son acumulaciones de datos, y no se pueden considerar como productos exclusivos de la reforma educativa, sino que es necesario tener en cuenta a otros factores concurrentes. En estas condiciones, llegamos a la conclusión de que los resultados positivos tuvieron un escaso valor para el desarrollo posterior de México. No obstante, tenemos que reconocer la eficacia de su función en un punto importante: el positivismo sirvió al régimen porfirista de ideología, para acorazar y atrincherar las conquistas burguesas, logradas a través del movimiento liberal. Y su influencia todavía la podemos advertir en la extraordinaria coincidencia que presenta la "representación exacta del mun-

do real", de que hablaba Comte,[16] y la redacción del artículo tercero de la Constitución, durante la vigencia de la llamada "educación socialista", que se refería a la necesidad de "...crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo...". No cabe duda de que el positivismo llegó a alcanzar el rango de texto constitucional, sólo que muy tardíamente, en forma transitoria y cuando ya no era sino una sombra del pasado.

NOTAS

1 Augusto Comte: *Discurso sobre el espíritu positivo.* Madrid, Revista de Occidente, 1934, p. 26-7.

2 Comte, *op. cit.*, pp. 79, 176 y 179.

3 Comte, *op. cit.*, pp. 79 y 171.

4 Comte, *op. cit.*, pp. 79, 134 y 135.

5 Comte, *op. cit.*, pp. 80, 150 y 152.

6 Comte, *op. cit.*, pp. 80 y 165.

7 Comte, *op. cit.*, pp. 83, 111, 122 y 186.

8 Leopoldo Zea: *El positivismo en México.* México, El Colegio de México, 1943, pp. 46, 66, 67 y 85.

9 Valentín Gama: "El positivismo en México", en *U. G. B.*, Revista de Cultura Moderna, órgano de la Universidad Gabino Barreda, México, Nº 2, noviembre de 1935, pp. 64-93.

10 Gama, *op. cit.*

11 Porfirio Parra: "La ciencia en México", en *México. Su evolución social,* México, 1902.

12 Porfirio Parra: "La responsabilidad según la psiquiatría", en *Memoria del Primer Concurso Científico Mexicano,* México, Tip. de la Secretaría de Fomento, 1897, Vol. I.

13 Gabino Barreda: *Examen del cálculo infinitesimal bajo el punto de vista lógico.* México, Ediciones de la Revista Positiva, 1908.

14 Manuel Flores, *Dictamen sobre el nuevo sistema de lógica inductiva y deductiva del Dr. Porfirio Parra,* México-París, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 3ª ed., 1921, pp. 701-11.

15 Justo Sierra: "Discurso de clausura", en *Memoria del Primer Concurso Científico Mexicano,* México, Tip. de la Secretaría de Fomento, 1897, Vol. III.

16 Comte, *op. cit.*, p. 48.

EGUIARA Y RUIZ DE ALARCON

Agustín MILLARES CARLO

CONOCIDAS SON LAS CAUSAS[1] que movieron a don Juan José de Eguiara y Eguren (México, 1696-1763) a compilar y publicar su *Biblioteca mexicana,* primera obra, entre las de su clase, que veía la luz en el Nuevo Mundo. Por desgracia, su autor sólo alcanzó a dar a las prensas el tomo primero.[2] El resto, que alcanza hasta la letra J, se guardó primeramente en la Biblioteca Metropolitana de México, donde lo vió y utilizó Beristain; pasó luego a poder de don J. María de Agreda y Sánchez, y, más tarde, a manos del historiador don Genaro García; actualmente se encuentra en la Biblioteca de la Universidad de Texas, en Austin. Constituye un total de cuatro volúmenes, de 30.5 × 10 cms. El primer nombre registrado es Damianus Delgado, y el último, Ioannes Ugarte.[3] Una fotocopia del manuscrito de Texas, mandada a ejecutar en 1928 por el benemérito don Genaro Estrada, se conserva en la Biblioteca de la Secretaría de Hacienda de México. Lo único que de la parte inédita de la obra de Eguiara se ha publicado, que sepamos, son las noticias concernientes a la poetisa novohispana sor Juana Inés de la Cruz[4] y al humanista toledano Francisco Cervantes de Salazar.[5]

En el volumen III, 2º, fols. 1158*v*–1159*v*, insertó Eguiara una breve noticia biobibliográfica del dramaturgo mexicano don Juan Ruiz de Alarcón, que, ilustrada con algunas notas aclaratorias, reproducimos a continuación:

[Fol. 1158*v*].

D. Ioannes Ruiz de Alarcon, natione Mexicanus, apud oppidum Tlachco, vulgo dictum Tasco, argentifodinis insigne, unaque viris [fol. 1159*r*] magni meriti nobile, editus e nobili familia, fratrem habuit, ingenio praeclarum et litteris, Petrum nomine, Sacrae Theologiae licenciatus in Academia Mexicanensi et Regii S. Ioannis Lateranensis Collegii rectorem. Noster, absolutis Mexisi litterarum studiis, in Hispaniam contendit, et apud Supremum Indiarum Consilium munus enarrandi causas obivit. Floridissimo ut erat ingenio, et amoeniori delectatus eruditione, sic poetas coluit, ut in comediis Hispanicis componendis vix non omnibus laurum praerripuerit,

si emunctae naris viro. D. Nicolas Antonio, eius memori, tom. 1, pag. 592,[6] standum est. De illo enim haec habet: "Comediarum author parentum memoria inter eos qui classis huis artis ducunt, meo iudicio annumerandus, et vix uni aut alteri puritate dictionis, urbanitateque et copia, atque inventione comparandus". Eruditissimis sua aetate viris Matriti florentibus, quos inter D. Franciscus de Quevedo Villegas peraceptus fuit perque carus. Typis commissit:

Comedias varias donatas titulis, duobus tomis.[7]

De quibus et authore exstat elogium a percelebri Hispanorum poeta Lupecio de Vega contextum in *Lauro Apollinis* (fol. 1159*v*), silva 2, fol. 14, ubi:

En México la fama
que como el Sol descubre cuanto mira,
a don Juan de Alarcón halló, que aspira,
con dulce ingenio a la divina rama,
la máxima cumplida
de lo que puede la virtud unida.[8]

Eius cum laude meminit Medina in *Chronicis Provinciae S. Didaci Mexicanae,* fol. 251, nº 868,[9] referens Alfonsum Nuñez de Castro, chronographum regium, qui Nostrum inter florentes Matriti poetas comicos recenset et laudat.

NOTAS

1 Véase *Prólogos a la Biblioteca Mexicana de don Juan José de Eguiara y Eguren.* Traducción, prólogo y notas de Agustín Millares Carlo. México, Fondo de Cultura Económica, 1944.

2 *Bibliotheca Mexicana sive eruditorum historia virorum, qui in America nati, vel alibi geniti, in ipsam domicilio aut studiis asciti, quavis lingua scripto aliquid tradiderunt: eorum praesertim qui pro Fide Catholica et pietate amplianda fovendaque, egregia factis et quibusvis scriptis floruere editis aut ineditis...* Tomus primus. Exhibens Litteras A B C. Mexici: Ex nova Typographia in aedibus authoris editioni ejusdem Bibliothecae destinata. Anno Domini MDCCLV.—4º m lla.—80 hojs. s. num. + 544 págs.

3 Para su descripción, véase *Guide to the latin american manuscripts in the University of Texas Library,* by Carlos E. Castañeda and Jack Autrey Dabbs. Commitee on Latin American Studies, American Council of Learned Societies. Miscellaneous Publication number I, 1939, núm. 696, pág. 58.

4 Juan José de Eguiara y Eguren: *Sor Juana Inés de la Cruz.* Con una advertencia y notas por Ermilo Abreu y Gómez. México, Antigua Librería Robredo, de José Porrúa e Hijos, 1936. 21 págs. (Biblioteca Histórica Mexicana de Obras Inéditas, 2).

5 Apéndice III, págs. 181-183 del libro *Cartas recibidas de España por Francisco Cervantes de Salazar (1569-1575).* Publicadas con introducción,

notas y apéndices por Agustín Millares Carlo. México, Antigua Librería Robredo, de José Porrúa e Hijos, 1946. (Biblioteca Histórica Mexicana de Obras Inéditas, 20).

6 De su *Bibliotheca hispana sive hispanorum, qui usquam unquamque sive latina, sive populari sive alia quavis lingua scripto aliquid consignaverunt notitia,* etc. Romae, ex officina N. A. Tinassii, 1672.

7. PARTE||PRIMERA||DE LAS COMEDIAS DE||DON JVAN RVIZ DE ALARCON Y||Mendoça, Relator del Real Consejo de las||Indias, por su Magestad.||*DIRIGIDAS AL EXCELENTISSIMO*||*señor don Ramiro Felipe de Guzman, señor de la Casa de Guzman, &c.*||*(Adorno)*||CON PRIVILEGIO.||En Madrid, por Iuan Gonçalez.||*(Filete)*||Año M.DC.XXVIII.|| *A costa de Alonso Perez, Librero del Rey nuestro S.*—Contiene: Los favores del mundo.—Las paredes oyen.—El semejante a sí mismo.—La cueva de Salamanca.—Mudarse por mejorarse.—Todo es ventura.—El desdichado en fingir.

PARTE||SEGVNDA||DE LAS COMEDIAS||DEL LICENCIADO DON|| IVAN RVYZ DE ALARCON|| y Mendoça, Relator del Consejo Real||de las Indias.||*DIRIGIDAS AL EXCELENTISSIMO*||*señor don Ramiro Felipe de Guzman, señor de la Casa de*||*Guzman, Duque de Medina de las Torres &c.*||Año, *(Adorno)* 1634.||*CON LICENCIA,*||*(Filete)*||En Barcelona, Por Sebastian de Cormellas, al Call.—Contiene: Los empeños de un engaño.—El dueño de las estrellas.—La amistad castigada.—La manganilla de Melilla.—Ganar amigos.—La verdad sospechosa.—El Anticristo.—El Tejedor de Segovia.—Los pechos privilegiados.—La prueba de las promesas.—La crueldad por el honor.—Examen de maridos.

8 Lope Félix de Vega Carpio, *Laurel de Apolo.* Biblioteca de Autores Españoles de Rivadeneyra, t. XXXVIII, pág. 192*b*.

9 Baltasar de Medina, *Chronica de la Santa provincia de San Diego de Mexico, de Religiosos Descalços, de N. S. Padre Francisco en la Nueva-España. Vidas de ilvstres, y venerables Varones, que le han edificado con excelentes virtudes...* México, Juan de Ribera, 1682. Fols. 251*r* y *v.*: "Ha dado este pueblo [Tlachco] singulares, Ilustres, y Venerables Varones al mundo. Porque, como dixo Homero de la patria de Vlises, aunque pedregosa, intratable, y aspera, era Madre de ingenios, y hombres de excelente virtud, más acomodada entre su rigor, y pobreza a crianza de talentos nobilíssimos. Merece el primer lugar Don Juan Ruiz de Alarcón, de la Noble Familia de los Alarcones, originarios de la Villa de Alarcón en el Obispado de Cuenca. Algo deste grande ingenio, de sus hidalgas partes, y letras escrive Don Nicolás Antonio en la Bibliotheca Hispánica, ençalçando su nombre, políticos y cortesanos escritos, en todo singulares, pero en lo Cómico, sin igual, reconociéndole en las Comedias, que oy lícitamente vsa España, ingenio sin segundo. Imprimió dos tomos de este assumpto, de cuyo número las principales son: *Los favores del Mundo. La industria y la suerte. Las paredes oyen. El semejante a sí mismo. La cueva de Salamanca. Mudarse por mejorarse. Todo es ventura. El desdichado en fingir.* etc. Nómbrale también en la lista de los que en Madrid florecen en las tablas, Don Alonso Núñez de Castro, Chronista de su Magestad. En

mi parecer, su mayor calificación y crédito es aver merecido ladearse y hombrear con Don Francisco de Quevedo. Por su virtud, y letras subió a ser Relator en los Reales Estrados del Supremo Consejo de Indias. Y assí cantó de él Lope de Vega en el *Laurel de Apolo*" (Siguen los versos antes transcritos).

UNA CATEDRA DE CONSTITUCION

Jorge Fernando ITURRIBARRIA

UNA DE LAS ASPIRACIONES más fervientes de los oaxaqueños, al consolidarse el régimen indepediente, fué convocar a su Congreso Constituyente y elaborar la Constitución Particular del Estado. Una vez expedido el estatuto jurídico, el 10 de enero de 1825, se dedicaron a planear, con sujeción a su base, el desarrollo político y social de Oaxaca.

En Oaxaca había, al culminar el primer cuarto del siglo anterior, eminentes juristas del derecho canónico con criterio suficiente para entrar al campo del derecho público, y, aunque pocos, muy ameritados jurisconsultos, capacitados para establecer los lineamientos jurídicos que demandaba el nuevo orden de cosas, en orden a reestructurar el poder público de una entidad con soberanía interna, e interpretar, con definido criterio, los derechos y obligaciones deducidos del pacto de Federación. Puede citarse inteligencias cultivadas y despiertas, como las de don Vicente Manero, don José Mariano Fernández, don Francisco Pontón, don Miguel Méndez, Fr. Francisco Aparicio, el canónigo prebendado don Florencio del Castillo —a cuyas gestiones se debió la Independencia de Costa Rica—, el canónigo don José Juan Canseco, don Francisco García Cantarines, Obispo de Hippen, que presidió el Primer Congreso Nacional, en 1822, y otros ilustres intelectuales.

Se produjo, como era natural que sucediera en gentes muy versadas en la filosofía del Derecho, la mística de la libertad, alimentada por la lectura de tratadistas franceses, a lo Benjamín Constant, y otros teorizantes de la escuela hegeliana. Y cuando se dice mística, ya se entiende el espacioso ámbito de la concepción del pensamiento, sólo limitada por las inhibiciones que a la conducta humana imponen la moral religiosa y la moral social; o sean: el pecado, que es falta contra Dios, y el delito y el crimen, que son faltas contra la sociedad y el Estado.

Estos místicos oaxaqueños de la libertad habían leído también a los filósofos franceses del Enciclopedismo, pasándose subrepticiamente entre manos, a espaldas del Santo Oficio, las

pocas obras que podían escapar de la censura, o bien, las conocían con sentido crítico, porque, siendo muchos de ellos sacerdotes eminentes, les habían sido confiadas en su carácter de catedráticos del Seminario Conciliar de la Santa Cruz para su expurgación o para informar la materia de controversia contra los errores y herejías, en los diversos actos públicos que se efectuaban frecuentemente en aquel colegio.

La doctrina política de la libertad, depuestas sus iniciales resistencias, fué lentamente infiltrándose en sus mentes y forjando una conciencia predispuesta hacia el liberalismo; de tal manera que, con el ejemplo de la insurgencia victoriosa de los caudillos independientes, casi todos ellos sacerdotes del bajo clero, y el advenimiento del gobierno nacional, el pensamiento había sufrido hacia 1825 un sensible viraje con proyecciones, ya sospechables desde entonces, cuando menos en Oaxaca, hacia la Reforma religiosa y política.

Esa mística de la libertad, que se explaya con curiosidad sociológica hacia un terreno desconocido todavía en la práctica por nuestros teorizantes provincianos, y el espíritu jurídico de la ciencia de los intelectuales oaxaqueños, entrega sus frutos; primero en la Constitución de 1825 y más tarde, en 1828, en la elaboración del Primer Código Civil del país, y mediando esas dos fechas, en la fundación del Instituto de Ciencias y Artes del Estado, plantel en el cual nuestros legisladores oaxaqueños, y entre ellos numerosos frailes, quisieron que la juventud aprendiera sus derechos de ciudadanos de un pueblo libre y dueño de su destino y se capacitara para el desempeño de los cargos públicos que el futuro había de depararles.

Ansiosos de sentir correr ese aire de libertad que haría realidad evidente de la doctrina democrática de una república federal; inquietos de llevar al hombre al terreno experimental en que sus teorías pudieran encontrar comprobación; premiosos de ver, como el biólogo o el químico, la acción de los reactivos en el laboratorio, no esperaron a la fundación del Instituto de Oaxaca y, anticipándose a su proyecto, establecieron la primera cátedra popular de Derecho, en un departamento de la planta baja de la Corte de Justicia.

El 24 de noviembre de 1825, por decreto de 21 de junio anterior, se abrió al público esta cátedra, "en la que se enseñe

y expliquen las Constituciones general de la Federación y particular del Estado". Los alumnos sólo estaban obligados a adquirir, como obras de consulta, dichos textos y podían estudiar en su casa los libros que gustaran, relacionados con la materia, "pues, antes bien —decían— el propósito es enseñar a los jóvenes más a pensar que a leer, de modo que por sí mismos saquen las verdades por su huella".

"En nuestra Constitución —añadían— están los fundamentos del derecho público de cualquier pueblo que vive sin señor y de ella se tomarán para explicarlas, las materias siguientes:

1. Sobre el origen de las ciudades y pueblos.—2. El pacto primordial que los hombres hicieron de vivir juntos.—3. La soberanía del pueblo.—4. La propiedad del territorio en que el pueblo vive.—5. La distribución de todos los poderes que se ejercen en el Estado.—6. La formación de la fuerza pública.—7. Que toda fuerza exterior y material dependa de la pública.—8. Del uso o suspensión de la fuerza pública.—9. La formación de la Federación.—10. La parte de soberanía cedida al Gobierno Federal.—11. La igualdad política de los Estados Unidos Mexicanos con otros.—12. La hermandad de unos Estados con otros.—13. El derecho de Independencia inherente a los pueblos o grandes reuniones de hombres.—14. Los fundamentos de la Independencia de México del gobierno español.—15. Opiniones favorables a nuestra Independencia.—16. Opiniones disimuladas de falsa independencia.—17. Que un estado debe proponerse un fin en el plan de gobierno.—18. Que debe buscarse que las leyes que se hagan sean justas y, ya hechas, deben obedecerse, no porque sean justas, sino porque sean leyes.—19. Si en las leyes deberá suponerse que los hombres son buenos o son malos.—20. Si una Constitución sin Rey deberá crear un fiscal que acuse las infracciones o bastará que dé licencia a cada ciudadano para que lo haga por acción popular o bastará la libertad de imprenta.—21. Si una Constitución deberá tratar sólo con los hombres ya hechos o deberá ella misma hacerlos, tomándolos desde que nacen; es decir, si la juventud ha de ser constitucional".

"En la explicación de estas materias —decía el plan del cursillo— que será toda en lenguaje común y usual, se adoptará una gramática pura, y se darán reglas de dicción para producirse con orden, fundamento y agrado, para que nuestros jóvenes, que han de ser diputados, senadores y funcionarios en todo ramo, puedan proponer, fundar y persuadir sus conceptos y rebatir de palabra y por escrito los contrarios al bien y felicidad de nuestra patria".

Y, finalmente, confirmando su tendencia a difundir la teoría liberal democrática, se prevenía lo siguiente, que demuestra que las finalidades perseguidas por nuestros legisla-

dores oaxaqueños de 1825, iban derechamente encaminadas a la fundación de una Escuela de Derecho:

Los jóvenes y ciudadanos que quieran asistir a esta cátedra pueden hacerlo libremente, aun los que no sepan leer ni escribir, pues es clase para el pueblo, y sólo avisarán previamente al catedrático los que quieran ganar cursos *para graduarse en derecho,* de conformidad con lo que previene el decreto citado...

Estos datos, desconocidos o muy poco conocidos, tienen para mí el significado histórico de evidenciar que los cursos dictados en la Corte de Justicia de Oaxaca fueron el embrión del Instituto de Ciencias y Artes del Estado, como trataré de demostrarlo.

En realidad se trata de varias cátedras en una: historia aplicada al derecho, civismo en general, derecho constitucional, derecho público, derecho privado, filosofía del derecho, gramática, lógica y elocuencia forense.

He aquí en síntesis una pequeña facultad de jurisprudencia, dotada de casi todos los élementos indispensables para iniciar a la juventud en la ciencia jurídica, para la formación de su criterio legal; el cual sólo adolece de la omisión muy explicable del derecho procesal, porque no existiendo todavía códigos, no podía reglarse su aplicación, ni menos pasar a formular las normas prácticas en la secuela de los juicios respectivos.

Vale la pena intentar una glosa de las materias integrantes de este plan mínimo de educación jurídica, haciéndolo desde el ángulo de su tiempo y de la influencia del pensamiento filosófico generado a fines del siglo XVIII.

Lo haremos siguiendo la numeración misma de las materias:

1. Historia aplicada a la ciencia del derecho, o viceversa, ciencia del derecho aplicada a la historia, según que ésta se deduzca de aquélla (circunstancia *de facto*), o que el derecho sea generador del hecho y entonces actúe como condición misma de la historia.

2. Historia y filosofía del derecho. Sentido gregario del hombre y reconocimiento de una autoridad legal y moral autónoma, como condición de la convivencia humana fundada en el respeto mutuo.

3. Influencia de las ideas filosóficas de Rousseau y de los enciclopedistas franceses: la soberanía radica en el pueblo. Antimonarquismo. Revisión rectificadora de la tesis sustentadora del gobierno de derecho divino, que sólo podía extinguirse por la muerte, incapacidad física o moral del monarca, o de sus sucesores.

4. Relación indisoluble entre la propiedad del territorio y el ejercicio de la soberanía nacional. Teoría nacionalista de que la integridad territorial, como derecho original, reside en la soberanía popular, y de que este derecho es inalienable, imprescriptible e irrenunciable, con todas sus posibles consecuencias jurídicas, ya contenidas en la legislación española, sobre la propiedad del subsuelo.

5. La división de los tres clásicos Poderes en el régimen democrático, basada en la individualidad y autonomía, sin interferirse ni involucrarse en sus funciones específicas, ni quedar jamás condicionados o delegados los unos en los otros, bajo el menor pretexto, salvo en los casos de emergencia, cuando sea indispensable, a la vida nacional, la unidad de mando y la reasunción del poder bajo una sola dirección.

6, 7 y 8. La fuerza pública emanada de la legítima autoridad y subordinada al bien, al sentido de justicia y al servicio de las instituciones públicas, de la armonía social, de la convivencia y de la paz. Tesis antimilitarista y, por ende, civilista, previsora del peligro de los regímenes dictatoriales, de las asonadas, cuartelazos y golpes de Estado, que iba a sufrir el país en un largo período.

9. Doctrina de federación como pacto voluntario de las entidades para constituirse en nación, con respeto absoluto de su régimen interno; pacto revocable, si se altera, en perjuicio de las entidades suscribientes, una o varias de las condiciones que lo establecen.

10. Delegación en la federación de una parte de la soberanía de los Estados, sólo en cuanto no afecte a su régimen interno, sino exclusivamente competa a los principios jurídicos de la nación y a las relaciones de ésta con otros países.

11 y 12. Mantenimiento de la soberanía y del decoro nacional en el concierto de los pueblos libres, con igualdad de condiciones ante el derecho internacional.

13. Los estados adherentes al pacto de federación son jurí-

dicamente iguales, deben socorrerse y ayudarse unos a los otros y recibir atención y asistencia de la federación, para su desarrollo, porque su prosperidad será la de la nación misma.

14 y 15. Todo pueblo tiene derecho a conquistar su independencia política, precisamente porque la soberanía reside en él, y puede revocar en beneficio de la nación cualquier compromiso que afecte su derecho de autodeterminación.

16. La vida política y social de un pueblo no cambia sólo con una declaración de independencia y con las leyes deducidas de aquélla, sino cuando se modifica efectivamente el ambiente social, con el equilibrio de las clases e imperan la justicia y la igualdad ante la ley. Los falsos libertadores son más peligrosos que los mismos detentadores del poder. (El caso reciente del Emperador Iturbide.)

17. Toda doctrina de gobierno, si no ha de degenerar en la anarquía, debe estar sostenida por un sistema funcional, que interprete la idiosincracia nacional y responda al medio físico y económico. Debe ser teleológico, si no quiere convertirse en pura tautología.

18. La ley es la expresión de la voluntad general, sustituye al capricho del déspota o a la veleidad del monarca, y debe realizar los más altos ideales; pero, independientemente de los errores que las leyes pudieran contener, siempre rectificables por el sistema constitucional, una vez promulgadas éstas y vigentes deben ser obedecidas, ya que una actitud contraria originaría la anarquía.

19. Consideraciones sobre la teoría del innatismo moral y el libre albedrío, por una parte, o del determinismo y de la proclividad humana, por la otra, como supuesto previo del legislador para realizar su obra. La influencia del medio, del estímulo y del ejemplo en la familia y en las sociedades humanas. (Ética aplicada al derecho. Sociología de la educación.)

20. Teoría de la acción popular en la acusación, sustitutiva de la acción punitiva del Rey. Anticipación y prolegómenos a la institución del ministerio público y consideraciones sobre la vindicta, realizada por medio de la prensa, como forma de sancionar moralmente al que delinque, exhibiéndolo ante la execración pública.

21. Disyuntiva, en forma hipotética, respecto de si la ley punitiva sólo puede y debe considerar como sujetos de dere-

cho a los hombres conscientes de su responsabilidad ante ella, o si por el solo hecho de su ciudadanía los alcanza en su acción sancionadora. Si los hombres son simples sujetos de la ley como ley, o antes debe ésta conformarlos mediante la educación, el civismo y las prácticas democráticas.

Aquí asoman las primeras ideas en el medio de provincia sobre la teoría de la dirección del Estado (frente al individualismo liberal o al liberalismo individualista) y sobre la conformación ética, social, política y jurídica del hombre a través de las leyes, y, con este supuesto, el problema de los límites del derecho y de la libertad humana.

COMO ES FÁCIL advertirlo en este programa, cuyo probable desglosamiento me he limitado a hacer con el mejor sentido de interpretación que me ha sido dable, están contenidos todos los principios básicos para una educación jurídica, siquiera, rudimentaria en aquellos tiempos, no sólo para capacitar al ciudadano en el conocimiento de sus deberes y en el ejercicio de sus derechos, sino también, y en cierto modo, como educación general para el desempeño de puestos públicos, y vocacional para poder seguir con probabilidades de buen éxito la carrera de abogado.

Estos cursillos, que tan desinteresadamente dictaron los magistrados de la Primera Corte de Justicia de Oaxaca, los legisladores oaxaqueños y algunos clérigos, maestros distinguidos del Seminario, verdaderos patricios en cuyo espíritu hay reminiscencias de Roma, encontraron la más franca aceptación y la entusiasta acogida de la juventud, que asiduamente concurría a las antiguas Casas Consistoriales y que, llena de inquietudes, asediaba a preguntas a sus ocasionales maestros y educadores.

El éxito obtenido durante casi un año, del 24 de noviembre de 1825 al mes de agosto de 1826, decidió a los diputados que integraban la primera legislatura constitucional del Estado y a su gobernador, don José Ignacio Morales, a fundar una Casa de Estudios con el nombre, que aún conserva, de Instituto de Ciencias y Artes; lo que se hizo por decreto de 26 de agosto del repetido año de 1826. Esta casa abrió sus puertas el 8 de enero del año siguiente, y halló generosa hospitalidad y abrigo en el convento dominico de San Pablo, cuyo

prior, el fraile liberal don Francisco Aparicio, aceptó y desempeñó inicialmente su dirección.

Es obvio decir que aquel colegio, ya centenario y famoso en los anales de la formación del pensamiento liberal de México, contó, desde luego, con la presencia de todos los jóvenes matriculados en los cursillos de la Cátedra de Constitución.

Pronto, muchos alumnos del Seminario Conciliar de la Santa Cruz —que con la extinta escuela de San Bartolomé y los claustros universitarios de Santo Domingo y San Agustín eran las únicas escuelas de educación superior en Oaxaca—, comenzaron a desertar de aquel colegio para matricularse en el Instituto, atraídos por las enseñanzas de sus maestros, por el criterio amplio de sus exposiciones, por su trato liberal y humano, sin reservas deprimentes o humillantes.

Baste decir, para estimar la importancia de este plantel y su influencia en la vida política del país, que del Seminario salieron para ingresar a él, entre otros, los estudiantes Benito Juárez y Porfirio Díaz; que en el flamante Instituto obtuvieron el título de abogados José María Díaz Ordaz, Marcos Pérez, Manuel Dublán, Manuel Ruiz, Justo Benítez, Rosendo Pineda, Emilio Rabasa, y que, aun sin obtenerlo, nutrieron su espíritu en sus aulas dos oaxaqueños ilustres: Porfirio Díaz y Matías Romero.

Se me ocurre preguntar: si nuestros antepasados no hubieran echado aquella humildísima semilla de la Cátedra de Constitución, trasplantada luego al convento de San Pablo, donde creció amorosamente cultivada por la Orden Evangelizadora de los mixtecas y zapotecas, ¿el frondoso árbol que ha dado tanta gloria al país se habría frustrado, aplazándose así las conquistas políticas y sociales del formidable movimiento nacional de la Reforma?

JUAN DE OJEDA

J. Ignacio DAVILA GARIBI

EL ERUDITO HISTORIADOR y bibliógrafo Juan B. Iguíniz tuvo, hace poco, un venturoso hallazgo: el diario del Conquistador Juan de Ojeda, Tesorero que fué de la Real Audiencia de la Nueva Galicia.

Su título es:

Libro de el contador Juan de hojeda en que se asientan las /provisiones y mandam.[s] *de sum.*[d] *y las librasio.*[s] *de todos los offs/eceto de Corregidores y mas los de los diezmos que començo desde seys dias del mes de diz*[e] *de m.d.x ı años.*

Como se ve, por la portada que fielmente acabo de transcribir, contiene noticias anteriores a la traslación de la ciudad de Guadalajara al lugar que actualmente ocupa en el florido valle de Atemáxac, la cual, como es bien sabido, ocurrió el 14 de febrero de 1542.

Contiene, además, importantes documentos hasta hoy desconocidos y muchos datos de interés para la historia del Jalisco colonial, en su mayoría, de la época en que la Audiencia Neogallega, las Cajas Reales y la Sede Episcopal tuvieron su asiento en la ciudad de Compostela.

Rico y variado es el material que en tal obra puede encontrarse, acerca de la historia política de la región y algo también sobre historia eclesiástica, que da lugar a importantes rectificaciones.

Pondré, como botón de muestra, la fecha en que el primer obispo de la Nueva Galicia, don Pedro Gómez Maraver, se presentó en Compostela, Nay., a tomar posesión del gobierno de la diócesis, cuando estaba aún en proyecto la erección de la misma, dato hasta hoy consignado a base de conjeturas y con bastante inexactitud.

En el manuscrito, a que me refiero, se lee:

"entro el obispo en su obispado a 12 de Diziembre, año m.q.x ı v ı años".

La bula de erección respectiva fué expedida en Roma por S. S. Paulo III, el 13 de julio de 1548, y la ejecución canónica de la misma debió haber sido varios meses después, dado lo tardío de las comunicaciones aunado a la lentitud con que, ordinariamente, se tramitaba en aquel tiempo esta clase de asuntos.

Tan valioso manuscrito del siglo XVI, que comprende poco más de diez y siete años de historia provinciana (diciembre 6 de 1540 a febrero de 1558), está siendo sometido a cuidadoso estudio paleográfico por dicho señor Iguíniz, para ser publicado en la primera oportunidad.

Creo, pues, que es de interés, para muchos estudiosos e investigadores, conocer algo acerca del autor de esa obra. De otro lado, el señor Iguíniz por su hallazgo, y trabajo de transcripción paleográfica, merece los más cordiales parabienes.

Nació Juan de Ojeda en Santo Domingo de la Calzada, provincia de Logroño y diócesis de Calahorra, el año de 1502, habiendo sido sus progenitores don Gonzalo de Ojeda y doña Juana María García Samaniego, cuyo nombre solía abreviar en "María Samaniego", cónyuges legítimos, hijosdalgo, nobles y descendientes de cristianos viejos.

Su abuelo paterno, don Rodrigo de Ojeda, litigó y probó su nobleza e hidaguía en juicio contradictorio, en las Cortes de Toledo, y obtuvo la ejecutoria correspondiente, el 28 de marzo de 1482, por el rey don Fernando V de Castilla y Aragón denominado "El Católico" cuya real ejecutoria, juntamente con otros instrumentos públicos, informaciones y probanzas, presentó don Juan Antonio de la Peña Bustamante, vecino del pueblo de San Francisco Angamacutiro en la antigua provincia de Michoacán, al Teniente de Alcalde del Valle de Puruándiro, don José de Neve, quien comprobada la autenticidad de los documentos presentados expidió la certificación correspondiente, en dicho pueblo de Angamacutiro, jurisdicción de Puruándiro el 16 de febrero de 1731. Por falta de Escribano Público y de acuerdo con la ley vigente, actuó como Juez Receptor el citado José de Neve.

La expresada certificación fué legalizada en la ciudad de Pátzcuaro, provincia y diócesis de Michoacán, por el Escribano Público y Real de Cabildo don José de Gorozábal a los diez y

seis días del mes de mayo de aquel año. De todo lo cual tengo copia en mi archivo particular.

En la información testimonial que, a ruego del Conquistador, fué levantada en la Real Audiencia de Guadalajara, el 11 de julio de 1557, ante Andrés de Villanueva, Alcalde Ordinario de la ciudad y en la cual declararon como testigos Pedro de Placencia, Francisco Cornejo, Juan Delgado, Juan de Samaniego, Cristóbal Romero, Diego Vázquez, Francisco Rodríguez y Alonso Valiente, vecinos principales de la expresada ciudad, se asienta, entre otras cosas: que vino, dicho don Juan, a la Nueva España en la armada del Adelantado don Francisco de Garay; que antes estuvo en la Isla Española y, de paso para México, en la de Jamaica; que acompañó a Garay en la conquista del Pánuco, a Cristóbal de Olid en la de Honduras y a Nuño de Guzmán en la de la Nueva Galicia, hasta Culiacán; que en tal conquista pasó muchos trabajos y penalidades, y afrontó grandes peligros, habiendo estado a punto de perecer ahogado al vadear el caudaloso Río Grande o de Santiago, en el Paso de la Barranca, en compañía del Cap. don Juan de Oñate quien corrió el mismo riesgo y estuvo a punto de perecer en manos de los indios; que sirvió siempre, en todo lo que se ofreció, a su Majestad y que aunque a la sazón tenía cincuenta y cinco años de edad, estaba tan acabado y enfermo que representaba muchos más; que en la conquista de la Nueva Galicia perdió una pierna y quedó lisiado de un brazo, etc.

Hay incluído un fiel traslado de tan interesante información en la que a su vez mandó levantar en Guadalajara, el 11 de enero de 1648, el Br. don Diego de la Mota Cueva y Carbajal, su tataranieto, presbítero domiciliario que fué del obispado de Michoacán, y está contenido en su expediente de Sagradas Órdenes cuyo original se encuentra en Morelia, en el viejo archivo de la Mitra, hoy Casa de Morelos.

En la documentación presentada por don Juan Antonio de la Peña Bustamante, ante el lugarteniente del Valle de Puruándiro, don José de Neve, se dice además que dicho Ojeda fué descubridor y conquistador de Guatemala, Pánuco, Honduras, Tabasco y otras provincias que pacificó más tarde en la Nueva Galicia.

En los mencionados documentos se hace particular men-

ción de tres de éstas: Nochistlán, Acaponeta y Centispac. Textualmente, dice la información:

Después de dicha conquista la de Guatemala, Honduras, etc., pasó a conquistar otras provincias en Nueva Galicia, que son: Nochistlán, Capo neta, Santicpaque y otros lugares; entendiendose fue conquistador a su costa, y monción, manteniendo su Persona y Armas y Cavallos de modo que en dichos servicios se ocupó muchos años y en remuneración de ellos se le adjudicaron varios Pueblos de Encomienda o Tributos.

Él, en su cédula autobiográfica publicada por don Francisco A. de Icaza, en su Diccionario Autobiográfico de Conquistadores y Pobladores de Nueva España (Vol. II, p. 228), al declarar haber sido encomendero de los pueblos de la Barranca, dijo habérselos dado Nuño de Guzmán y quitado el licenciado Tejeda por motivos que más adelante expondré.

Merced a otros documentos, sobre tierras y aguas, se sabe que fué también encomendero de Nochistlán y su distrito.

En varias de las informaciones, a que he venido refiriéndome, consta que el Emperador Carlos V lo nombró Oficial Real y Contador de la Real Audiencia de Guadalajara, cuyo cargo le fué conferido, a principios de 1540 y que estuvo en España a informar a Su Majestad de los servicios que le había prestado en América.

El 12 de abril de ese año, se registró entre los pasajeros con destino a la Nueva España, y se hizo constar en el asiento respectivo que "va al Nuevo Reino de Galicia por Contador de dicha provincia". (Catálogo de Pasajeros a Indias, tomo III, asiento núm. 1514.)

Y por el libro que escribió se sabe que, cuando menos hasta febrero de 1558, desempeñó este oficio.

No he logrado averiguar la fecha de su muerte, la cual no me parece aventurado situarla en el mismo año de 1558.

Lo cierto es que, ya en 1563, su viuda e hijos recibían la mitad de los tributos de Camotlán y Nochistlanejo, pueblos de la Barranca y ribereños del Río Grande.

Jesús Amaya, en su reciente y premiada obra *Ameca, protofundación Mexicana,* consigna algunos datos que copio a continuación:

Fué —dice— fundador de Compostela en Tepic en 1531, también de la primera Guadalajara en tierras de Nochistlán, en 1532, y declarado

poco después uno de los seis más honorables vecinos; le dieron un sitio para huerta, sobre el camino de Juchipila, terrenos que medía cien por ciento cincuenta pasos. Guzmán lo nombró entonces Contador de Nueva Galicia. Enviado a España, se inscribió en Sevilla para el regreso, junto con su hermano Antonio, el 12 de abril de 1540. Llegó a la agonizante Guadalajara de Tlacotlán, participó en la campaña defensiva, después asistió al cabildo que decidió su traslación y fué él quien dió los informes que acabaron con temores y vacilaciones; a él más que a la hombruna Beatriz Hernández se debe la fundación de Guadalajara en su actual asiento. Con justicia figura "el cojo Ojeda" en la nómina de 1542, como fundador de la última Guadalajara, donde continuó hasta morir, en sus funciones de contador de Nueva Galicia, con salario de doscientos mil maravedíes.

El 12 de noviembre de 1549, pasó visita al tesorero Pedro Gómez de Contreras en Compostela, encontrando todo en orden; el informe inextenso figura en el tomo XIV de la Colección de Documentos Inéditos. Como recompensa a sus servicios le fueron dados por Nuño de Guzmán unos pueblos de la Barranca en encomienda, y no le duró mucho esto, porque el visitador licenciado Lorenzo de Tejada se los quitó y puso en cabeza de Su Majestad. Escribió al Emperador el 31 de agosto de 1554, diciéndole que no podía ir a Zacatecas, a donde iba a pasarse la Caja Real; pidió que del oficio de Contador se hiciera merced a su hijo (Juan) pues él ya estaba viejo y enfermo y sirvió treinta y tres años; además pidió que le devolvieran los indios quitados por el Lic. Tejada, juez de residencia, que tuvo encomendados como conquistador (II, 117).

El año de 1540 que, como ya antes dije, estuvo en España, se casó en Sevilla según el orden de la Santa Iglesia, con: doña Leonor Baca, sevillana, de ilustre familia, quien pasó al lado de su marido a la Nueva España, en abril del mismo año, o sea, dos años antes de la última fundación de la ciudad de Guadalajara.

Su marido servía con eficacia el cargo de Contador de la Real Audiencia de Guadalajara cuando recibió una cédula de Carlos V, ordenando que a todos los ministros de sus audiencias se les quitase las encomiendas y tributos; asimismo, recomendaba a los Virreyes, Presidentes y Gobernadores que, en compensación, atendiesen y proveyesen los oficios útiles y honrosos entre dichos conquistadores y sus descendientes.

En tal virtud, en cuanto enviudó, doña Leonor acudió al Real Consejo de Indias "en donde hizo la representación de los méritos y servicios de su marido, diciendo que quedaba pobre, viuda y con cuatro hijas y un hijo en cuya virtud ganó cédula del Señor Carlos Quinto, dada en las Cortes de

Toledo, en que manda que la dicha Leonor Baca y sus hijas, y las personas que con ellas casen sean atendidas como sus recomendadas para que dichas personas sean proveídas en los mejores y honrosos oficios útiles y provechosos".

En la misma real cédula —agrega el documento que en lo conducente vengo copiando— concede S. M. a dicha señora una pensión vitalicia de trescientos pesos.

En su matrimonio con doña Leonor Baca, además del hijo ya nombrado, hubo tres hijas que llegaron a la mayor edad: doña María de Sámano, casada con don Francisco Merodio de Velasco, Alguacil Mayor de la Ciudad de Guadalajara; doña Mariana de Ojeda, mujer que fué de don Luis de Ahumada; y doña Ana de Ojeda, desposada con don Alonso de Carbajal, y de cuya descendencia me ocuparé ampliamente en un libro que tengo en preparación.

PUNZA POINSETT

Manuel GONZALEZ RAMIREZ

BIEN FSTÁ QUE los mexicanos nos preocupemos de los problemas que entraña nuestra vecindad con los Estados Unidos; y que lo hagamos en función del amor al país y en defensa de su integridad; pero mal está que, al abordar las delicadas materias de nuestras relaciones con los vecinos septentrionales, nos engañemos a nosotros mismos. Nos engañamos cuando los prejuicios partidaristas entran en juego para el sólo efecto de atacar a los enemigos de facción tomando el nombre de la patria, y elaborando tesis que tienen el propósito de ocultar los errores nuestros, y de descargar en los extraños culpas que exclusivamente deben quedar a nuestro cargo. Estados Unidos constituye un riesgo que debemos conocer en sus auténticas proporciones; por eso no podemos darnos el lujo de creer en unos Estados Unidos y en unos norteamericanos de mito y fábula, pues los peligros, mientras más graves son, mejor deben ser apreciados en su realidad; nunca a la manera de fantasmas, o de sombras que se mueven en el limbo.

Los tradicionalistas de México se han aficionado a tan deleznable sistema: en nombre de la raza, de la religión, de las costumbres, del idioma, han fabricado la leyenda de la traición y del entreguismo, constituídos en delitos de lesa nación. Los imputan, como para ellos es de rigor, a los liberales, a los revolucionarios, a los progresistas mexicanos. La indeclinable vecindad geográfica con los norteamericanos les sirve de telón de fondo. Una palabra cualquiera se convierte en sospecha, la sospecha se transforma en hecho, el hecho toma las proporciones del delito, y el delito acaba por ser el más grave de los ilícitos penales que entre nostros pueden darse, tal el crimen de traición a la patria. Formar bolas de nieve es una práctica vieja de los tradicionalistas. Los que saben y manejan documentos de importancia, mutilan, ocultan, callan lo que no conviene a sus prejuicios; quienes no saben, repiten lo que leyeron u uyeron por otras partes, cubriendo su ignorancia con el uso de calificativos bizarros, pero muy efectivos, para

provocar en el ánimo de los lectores poco enterados el desprecio para quienes, en el lado mexicano de las desventajas, las desproporciones y la debilidad, tuvieron que resistir las acechanzas, ataques y ofensivas del imperialismo yanqui. Y a eso le llaman patriotismo. ¡Como si el patriotismo fuera cosa de tan irrisoria treta!

Abunda la literatura que en ese orden de ideas se escribe para deturparnos entre sí. Y aumenta su número cada día, pues es fácil adquirir prestigio intelectual con sólo repetir, como el eco, lo que otros dijeron. Si alguno de los santones del tradicionalismo sostuvo un juicio acerca de no importa qué capítulo de la historia nacional, los epígonos de nuevo cuño pueden ingresar al grupo de los inmortales al repetir la opinión de los prohombres, pero exornándola con dos o tres pinceladas que mucho visten y mucha categoría dan, entre los que condenan por sistema a los liberales y progresistas mexicanos. Tal ha acontecido con don José Fuentes Mares y con el libro que recientemente ha publicado.* Si su obra anterior acerca de la filosofía kantiana pasó poco menos que inadvertida, ésta de Poinsett fué presentada con carteles llamativos: "demoledora", "definitiva"; al grado que, lo aseguraron los editores, después de ella sólo el diluvio vendría, o dicho con otras palabras, nada tendría que agregarse a los estudios de la misión Poinsett, porque todo quedaba tratado por Fuentes Mares.

Mas he aquí que, bien visto, el libro de este autor no pasa de ser una reproducción de lo dicho por Lucas Alamán, a quien se parece, además, en la aptitud para enlodar la memoria de los insurgentes mexicanos. Las pinceladas flamantes están a cargo de los documentos que usó de los *Poinsett Papers* y los de las colecciones *Gilpin, Gratz, Dreer* y *Autograph Collection of the Poinsett Papers.*

Bien puede afirmarse que el de Fuentes Mares es un caso de erudición para causar vértigo a los que no perciben que su actitud fundamental consistió en copiar a Alamán y, después, en aprovechar el adjetivo de "mercenario" a fin de fustigar a los federalistas, que durante el siglo pasado lucharon por constituir el poder civil mexicano. Precisamente el poder que

* José Fuentes Mares. *Poinsett. Historia de una gran intriga.* México: Editorial Jus, 1951.

fué blanco de las intrigas que urdieron para destruirlo los padres ideológicos del propio Fuentes Mares.

Detengámonos un poco más en este ejemplo del lugar común, aderezado con el barniz de la erudición. Haciendo caso omiso de los párrafos que revelan petulancia de psicólogo, o de la fantasía con que reviste a ciertos pasajes de nuestra historia (recurso éste que recuerda al puesto en boga por Ludwig), el autor nos coloca frente a un Poinsett con poderes tan extraordinarios como para dividir a los mexicanos; y, divididos ya, lanzar unos contra otros a la pugna en la que lo español fué desplazado. Se afirma que eso formaba parte del ardid para dividirnos, para debilitarnos, y para preparar la gran aventura que culminó en 1848, cuando perdimos los millones de kilómetros cuadrados que engrandecieron a Estados Unidos, y que les abrieron el camino hacia el Océano Pacífico.

No seré yo quien justifique la diplomacia y las argucias norteamericanas para arrancarnos territorios. Mi deseo se limita a señalar una realidad que se olvida y que pasa por alto el afán partidarista. A este efecto, procede repetir los conceptos de Alamán que han servido para crear el mito de Poinsett o, lo que es lo mismo, formar un ser fingido, propio para un consumo imaginado. En efecto, don Lucas Alamán escribió en su *Historia de México* el siguiente pasaje: "El nombramiento que el Gobierno de los Estados Unidos hizo para Ministro de aquella República en México en el señor R. Joel Poinsett fué causa o por lo menos ocasión del establecimiento de una nueva Masonería". Poco más adelante, agregó: "Apenas llegó con el carácter de ministro plenipotenciario, formó el plan de hacer desaparecer el carácter hasta cierto punto aristocrático que el gobierno había conservado, influyendo en él personas de antigua familia, el clero y el ejército, para sustituir en su lugar, no una democracia, imposible en un país en que el pueblo no toma parte en las cosas públicas, sino al aspirantismo desenfrenado de algunos individuos llenos de ambición y de menos respetables conexiones". Para aludir a la tremenda fuerza política de ese mito no sobra reproducir el siguiente pasaje, también de don Lucas Alamán: "Tres fueron, como hemos dicho repetidas veces, los puntos fundamentales del Plan de Iguala, que se llamaron las tres garantías: el gobierno monárquico, que puede considerarse como el cimien-

to en que descansaban los otros dos: la unión con los españoles y la conservación de la religión católica, apostólica, romana, con todos los privilegios de su culto y ministros. El primero sufrió una importante modificación respecto a la dinastía que había de ocupar el trono, con la elevación a él de Iturbide, y quedó del todo anonadado, con las declaraciones del Congreso sobre forma de gobierno. Réstanos ver el resultado de los principales sucesos que determinaron el despojo de los empleos y expulsión final de los españoles, y que abrieron camino a las medidas con que han sido fuertemente combatidos los principios religiosos".

De ese mito no hizo otra cosa Fuentes Mares que parafrasear a Alamán, trayendo a cuenta documentos que interpretó a su designio y poniendo en prosa del siglo XX lo que desde la centuria anterior había quedado escrito. Tal, por ejemplo, esta muestra: "Por la estrecha puerta de la *tenida* secreta se inició la incursión Poinsetista en la política doméstica de México".

Lo grave no es eso, sino que la versión tradicionalista de Poinsett hace perder de vista la auténtica trascendencia de las gestiones llevadas al cabo por el hugonote, y oculta verdaderos y fundamentales errores, cometidos a costa de México, así como oculta a los responsables de la bancarrota nacional acaecida en el XIX; todo esto a cambio de prolongar, anacrónicamente, las rencillas de esa época, y de adulterar los hechos para atacar a los federalistas mexicanos sin razón y con injusticia notoria. El libro que comentamos confirma plenamente la observación. En primer lugar, Fuentes Mares escribió, con despreocupación que asombra, el siguiente párrafo: "A los mexicanos no nos importa el aspecto propiamente diplomático de la misión Poinsetista, y no tenemos inconveniente en reconocer que careció de todo relieve". Por supuesto que la obnubilación que produce la tesis alamanista pudo dictar tan semejante desatino, pues ¿no es importante para nosotros conocer cómo Poinsett impidió que México y Colombia realizaran la Independencia de Cuba? ¿Cómo obliteró al Congreso de Panamá y a su sucedánea la Conferencia de Tacubaya? ¿Cómo intervino para consumar la separación centroamericana de México y cómo para provocar los recelos que ha alimentado Guatemala hacia nosotros? Nada menos que a las iniciales

manifestaciones del imperialismo yanqui proyectadas en México y en la América española, a través de Su Excelencia, el autor las estima carentes de relieve, y deja de estudiarlas, puesto que para Fuentes Mares lo importante es zaherir a los que no son sus amigos. Y defender a los de su bando.

Fuentes Mares se deleita con el caso de Lorenzo de Zavala. Son dignas de leerse las apreciaciones que a su refinada sensibilidad le produce la conducta del político yucateco, de quien podemos lamentar que si torció su destino, en cambio, tuvo el valor de arrostrar las consecuencias de la deslealtad a México. Zavala jugó a cartas vistas. No así el padre confesor de la hermana de Santa-Anna, don Ignacio Hernández, quien, en el secreto de los pasillos cortesanos, fué el intermediario (en nuestros días se llamaría "coyote"), en la proyectada venta de Texas, mediante el soborno que el caudillo Manga de Clavo estuvo dispuesto a recibir. ¿Dice algo al respecto el autor? No. ¿Puede pensarse que ignora la bochornosa transacción? Tampoco, por cuanto hace referencia a la misión Butler y aprovecha la correspondencia de este ministro estadounidense, en donde hay pruebas del cohecho aceptado por Santa-Anna. Fuentes Mares, sencillamente, recurrió a los archivos norteamericanos, no para buscar la verdad, sino para fortalecer los argumentos que favorecen a sus prejuicios.

En segundo lugar, el silencio es un buen aliado del autor, pues calla siempre lo que compromete a sus partidarios. Sostengo que todos los dislates de Lorenzo de Zavala resultan de menor trascendencia en el asunto texano, si se comparan con la concesión que España dió y, luego, el Emperador Iturbide ratificó, para que los colonos yanquis se introdujeran en Texas, pues equivalió a meter al enemigo en la propia casa. Por eso nos está permitido pensar que para el autor nada significa error tan grave, no obstante que debe ser considerado el punto de partida del desastre que habría de llegar en 1848. Tanto así que Poinsett lo supo apreciar con la sagacidad que acostumbraba, cuando vaticinó: "Con una población a la que difícilmente podrán gobernar [se refiere a los colonos norteamericanos de Texas], probablemente en un lapso breve los mexicanos no se encontrarán tan adversos, como están en estos momentos a desprenderse de esa porción de su territorio".

Tampoco dice que Alamán fué masón, ligado a H. G.

Ward, el ministro británico, que era asesor de las logias escocesas. No lo ignora, pues consultó las fuentes donde se encuentra la filiación masónica de Alamán, sino porque Fuentes Mares necesita disimular la pasión partidarista que animó al guanajuatense para crear el mito de Poinsett, y las relaciones que don Lucas tuvo con el imperialismo inglés. Ahora bien, teniendo en cuenta las circunstancias de la época, se explica que Alamán descargara su encono contra el hugonote. Corrían los tiempos que supieron del fracaso de las primeras inversiones mineras inglesas en nuestro país. El doctor Mora lo comenta de la siguiente manera: "Hemos visto, no obstante, que así se ha practicado invirtiendo sin necesidad y aún sin utilidad positiva sumas inmensas que se pueden tener por perdidas en orden al laborío de las minas. Si a esto se agregan los cuantiosos sueldos que han asignado a sus agentes, y la creación de destinos no necesarios, tendremos un cuadro perfecto de los desaciertos y errores que han frustrado las lisonjeras esperanzas que se habían concebido de las empresas de minas".

Bien sabido es que Alamán y Ward fueron los activos instigadores, ante los inversionistas ingleses, para embarcarlos en la aventura de las minas mexicanas. Nadie ignora que ellos fueron los directores de los negocios emprendidos con las inversiones británicas. De ahí que, ante el fracaso a que alude Mora, necesitaran señalar a algún responsable de la situación a que los había conducido su propia torpeza. El culpable resultó Poinsett, según lo demuestran algunos párrafos del libro escrito por Ward para el consumo inglés y que lleva por título: *Mexico in 1827*. En tales párrafos Poinsett aparece como el enemigo, como la sombra perversa que persigue a Ward y que, ante todo, se esmeraba en combatir a la causa europea que el ministro inglés acaudillaba, claro está, que para beneficio exclusivo de la Gran Bretaña. Pues bien, de ese pleito de los competidores yanqui y británico, ha surgido uno de los pilotes que sostiene el mito poinsetista.

El otro soporte corresponde a la parte de Lucas Alamán. No era conveniente en el campo nacional que don Lucas atribuyera a Poinsett el fiasco minero y, en esas condiciones, la estocada debía tirarla a fondo imputando al norteamericano la causa de nuestros males políticos por haber organizado las logias yorquinas. Exacerbadas las pugnas entre escoceses y

yorquinos, aquél era un cargo espectacular, que suponía el encono de la lucha de facciones, a saber: las pugnas masónicas; las diferencias entre federalistas y centralistas o, si se prefiere, entre europeos y americanos; la batalla que libraban los partidarios de la independencia, y los instrumentos de que se valía, entre nosotros, Fernando VII para lograr la reconquista. La misma línea de escándalo han proseguido los sucesores de Alamán; el caso más reciente es el de don José Fuentes Mares.

Y, sin embargo, la causa de nuestros males políticos estaba, antes que en Poinsett, en las pretensiones reconquistadoras del Rey español. El mexicano de la centuria actual tiene conocimiento de que el riesgo que corrió el país, durante los primeros lustros de autonomía política, fué todavía mayor que el sabido apoyo prestado por la Santa Alianza a la causa de Fernando, así como el malogrado intento de Barradas para sojuzgarnos de nuevo. El mexicano de la actualidad conoce que el Borbón español supo arrastrar a su política al papa León XII y que, por medio de la Iglesia, se puso a combatir al débil poder civil mexicano, provocando la anarquía en nuestro medio, con el fin de que, comprendiendo el bien perdido de habernos separado de la Corona, a la Corona volviéramos arrepentidos. Esto es, se nos aplicó la política del orden bajo España, y el desorden fuera de España. Y tuvimos desorden, y fué con nosotros la anarquía, pues desde entonces el poder civil de México ha sufrido los embates que en su contra ha deseado desatar la potestad eclesiástica. Lo que no logró Fernando fué recuperar a la Nueva España, a cambio de dejarnos divididos secularmente en negocios tan importantes para la vida social como son las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

La Corona y la Iglesia sí podían dispensar bienes o males en el México católico de los primeros años de la Independencia; en ese mismo México, un protestante como Poinsett, por audaz, inteligente y realizador de las intrigas más extraordinarias que haya podido urdir, tenía un poder muy discutible para provocar la crisis que soportó la nación en tiempos tan aciagos. Tan es así que, cuando las Legislaturas de Xalapa y Tlalpan lo señalaron causante de nuestros males, no presentaron pruebas del cargo, y las razones que hicieron valer fueron demasiado ridículas para ser tenidas en cuen-

ta. No creo que Poinsett dejó de pescar en río revuelto, ni pretendo vestirlo con el albo ropaje de los ángeles; pero afirmo que ni todas las intrigas juntas de Poinsett produjeron tanto mal como el Breve *Etsi Iam Diu,* expedido por León XII, ordenando a los obispos de América que cooperaran en la aventura reconquistadora de Fernando VII. Ni nos causaron tanto perjuicio como las refinadas dilatorias con que la Santa Sede fué diluyendo las gestiones de nuestros diplomáticos, encaminadas a solicitar de ella el Patronato, o el Concordato, o, por último, el simple reconocimiento de nuestra independencia. ¡Había que dar tiempo a que Fernando hiciera lo suyo! Por lo demás, el reconocimiento de la independencia de México de parte del Vaticano no llegó hasta que, desaparecido Fernando VII, la Corona de España tuvo a bien reconocernos como nación independiente.

Tales hechos, de relevante importancia, no alcanzaron un lugar en el libro de Fuentes Mares, ni para bien ni para mal. Por el contrario, distorsionando la realidad, el autor nos hace creer que Europa fué el fantasma ideado por Poinsett y sus amigos mexicanos como pretexto para formar el partido americano que combatía a los europeos; pero el infundio es de tal manera grosero, que basta señalar la actividad reconquistadora de Fernando VII para reducirlo a las proporciones del pequeño recurso, a menos que ahora se nos salga con que Fernando y León XII no pasaron de ser otros fantasmas, que en nada influyeron en la situación del México de entonces. Fantasmas, claro está, creados por el hugonote y sus aliados los yorquinos mexicanos.

¿Qué objeto tenía ese partido americano? ¿Cuándo nació? ¿Quién le otorgó la vida? En Alamán, como en Fuentes Mares, suceden las cosas de manera simplista ya que, según ellos, el objeto del partido fué realizar el Plan Poinsett de destruir lo español, para dividirnos; dicen que nació cuando llegó Su Excelencia al país en calidad de diplomático acreditado; y que fué el Ministro norteamericano quien le dió existencia; pero Alamán y Fuentes Mares tuvieron por fuerza que olvidar los antecedentes de la pugna, y la situación creada por los inveterados resentimientos de mexicanos y españoles. Lo cierto es que, salvo el mismo día de la consumación de la independencia, secularmente estuvimos separados. Los desmanes de los

insurgentes de Hidalgo son prueba de esa profunda división; la implacable y cruenta acción de Calleja confirma el distanciamiento. Morelos, cuyo genio dió un claro contenido ideológico al movimiento insurgente, en los sentimientos de la Nación, redactados en Chilpancingo el 14 de septiembre de 1813, sostenía en el sentimiento número 9, que: "Los empleos los obtengan sólo los americanos"; y en el undécimo que: "La Patria no será del todo libre y nuestra mientras no se reforme el Gobierno, abatiendo al tiránico, sustituyendo al liberal y hechando [*sic*] de nuestro suelo el enemigo español que tanto se ha declarado contra esta Nación". Precisa recordar estos conceptos de Morelos para poner a descubierto la insignificancia de quienes atribuyen a Poinsett el papel de inspirador que dividió a españoles y mexicanos, aconsejó la expulsión de los europeos y, luego, cuando salió del país, unos y otros quedamos divididos, sin otra razón que la intriga de un protestante hecha en un país católico.

Por deplorables que ahora nos parezcan aquellos propósitos, fueron, sin embargo, los que imponían las circunstancias. El bando americano se formó desde entonces, pues respondía a la rebelión de las castas, mestizos y criollos, contra los irritantes privilegios de los peninsulares. Es verdad que Calleja logró dominar a la insurgencia primitiva, pero no la destruyó por completo. Esta tuvo años de actividad precaria, que hizo posible su renacimiento cuando, andando los años, fué necesario darle el auténtico contenido a la independencia, el de modificar profundamente al régimen colonial, con tanto mayor razón cuanto que los españoles europeos, en el orden interno, seguían usufructuando los mejores empleos, y en el exterior, o eran instrumentos, o virtual apoyo de la reconquista. Por eso la expulsión de los españoles debe comprenderse como un capítulo de la pugna por defender la independencia contra las acechanzas de Fernando VII; como consecuencia de la lucha entre europeos y nativos, iniciada desde 1810, debe tenerse la creación del partido americano. Puesto que se formó para batallar contra poderosísimos intereses, tuvo altas y bajas, momentos de plenitud e instantes de lánguida existencia: nunca tuvo reposo, ni vida placentera. Poinsett pudo presenciar cómo ese partido aumentaba sus afiliados; cómo adquiría la responsabilidad de consolidar la independencia, frente

a las maniobras de la Corona española para volver a sojuzgarnos; pero Poinsett no podía ser el creador del partido, por la sencilla razón de que ya existía antes de llegar a estas latitudes, como manifestación antagónica al régimen español y a lo que éste significaba. Si en la correspondencia del Ministro yanqui aparecen alusiones a la formación del partido americano, que en cierto modo se atribuye, no pasa de ser jactancia tan común en Poinsett, egocéntrico, vanidoso. Lo censurable, de los mexicanos que aceptan literalmente el dicho, es que olvidan los once años de guerra entre insurgentes y realistas, movimiento dentro del cual quedaron planteados casi todos los problemas que iban a preocupar a los políticos del México independiente. Los Sentimientos de la Nación expresados por Morelos revelan que ya existía un partido americano, con ideología americana, antiespañol, antimonárquico; que quería para los americanos los puestos públicos y que abogaba porque los españoles fueran expulsados del país. Morelos, que era un genio, no vaciló en prever el precio que íbamos a pagar para alcanzar la independencia política: el tiempo transcurrido, la sangre derramada y los sacrificios soportados le dieron completa razón, aun por encima de los buenos deseos que se expresaron en 1821.

Quien lea la obra de Fuentes Mares advertirá ese olvido y, por eso, el afán de aceptar lo que dice Poinsett, sin sujetarlo al tamiz de la comprobación histórica. Mas no se trate de enlodar la memoria de los insurgentes, porque entonces hasta lo que no dijo el yanqui lo adereza el autor para seguir (también en esto) la vieja escuela alamanista de deturpar a quienes se rebelaron contra España para crear la nación mexicana. En efecto, al modo de un oficiante que, exhausto y cansado llega a la terminación del ritual, así, el escritor redactó el capítulo XI de su libro. A los archivos carga la razón de convertirse en enterrador del héroe. "¡Pobre Guerrero!", exclama Fuentes Mares en tono de lamentación fingida. Fingida sí, pues, antes ha deslizado el concepto que le debe el personaje: "Claro que con este inmoderado afán de Guerrero por arrojarse a los pies y besar la mano de cuantos podían despertar su amor..." Un concepto expresado en el siglo XX y que mucho recuerda al que, para explicar el fracaso de Tulancingo,

José Antonio Facio (el mismo que andando el tiempo junto con Alamán y Anastasio Bustamante iba a ser de los autores intelectuales del asesinato felón de Vicente Guerrero) dijera en la centuria anterior. En efecto, la soberbia de Facio se manifestó así: "Menos honrado y avezado a los viles manejos y perjurio de los esclavos, Guerrero aprovechó la confianza de su generoso enemigo [Bravo], y cayó de improviso sobre sus tropas, convirtiendo en degüello la sorpresa". Parece que a Guerrero no se le puede perdonar su origen humilde.

Lo cierto es que el siguiente párrafo, de una carta dirigida por Su Excelencia, el 22 de febrero de 1828, a Johnson, es aprovechado por Fuentes Mares en forma que no vacilo en calificar de aviesa. Dice así el párrafo: "El General Guerrero, que será el próximo presidente, si vive, me ha hecho gran oferta, pero yo no renunciaría a mi país para ser Emperador de México". Si esta locución se presenta arrancada de los otros períodos de la carta (tal y como lo hace Fuentes Mares en el capítulo XI), de primera intención, parece decir que Guerrero ofreció a Poinsett ser Emperador de México; pero una lectura más atenta lleva a la conclusión de que no dice lo que se supone de primera intención o, por lo menos, que la noticia del ofrecimiento de Guerrero no aparece claramente redactada en el sentido que lo insinúa Fuentes Mares, esto es, que a Poinsett se le pidió que fuera Emperador de México. Tan es así, que el capítulo XI está redactado con trucos que preparan al lector a la manera de los fotomontajes. De ese mismo modo, Fuentes Mares escogió las noticias de la amistad entre Guerrero y Poinsett; diferentes informes del Ministro al Secretario de Estado; cartas de Zavala, el párrafo trunco de una carta escrita por un ignorado individuo, de nombre Bork, así como la devoción que manifestó Guerrero a Iturbide, cuando éste ascendió al trono imperial; todo, para el efecto de dejar en el ánimo del lector la convicción de que Guerrero ofreció al yanqui que fuera Emperador de México. No pudo afirmar expresamente el autor ese ofrecimiento, porque sabía que no era posible fundarlo en la carta en cuestión, y, entonces, hizo surgir el lamento con el cual se duele fingidamente: "¡Terribles palabras! tan duras, que, por sí solas, cavan la tumba de un héroe", dice al rematar la faena.

Pero, además, el texto completo de la carta en cuestión demuestra la impostura.* Haciendo caso omiso de las jactancias de Poinsett, se llega al conocimiento de que el yanqui tiene por concluída su misión en México, y sobre todo que está cansado de tratar con los mexicanos. Prevé, y se duele, que el gobierno de Estados Unidos no aproveche su experiencia al retornar a su patria. Dice que no desea permanecer más en México, pese a los ruegos de sus amigos que estimaban necesaria su presencia entre nosotros. Y es aquí donde llega el párrafo maliciosamente aprovechado por Fuentes Mares que, unido ya a todo el texto, debe interpretarse solamente en este sentido: "Así me ofrecieran ser Emperador de México, no podría renunciar a mi patria". La nostalgia por su país lo estaba venciendo, y eso es lo único que prueba el famoso documento que en el libro del autor aparece marcado con el número 15. Precisamente, porque lo prueba, es por lo que Fuentes Mares tuvo necesidad de adoptar signos ortográficos que no corresponden al texto original, pero que sirvieron a sus designios de alterar la verdad.

* Como apéndice a este artículo se publican el texto inglés del documento, marcado en el libro de Fuentes Mares con el número 15, y su traducción española. Ese texto fué tomado de la copia fotostática que el autor publicó, a su vez, como apéndice de su libro. La imperfecta impresión hace muy difícil la lectura, de tal manera que es necesario poner en tipos de imprenta el fundamento de la injusta acusación del señor Fuentes Mares.

APÉNDICES

•

Doc. nº 15. México, 22 feb. 1828.

Dear Jos.—I have at length concluded my treaties in the terms we wished, and by this opportunity they go to Washington. I have had such hard reform of patience in this country that I think myself qualified for a married man. As soon as I have disposed of the Panama or Tacubaya business, I shall return for I am tired to death and sincerely hope to have no more to do with Mexicans or their descendents. I have however been surprisingly successful here and shall have a strong American party and an american feeling where I found European Partialities and monarchical principles.

I have no doubt that so soon as I leave the Country, the strugle between the parties will recommence because the vanquished monarchists consider my presence as the only obstacle to theis success; but I believe public opinion to be so well set in favor of the existing institutions, that they must finally and forever prevail.

And now, what am I to do at home? I have led such a busy active life and been in such high excitement for the last two years, that I shall stagnate if I have nothing to do. Drayton will continue to represent our city. Indeed I will not oppose him. On Government, I never shall count they may employ me; but I shall neither solicite nor expect it.

Think of this for me. You are my only counsellor. I cannot bear the idea of passing the rest of my days in compensative idleness, after having laid up a stoke, which indeed renders me useful to my Country if brought into action on, This "entre nous".*

* En la página 235 del libro de Fuentes Mares este párrafo aparece traducido por el autor en los siguientes términos: "Esto *entre nous:* aquí no estaré mucho tiempo más, aunque mis amigos me ruegan que me quede, por estimar mi presencia necesaria. El general Guerrero, que si vive será el próximo Presidente, me ha hecho grandes ofrecimientos, pero yo no renunciaría a mi país para convertirme en Emperador de México". La famosa coma de los *Intereses Creados* de Jacinto Benavente está aquí, transformada, en el signo de los dos puntos, para hacer aparecer la carta como reveladora del secreto que ponía a los pies de Poinsett el Imperio de México. Nada más incorrecto que el uso de esos dos puntos en el texto español, ya que en el inglés se limita al solo punto que da fin al párrafo. Y, por otra parte, lo que Poinsett quiso decir con la locución francesa *entre nous* fué que Johnson le guardara la confidencia acerca de que preveía que su Gobierno, al retornar a los Estados Unidos, no aprovecharía sus servicios, aprovechamiento que esperaba no solicitar del gobierno norteamericano el propio Poinsett, según lo anunciaba en forma orgullosa.

Here I will not stay much longer, altho my friends urge me very much to do so, as they are pleased to regard my presence as necessary. General Guerrero, who will be the next President, if he lives, has made me great offer, but I would not renounce my Country to be Emperor of Mexico.

I send you a copy of the Constitution of the Mexican U. S. for Mr. Grinham. I beg you thank him for the pamphlets he was so good as to send me. Remember me affectionately to all the family and believe me ever and truly yours.

J. R. POINSETT

Documento número 15. Traducción.

México, 22 de febrero de 1828.

Mi querido Johnson: Por fin he concluído mis tratados en los términos que los deseábamos, y en esta oportunidad, se van a Washington. He sufrido tan dura reforma en la paciencia en este país, que pienso que ya doy la medida para hombre casado. Tan pronto como haya dado término al asunto Panamá o Tacubaya, regresaré, pues me siento cansado a muerte y sinceramente espero no tener más que ver con mexicanos ni con sus descendientes. Con todo, mi éxito ha sido sorprendente aquí, y tendré un fuerte partido americano y un sentir americano, donde me encontré con parcialidades europeas y con principios monárquicos.

No cabe duda de que tan pronto como yo abandone el país, la lucha entre los partidos comenzará de nuevo, porque los monarquistas vencidos consideran mi presencia como el único obstáculo para su éxito; pero yo creo que ya la opinión pública está tan bien cimentada en favor de las instituciones existentes, que éstas están llamadas a prevalecer finalmente y para siempre.

Y ahora, ¿qué es lo que voy a hacer en casa? He llevado una vida tan ocupada y activa y he vivido en un estado tal de gran excitación durante los dos últimos años, que me sentiré estancado si no tuviera nada que hacer. Drayton continuará representando a nuestra ciudadanía. Ciertamente que yo no le presentaré oposición alguna. Sobre el Gobierno, yo jamás contaré con que puedan emplearme; pero por mi parte, ni lo solicitaré ni lo esperaré.

Piense usted en esto por mí. Usted es mi único consejero. Yo no puedo tolerar la idea de pasar el resto de mis días en una inacción compensativa, después de haber formado un conjunto de conocimientos, experiencia, métodos de acción y demás, que me capacitan para ser útil a mi país si se continúan poniéndose en acción. Esto "entre nosotros".

Aquí yo no permaneceré mucho tiempo, aun cuando mis amigos me insisten mucho en que lo haga, pues ellos tienen a bien considerar mi presencia como necesaria. El General Guerrero, que será el próximo presidente, si vive, me ha hecho gran oferta, pero yo no renunciaría a mi país para ser Emperador de México.

Envío a usted un ejemplar de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos para el señor Grinham. Le ruego que le dé las gracias en mi nombre por los folletos que ha tenido la bondad de enviarme. Dé mis recuerdos afectuosos a toda la familia y créame usted, como siempre, su sincero amigo.

J. R. Poinsett

SOCIEDAD Y CULTURA

Moisés González NAVARRO

Bajo los auspicios de la Nacional Financiera, acaba de aparecer un excelente libro firmado por José E. Iturriaga;* el cual constituye una valiosa contribución a los estudios de la sociología mexicana; y forma parte de la serie que prepara un grupo de investigadores de aquella institución. Esta obra representa una seria investigación que abre brecha en un terreno virgen en nuestro medio, terreno casi siempre cultivado sin rigor científico, por ende fértil para las improvisaciones fáciles. Si se sitúa este libro dentro del raquítico ambiente de nuestras investigaciones sociológicas, debe admitirse que es un valioso punto de partida para las tareas posteriores.

La estructura social y la estructura cultural son las dos partes que componen el libro; uno de los mayores méritos de éste es, justamente, haberlas relacionado entre sí, demostrando de este modo la importancia y legitimidad de incluirlas dentro de una investigación cuyo fin general es la estructura económica de México. En la primera parte, se estudia el campo y la ciudad, la familia, las clases sociales, las razas y las nacionalidades. La estructura cultural, o segunda parte, comprende el análisis de los idiomas, las religiones, la educación popular, la cultura superior, otras formas de educación colectiva, la influencia de la cultura extranjera en México y el carácter del mexicano.

En un estudio de sociología concreta, como el presente, dos son los principales puntos a resolver: de un lado, la precisión conceptual del esquema teórico en que se apoya, y, de otro, la información histórica, base de la construcción misma. En general, me parece que se logró más claridad en la fundamentación teórica de la estructura social, que en la correspondiente a la estructura cultural. Hacemos esta crítica pese a que el libro significa un verdadero adelanto sobre los anteriores en-

* ITURRIAGA, José E.—*La estructura social y cultural de México.* México: Fondo de Cultura Económica, 1951; 254 pp.

sayos. Sin embargo, falta un planteamiento más profundo del valor y del sentido sociológico de las varias especulaciones realizadas sobre el carácter del mexicano.

El principal problema con que se enfrenta una investigación de este tipo en cuanto a la información histórica, es seleccionar con acierto las mejores fuentes secundarias utilizables, pues resultaría casi imposible, tratar de fundarla en fuentes primarias, cuando el propósito no es hacer una obra historiográfica, sino sólo servirse de ella como auxiliar básico. Concretamente, ¿los trabajos historiográficos sobre el México contemporáneo inspiran suficiente confianza para usarlos de base para una tarea de este tipo?

De cualquier modo, dos son los mayores aciertos de este ensayo: primero, el criterio utilizado para hacer el análisis de las clases sociales divididas de acuerdo con sus ocupaciones, y, segundo, el ordenamiento de los últimos enfoques hechos sobre la cultura mexicana.

Todo el libro se apoya en una amplia base estadística, que aparece resumida en 57 cuadros, 4 gráficas y un mapa; por desgracia, pueden advertirse algunos pequeños errores en la presentación de los materiales estadísticos. Por ejemplo, en la página 4 da como población rural de México, en 1910, 79.99%, y en la página 6 indica 71.32%. Siguiendo una opinión muy aceptada, afirma que son los españoles los que más se mezclan con los mexicanos; el economista de la Peña ha demostrado, recientemente, lo contrario. En algunas ocasiones, sus cuadros carecen de comentarios, como sucede en el caso del número 49 que muestra los presupuestos del ramo de educación desde 1924 hasta 1951; da una idea incompleta del asunto, pues no se menciona el hecho patente de la pérdida de poder adquisitivo de la moneda.

Los capítulos dedicados al estudio de la familia, principalmente el de las clases sociales, son los más valiosos. En este último hace una cuidadosa *cuantificación* de las clases sociales, dividiéndolas, de acuerdo con la tesis tradicional, en populares, medias y altas. Funda su división en un criterio ecléctico que atiende a la ocupación, al nivel económico y al grado de acceso a la cultura. Subdivide a cada clase en urbana y en rural, y estudia el desarrollo de su composición de 1895 a 1940. Sin embargo, no es siempre claro el criterio que utiliza para

establecer la composición de las clases sociales; así, en la página 60 incluye, en la clase media dependiente, algunos sectores de obreros calificados, obreros y funcionarios de la gran industria, a empleados y funcionarios de la administración pública; y, de otro lado, al referirse a los sindicatos, en el cuadro 14, los incluye en el estudio de la clase popular de la ciudad, e involucra a grupos de la clase media dependiente.

En ese amplio capítulo de las clases sociales (24-90 pp., el mayor de todos), se puede observar cómo la información secundaria debilita la solidez del libro, sobre todo en el aspecto histórico de algunos puntos. Por ejemplo, y sin suponer que haya querido hacer un estudio exhaustivo del tema, al hacer la reseña del sindicalismo pasa por alto al periódico *El Hijo del Trabajo,* el cual, sobre todo cuando estuvo bajo la dirección de José González, adquirió una importancia muy grande, superior desde luego a *El Socialista,* citado por el autor.

Esta insuficiencia se revela en otras partes del libro. Uno de esos casos es la opinión de Iturriaga de que más que a una política inadecuada, la falta de corrientes migratorias importantes se debió "a las constantes perturbaciones públicas que padecimos durante todo el siglo XIX, en particular durante sus dos primeros tercios" (p. 112). Esta inexactitud se comprueba fácilmente si recordamos que en el último tercio del siglo pasado, concretamente a partir de 1877, hubo paz, y, además, un esfuerzo constante por atraer la inmigración, a pesar de lo cual no llegó. Entre las causas explicativas del fenómeno puede citarse la falta de atractivo que el bajo nivel de vida representaba para el inmigrante proletario. Eso explicaría también que la inmigración de personas se haya convertido en inversiones de capital.

De semejante naturaleza es la cita que hace el autor de un estudio del señor Silva Herzog sobre el estado de la educación primaria en el porfiriato, en la cual asegura que ella se impartía "tan sólo a los niños de las clases altas y de las clases medias", lo que me parece muy difícil de demostrar en forma tan categórica y absoluta. Por otra parte, en la página 174, asegura Iturriaga que el 24 de febrero de 1887 "se fundó la primera escuela normal en México", afirmación inexacta si se refiere a la república y confusa si se trata de su Capital.

Para concluir con los comentarios a la estructura social,

sólo me referiré a la calificación de feudal que hace Iturriaga (pp. 3 y 66) de la economía mexicana prerrevolucionaria. Dentro de una terminología rigurosa, ese adjetivo sólo puede tener un sentido analógico o político.

La segunda parte de la obra es más descriptiva que interpretativa, excepción hecha del capítulo dedicado al carácter del mexicano. En ella logra un resumen bien ordenado de los últimos ensayos escritos sobre la cultura mexicana. No faltan análisis acuciosos y sugestivos; tal el capítulo dedicado a las religiones. En éste el esfuerzo principal consiste en demostrar que es alto el presunto porcentaje de católicos, existentes en México. Resta del número de católicos, registrados en el censo, los no observantes de cultos censados como católicos, los que estima en un 2%. Aunque, en principio, tiene toda la razón en afirmar que un buen número de personas se registra por inercia, como católico sin serlo, no indica cuál es su base para calcular que se trate precisamente del 2% y no del 5, o del 10%. Después, resta el 6.29% (todas estas cifras son de 1940) de practicantes de cultos precoloniales, identificados con los indígenas monolingües. Por último, deduce los menores de 4 años, pues los estima incapacitados para observar cualquier culto, sin señalar que, en términos generales, esos menores tendrán después la religión de sus padres. Por lo demás, creo que para un católico riguroso la disminución tendría que ser mayor, si se piensa en el hecho sugerido por el autor, relativo al influjo contrario de escuela e iglesia.

Sus análisis sobre la educación son casi siempre certeros. Sin embargo, en el caso de la educación universitaria hay un optimismo algo exagerado, cuando asegura que México no ocupa "un lugar notablemente inferior" en ese campo, pues el propio autor habla del descenso de la calidad profesional, lo que atenúa mucho el valor de su primera afirmación. Tampoco me parece justificada su opinión, referente a la disminución del centralismo universitario, basada en el solo hecho de que hay mayor número de universidades en los estados, pues no recuerda los escasos medios de que disponen, lo cual se traduce en una vida raquítica, a su vez causante de la emigración de los estudiantes provincianos a la capital.

En el último capítulo estudia un tema que es preocupación central de algunos círculos en los últimos años: el carác-

ter del mexicano. Iturriaga advierte el peligro de que se escriban "generalizaciones y apreciaciones no exentas de arbitrariedad" (p. 243). Precisamente, tal ha sido la falla de algunos de los estudios escritos sobre el tema: generalizaciones y apreciaciones no sólo no exentas de arbitrariedad, sino hechas casi con arbitrariedad pura. En este punto, la investigación del autor tiene dos méritos principales: sistematiza los estudios anteriores y señala el carácter histórico de los atributos del mexicano, carácter dependiente de transitorias condiciones políticas, económicas y sociales. Iturriaga limita el valor de esas observaciones a las clases populares y medias pobres.

El libro está escrito con mesura y discreción, cualidades tanto más apreciables cuanto que fué redactado bajo los auspicios de una institución oficial, y, a pesar de ello, no se advierten adjetivos superlativos en defensa de la actual administración. Ocurre pensar que si el autor hubiera escrito su obra bajo los auspicios de una institución independiente, tal vez habría manifestado, en forma explícita, algunos juicios críticos, ahora sólo sugeridos veladamente. Sin embargo, una que otra vez no faltan apreciaciones un poco exageradas en defensa del régimen. Así, dice que la transformación del peón, en ejidatario y parcelario, ha significado la elevación de la dignidad humana del campesino. Evidentemente, eso es cierto; pero hubiera sido conveniente añadir que ha surgido un nuevo tipo de sujeción y envilecimiento políticos. Por otra parte, le parece que la política internacional del régimen ha sido "congruente y justa" (p. 114). Lo de justa es, a todas luces, cierto, pero también es palpable que no ha sido congruente.

Estas observaciones de ningún modo afectan al valor indiscutible del libro de Iturriaga, pues su investigación abre el camino en un campo casi inexplorado y lo hace con información abundante y juicio sereno y agudo.

GUADALAJARA Y DON JUAN MANUEL

Ricardo LANCASTER-JONES

Es INDUDABLE que en los últimos diez años se ha extendido la urbe tapatía, tanto en sentido horizontal como vertical; en la segunda mitad de ese decenio el desarrollo se ha acentuado por medio de la ampliación de calles y avenidas, lo mismo que por la creación de nuevas plazas, renovación de drenajes y redes de abastecimiento de agua, etc. Para estudiar, sin embargo, la larga trayectoria de la ciudad durante la dominación española, es necesario acudir al erudito estudio del cronista guadalajarense Luis Páez Brotchie*, publicado por el gobierno del Estado, en cumplimiento de la generosa oferta hecha a los ganadores del premio "Jalisco", cuyo galardón fué justamente concedido a ese trabajo.

El preámbulo de la obra nos hace saber que la gestación de la monografía se debió a una comisión del Ayuntamiento tapatío para presentar ese trabajo al V Congreso Histórico Municipal Interamericano que se celebró en Lima, del 11 al 20 de diciembre de 1950. Como meollo de la obra, el autor presentó veintiséis artículos suyos publicados en *El Informador,* entre agosto de 1947 y abril de 1948, pero de un modo más general y sin la limitación de tiempo impuesta por el libro.

Examina el autor las fuentes históricas primitivas que le sirvieron de base, haciendo notar la falta de los primeros libros del cabildo municipal; para los años iniciales, tiene que fundarse en los historiadores Tello y Mota Padilla; pero es grato notar que, para hechos posteriores, no se vale siempre de la fácil repetición de datos consignados en las obras de historia conocidas, sino que se documenta en los archivos.

Después de describir las peregrinaciones de la ciudad en los primeros años de su existencia, nos proporciona el primer padrón de la fundación definitiva, con las adiciones del Ing. José R. Benítez, describiendo los primitivos barrios y la fisonomía original de la urbe, tomados de las descripciones de la

*PAEZ BROTCHIE, Luis.—*Guadalajara, Jalisco, México. Su crecimiento, división y nomenclatura durante la época colonial: 1542-1821.*

época. Da cuenta del traslado de la capital del Reino de la Nueva Galicia de Compostela a Guadalajara, lo mismo que de la sede episcopal, publicando el único autógrafo que se conoce del primer Obispo, descubierto por el autor en el Archivo Municipal. Nos damos cuenta de la importante labor de crítica histórica, ya que el autor examina con detención lo escrito por Tello y Mota Padilla, entre los antiguos, descubriendo fallas; lo mismo que entre los modernos, la obra capital de Pérez Verdía y los estudios de Luis M. Rivera, al cual encuentra numerosos errores.

Entre las descripciones antiguas de la ciudad, estudia las del Ilmo. Sr. Mota y Escobar, Obispo Neogallego, y la de Domingo Lázaro de Arregui; esta última fué descubierta por el hispanista francés Chevalier, y la identificación del clérigo Arregui por Amaya y quien esto escribe. También trata sobre la descripción de Fray Antonio Vázquez de Espinoza, según versión del señor Cornejo Franco.

Llama la atención a todos los visitantes de Guadalajara el nombre "tapatío" que se da a sus habitantes. Para explicarlo, el autor cita a don J. Ignacio Dávila Garibi, que hizo un magistral trabajo sobre el asunto, en el cual opina que se originó de la palabra "tapatiotl", con la cual designaban los indígenas de la región una moneda o un grupo de tres tortillas de maiz. A esto, agrega el señor Páez su propia hipótesis, de que puede derivarse de "tlapalli-téotl", que traduce como dioses de color, frase con la cual pudieron ser designados los habitantes de Guadalajara por los indios chichimecas.

Encontramos también referencias a los antiguos portales de Guadalajara, y al famoso salmo 126 que principia en la Catedral y termina en el Palacio de Gobierno. Pasa a describir los antiguos planos que se conocen en ésta, pues hay varios no estudiados en el Archivo de Sevilla; después nos señala el censo de Guadalajara de 1777, para tratar en los últimos capítulos sobre otros posteriores, de 1809, 1814 y 1821, lo mismo que sobre el reglamento de policía de 1809.

Describe con todo pormenor el intento de nomenclatura de Guadalajara colonial, que por 1791 trazó don Félix María Calleja del Rey, después Virrey de la Nueva España y Conde de Calderón, cuya identidad comprueba con datos proporcionados por el historiador amequense Jesús Amaya Topete, los

que pudo confirmar quien esto escribe en las páginas de la biografía de la Virreina doña María de la Gándara de Calleja, que hizo el distinguido historiador José de J. Núñez y Domínguez.

También trascribe el señor Páez Brotchie una polémica que apasionó al público tapatío hace varios años entre el extinto historiador Luis M. Rivera y el señor Pbro. J. Trinidad Laris, sobre la calle de don Juan Manuel en Guadalajara, a la cual atribuye este último una tradición de la calle, del mismo nombre, de la ciudad de México. En esta polémica ambos contendientes cometieron errores, algunos de los cuales aclara el señor Páez; pero como hemos encontrado datos que no usó el historiador Rivera, quien, en el fondo, tenía razón, explicaremos este punto con cierto detalle. El señor Laris, en su *Guía del Turista,* confunde al filántropo don Juan Manuel Caballero, que habitó en Guadalajara una enorme casona en la calle de su nombre, de la cual aun subsiste una parte, con su homónimo don Juan Manuel de Solórzano, héroe de la tradición que consignan, entre otros, el Conde de la Cortina, Payno, Riva Palacio y Peza y don Luis González Obregón, el último de los cuales explica la parte histórica y la leyenda. Casi con idénticas palabras, el señor Laris adopta la última para la calle de Guadalajara; pero al rebatirlo don Luis M. Rivera, sólo menciona la historia de Solórzano, por lo que su contrario quedó muy ufano con una absurda demostración, en la que puso por testigos a dos difuntos, de que entre el vulgo tapatío se atribuía el mismo caso al don Juan Manuel de Guadalajara. Por esto vale la pena explicar quién fué ese prócer. Don Juan Manuel Caballero vino a Guadalajara procedente de España, de donde era originario (no era criollo, como asegura Rivera), en la segunda mitad del siglo XVIII. Estableció una tienda en el portal del Convento de Santa María de Gracia, contra-esquina del Mayorazgo de Porres Baranda, esquina de las calles de Pedro Moreno y 16 de Septiembre, demolida hace poco. Casó con doña Juana Fernández de Barrena y Vizcarra, nieta del primer Marqués de Pánuco; por su matrimonio adquirió la gran hacienda de San Clemente, en el sureste de Jalisco. Fué el último albacea y ejecutor del testamento de su cuñada, doña Manuela Fernández Barrena, que fundó con su peculio el Colegio Apostólico

de Propaganda Fide de Zapopan, Jalisco; por el notable empeño del señor Caballero en la fundación, su retrato al óleo, juntamente con el de la Monja Fernández Barrena (que entró al Convento de Santa Mónica de Guadalajara al testar), aparecen en la galería de patronos de Zapopan. El otro retrato del señor Caballero, de medio cuerpo, que publica el señor Páez en su trabajo, proviene de la hacienda de San Clemente; el del Convento Franciscano de Zapopan es de tamaño completo.

En 1811 se salvó don Juan Manuel Caballero y otro numeroso grupo de europeos de ser sacrificados por el bandido Marroquin, que deshonró a la Independencia por haber sido aceptado entre las huestes de Hidalgo. Fué librado de la prisión de San Diego por el Capitán don José Pérez de Acal, quien interesó a don Mariano Abasolo para que libertara a los prisioneros peninsulares, que habían sido encerrados por órdenes de Hidalgo en los Colegios de San Diego y San Juan Bautista, de Guadalajara, lo mismo que a los frailes franciscanos españoles que estaban custodiados en su propio convento. Esto lo cuenta el conocido literato tapatío Manuel Puga y Acal en su folleto *Noventa documentos para la historia patria,* que debió de haber conocido el historiador Rivera, puesto que fué publicado en 1898, varios lustros antes de su polémica con el Pbro. Laris. Por el mismo folleto sabemos que en 1829 el Capitán Pérez de Acal hizo otro señalado servicio a don Juan Manuel Caballero, obteniendo de su pariente don Antonio López de Santa-Anna que fuera exceptuado de la ley de proscripción dictada contra los españoles. Por todos estos favores se obligó don Juan Manuel Caballero como padrino de bautismo de uno de los hijos del Capitán Pérez de Acal, a quien trataba en su correspondencia con mucho afecto. Como se verá por las dos cartas y un volante de mano del señor Caballero, que se incluyen en el apéndice de esta nota, lo mismo que el borrador de una petición a favor de éste, en la que constan las caridades que hacía, por la entonces enorme suma de veinte mil pesos anuales. Al fallecer don Juan Manuel en marzo de 1837, a los 65 años, según acta que da a conocer el señor Páez, dejó toda su fortuna para obras de beneficencia tapatías, nombrando albaceas, primeramente a varios señores obispos y capitulares, los cuales fallecieron o

renunciaron, ejecutando el testamento los conocidos negociantes de Guadalajara don Francisco Martínez Negrete y don José Palomar. Después de muchos años de muerto el benefactor de Guadalajara (que por serlo dió nombre a la calle 7 del Sector Hidalgo, de la actual nomenclatura oficial, a pesar de la cual ésta siempre es conocida con el nombre de pila del filántropo español), apareció un lejano pariente de Caballero de apellido Moncailan, que vino de España a reclamar la herencia; en injuriosos folletos, trató de difamar a uno de los albaceas por no haber logrado su pretensión. Esta es la realidad histórica tal como la conocemos actualmente, pero sin haber podido consultar un artículo de don Alberto Santoscoy en *El Diario de Jalisco,* que no logramos localizar a tiempo para incluir en esta nota.

Termina el libro del señor Páez Brotchie con una detallada bibliografía, que da a conocer las fuentes de que se ha servido para su original estudio. La obra tiene doce hermosas ilustraciones, de las cuales dos son planos de la ciudad de Guadalajara, uno antiguo y otro moderno, para compararlos. Consta de 210 páginas de buen trabajo tipográfico hecho en la Imprenta Gráfica, con sólo unas cuantas erratas, de las cuales se da fe en las últimas páginas.

Ojalá el culto cronista tapatío siga dedicándose, con su empeño usual, al estudio del crecimiento de Guadalajara y regale a la posteridad otro volumen, que venga a ser continuación del actual, en el que enfoque el desarrollo de su urbe natal desde la época de la Independencia a la fecha, completando en esa forma la gráfica ascendente de la antigua capital del Reino de la Nueva Galicia, cuyo actual esplendor es a todas luces visible, aun cuando ha sido a costa de perder su antiguo carácter de recatada matrona provinciana, para tornarse rejuvenecida en dama internacional que sabe usar con sapiencia los modernos afeites.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Nº 1.—Carta de don Juan Manuel Caballero

Sor. D. José Pérez de Acal.—S. Clemte. Febro. 27/833.

Mi estimo. Compe. y amo.—Recibi la aprece. de V. de 15 del preste., y en su conteston. debo decirle, que es con efecto de

considerar fuese una disposición previsiva del Gobno. lo de la Circular consabida, para impedir conatos impertinentes, como el que V. me indica, y de que ya me habian dado alga. noticia.

De todos modos agradezco a V. que hubiese hablado, como me dice, con el Amo. y Sor. D. P. por lo que pudiera ofrecerse sobre dho. particular, y ninguna duda tengo de su buena disposicion. Habia pensado escribirle el parabien; pero mientras verifico mi regreso, (que Dios medte. sera por fin acabada la quaresma), y mientras lo puedo hacer personalmente, ruego a V. se tome la molestia de darse una acercadita en mi nombre, para ofrecerle mis respetos, mi adhesion afectuosa, y mis deseos de sus mayores satisfacciones.

Mantengase V. bueno con toda la familia, como le deseo, y mande a su afmo. compe. y amo. q. s. m. b.—J. M. CABALLERO (rúbrica).

Nº 2.—Carta de don Juan Manuel Caballero

Sor. D. Jose Perez de Acal.—S. Clemte. Marzo 25/833.

Mi estimo. compe. y amo.—Tengo recibas, las dos apreces. de V. de 15 y 22 del presente; y con la prima, el exemplar del discurso pronunciado por nuestro buen amo. al tomar posesion de su alto empleo, que aunque no soi voto, me parecio grandemente bien, y estoi sumamte. complacido de lo que V. me tenia dicho, y me repite, relativo a sus conferencias con el Sor. Aranda. Digale V. en prima. oportunidad que le ha de dar un abrazo mui apretado, a mi regreso, por todo eso, y por la bondad y amistad con que se ha servido contestarme a lo que le escribi por mano de V., cuya respuesta he recibido con la segda. de sus citadas, acompañandome tambien un exemplar de dho. su discurso. Yo estoi lleno de la esperanza que se ha de contraher la estimacion de todas las gentes de juicio sano y circunspecto, cuya opinion es al cabo, al cabo, la mas prevalecedora, por que tiene talento y disposicion para distinguir bien, y hacer lo mejor: por consigte. me asiste tambien la de que, baxo de su mano, se ha de hacer todo lo bueno posible y de ninguno modo el mal. Mucho he sentido la mala contingencia que tuvo V. con su caida del caballo, y sus consecuencias; pero veo qe. la segda. de sus citadas, ya viene de

su puño, y me alegro del alivio, que celebrare se complete quanto antes; y tornando expreses, a Da. Luisita y niños de V., concluye en esta ocasion su afmo. compe. y amo. q. s. m. b.—J. M. CABALLERO (rúbrica).

Nº 3.—Volante de letra de don Juan Manuel Caballero

En el caso de denegarse por el Supmo. Gobno. de la Union la solicitud de Pasaporte para salir de la República, que tiene hecha D. J. M. C. (D. Juan Manuel Caballero) convendria a este qe. el Decreto se pusiera en terminos que le hagan honor. Por exemplo: que el Exmo. Sor. Presidente no ha tenido a bien acceder a dha. solicitud por la notoriedad de buenas circunstas. que concurren en el pretendiente, de quien el (tachado): Gobernador qe. fue de Jalisco) Exmo. Sor. Gobernor. qe. fue de Jalisco Ciudno. Prisciliano sanchez, en documto. oficial de 1º de Febro. de 1826 informo ser un cidno, que complia con los deberes que la patria le impone; y qe por tanto convenia su permanencia en la Republica.

Nº 4.—Borrador de petición a favor de D. Juan Manuel Caballero

El español Dn. Juan Manuel Caballero ha hecho una solicitud pidiendo su pasaporte. Este sujeto sumamente benefico a Guadalajara, por tener un capital considerable, y distribuir mas de veinte mil pesos anuales entre una multitud de familias qe. subsisten de su generosidad: asi como q. siempre ha sido respetado por su natural pacifico y por los muchos servicios q. hizo a los patriotas en tiempo del tirano Cruz, ha llenado esta determinacion de amargura a las varias familias q. veneficia; y a los patriotas amantes del orden los ha resuelto a empeñarse para q. no salga de la republica, pues decean manifestar con esta accion, q. saven apreciar las virtudes; y q. Cavallero aunque español y Jalisco [*sic.*], sera amado por las q. lo adornan. Ya la Legislatura cuando dio su ley de espulcion de Españoles tubo consideraciones a las circunstancias que reune: y obsequiando los deseos del publico dio un Decreto en adiccion q. lo esceptuaba. En esta inteligencia: D. save q. no me interezaré pr. ningun Español; pero Dn. Juan Manuel Caballero, ni tiene las tachas q. los otros, y se ha

hecho acredor al amor y respeto de los Jaliciences: en esta virtud, haganos V. el interesante servicio q. se decrete negando el pasaporte pr. el Supremo Govno. de la Union a D. Juan Manuel Caballero, y q. el Exmo. Sor. Presidente, no ha tenido a bien acceder a dha. solicitud por la notoriedad en buenas circunstancias q. concurren en el pretendiente de quien el Exmo. Sor. Governador que fué de Jalisco C. Preciliano Sanchez en documento oficial de 1º de Febrero de 1826 informó ser un ciudadano que cumplia con los deveres q. la Patria le impone (tachado; y por eso el Estado de Jalisco en su Decreto Nº 102 espidió una ley q. lo ampara), y por tanto conviene su permanencia en la Republica.

1944 - 1950

EDITORIAL PORRUA, S. A.

(Vols. nos. 1 a 5 [inc.] 13–17 y nos. 56–58: $ 6.00 cada uno.
Los números no listados: $ 8.00 cada uno.)

1.—POESÍAS LÍRICAS de Sor Juana Inés de la Cruz.—México, 1944. 262 págs.
El tomo incluye: *Sonetos.—Redondillas.—Romances.—Liras.—Ovillejos.—Endechas.—Décimas.—Glosas.* (Reimpresas en 1950).

2.—OBRAS HISTÓRICAS de Carlos de Sigüenza y Góngora.—México, 1944. 229 págs.
Contenido: *Infortunios de Alonso Ramírez. Mercurio volante, con la noticia de la recuperación de las Provincias de Nuevo México. Trofeo de la justicia española en el castigo de la alevosía francesa. Relación de lo sucedido a la Armada de Barlovento.*

3.—CLEMENCIA, de Ignacio M. Altamirano.—México, 1944. 236 págs. (Reimpresa en 1949).

4.—VIDA DE FRAY TORIBIO DE MOTOLINIA, por José Fernando Ramírez.—México, 1944. 25 págs.

5.—POEMAS RÚSTICOS, de Manuel José Othón.—México, 1944. 173 págs.

6.—LOS PARIENTES RICOS, Por Rafael Delgado.—México, 1944. 442 págs.

7-8-9-10.—HISTORIA ANTIGUA DE MÉXICO, por Francisco Javier Clavijero.—Primera edición del original escrito en castellano por el autor. Prólogo del Padre Mariano Cuevas, S. J. Cuatro tomos con varias láminas fuera de texto.—México, 1945. 361+ +427+320+410 págs.

11.—LA PARCELA, por José López Portillo y Rojas. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal.—México, 1945. 397 págs.

12.—POESÍAS COMPLETAS, de Salvador Díaz Mirón. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. Segunda edición.—México, 1947. 362 págs.

13-14-15-16-17.—LOS BANDIDOS DE RÍO FRÍO, por Manuel Payno. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. 5 tomos.—México, 1945. 420+429+387+396+406 págs.

18-19.—MONJA CASADA, VIRGEN Y MÁRTIR, por Vicente Riva Palacio. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. 2 tomos.—México, 1945. 333+365 págs.

20-21.—MARTÍN GARATUZA, por Vicente Riva Palacio. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. 2 tomos.—México, 1945. 335+339 págs.

22-23.—SIMPATÍAS Y DIFERENCIAS, por Alfonso Reyes. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. 2 tomos.—México, 1945. 342+345 págs.

24.—LA CHIQUILLA, por Carlos González Peña. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. —México, 1946. 349 págs.

25-26.—LOS PIRATAS DEL GOLFO, por Vicente Riva Palacio. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. 2 tomos.—México, 1946. 327+332 págs.

27.—LA VIDA LITERARIA DE MÉXICO y la Literatura Mexicana durante la guerra de la Independencia, por Luis G. Urbina. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal.—México, 1946. 403 págs.

28-29.—POESÍAS COMPLETAS, por Luis G. Urbina. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. 2 tomos.—México, 1949. 329+369 págs.

30-31-32.—DIARIO DE SUCESOS NOTABLES (1665-1703), por Antonio de Robles. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. 3 tomos.—México, 1946. 308+315+310 págs.

33-34.—MEMORIAS DE UN IMPOSTOR, Don Guillén de Lampart, Rey de México, por Vicente Riva Palacio. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. 2 tomos.—México, 1946. 312+346 págs.

35.—CUENTOS VIVIDOS Y CRÓNICAS SOÑADAS, por Luis G. Urbina. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal.—México, 1946. 331 págs.

36.—CUENTOS ROMÁNTICOS, de Justo Sierra. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. —México, 1946. 354 págs.

37-38.—MEMORIAS DE FRAY SERVANDO TERESA DE MIER. Prólogo de Antonio Castro Leal. 2 tomos.—México, 1946. 280+318 págs.

39.—ENSALADA DE POLLOS Y BAILE Y COCHINO... por José Tomás de Cuéllar. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal.—México, 1946. 376 págs.

40.—PRELUDIOS, LIRISMOS, SILENTER, LOS SENDEROS OCULTOS, por Enrique González Martínez.—Edición y prólogo de Antonio Castro Leal.—México, 1946. 290 págs.

41-42-43-44.—DON FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA. Primer Obispo y Arzobispo de México, por Joaquín García Icazbalceta.—Edición de Rafael Aguayo Spencer y Antonio Castro Leal. 4 tomos.—México, 1947. 323+310+329+272 págs.

45.—HISTORIA DE CHUCHO EL NINFO Y LA NOCHE BUENA, por José Tomás de Cuéllar. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal.—México, 1947. 345 págs.

46-47-48.—RECUERDOS DE LA INVASIÓN NORTEAMERICANA (1846-1848), por José María Roa Bárcena. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. 3 tomos.—México, 1947. 357+378+358 págs.

49.—ANGELINA, por Rafael Delgado. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal.—México, 1947. 427 págs.

50-51.—LA BOLA, LA GRAN CIENCIA, EL CUARTO PODER, MONEDA FALSA. Novelas, por Emilio Rabasa. Edición y prólogo de Antonio Acevedo Escobedo. 2 volúmenes.—México, 1948. 360+401 págs.

52-53-54.—LA LITERATURA NACIONAL. REVISTAS, ENSAYOS, BIOGRAFÍAS Y PRÓLOGOS, por Ignacio M. Altamirano. Edición y prólogo de José Luis Martínez. 3 volúmenes.—México, 1949. 280+254+305 págs.

55.—OBRAS DE MANUEL ACUÑA. Poesía, Teatro, Artículos y Cartas. Edición y Prólogo de José Luis Martínez.—México, 1949. 379 págs.

56-57-58.—EL PERIQUILLO SARNIENTO, por José Joaquín Fernández de Lizardi. Edición y prólogo de Jefferson Rea Spell. 3 volúmenes.—México, 1949. 420+349+293 págs.

59-60-61.—MÉXICO Y SUS REVOLUCIONES. Por José María uis Mora. Edición y prólogo de Agustín Yáñez.—3 vols.—México, 1950.—XXV, 479+372+466 págs.

62.—CARMEN. MEMORIAS DE UN CORAZÓN. Por Pedro Castera.—Prólogo de Carlos González Peña.—México, 1950. 309 págs.

63.—FUEGOS FATUOS. PIMIENTOS DULCES. Por Amado Nervo. Selección y prólogo de Francisco González Guerrero.


XX
Unica
Cervecería
MOCTEZUMA
ORIZABA
LA CAUSA DE
NUESTRO EXITO
ESTA DENTRO
DE LA BOTELLA
Cervecería Moctezuma, S.A.
Reg. 4859 "A". S.S.A. Prop. B. 2.


MAS DE MEDIO SIGLO SIRVIENDO A MEXICO
ACERO ESTRUCTURAL S.A.
ESTRUCTURA DE ACERO LEVANTADA EN LA ESQUINA DE LAS CALLES DE SAN JUAN DE LETRAN Y AVENIDA INDEPENDENCIA, DE MEXICO, D. F., PARA EL EDIFICIO DEL SR. MIGUEL E. ABED. FUE FABRICADA POR ACERO ESTRUCTURAL, S. A., CON PERFILES ESTRUCTURALES PRODUCIDOS EN NUESTRA PLANTA DE MONTERREY. EL EDIFICIO SE ESTA CONSTRUYENDO BAJO LA DIRECCION DEL ARQ. DN. CARLOS REYGADAS P. LA ALTURA DE LA AZOTEA SUPERIOR ES DE 96 METROS, TENIENDO LA ESTRUCTURA 29 EMPARRILLADOS Y SIENDO SU PESO DE 1,650 TONELADAS.
ACERO MONTERREY
LAS ESTRUCTURAS DE ACERO TIENEN LAS VENTAJAS, EN SUELOS COMO EL DE LA CIUDAD DE MEXICO, TANTO DE SU SOLIDEZ COMO DE SU PESO MENOR QUE EL QUE REQUIEREN OTROS TIPOS DE ESTRUCTURAS.